



**Diplomado de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública
Profesor: Pedro Miguel González Caro**

**PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL CUIDO DEL
PARQUE RECREACIONAL LEONARDO RUIZ PINEDA DEL DAÑO
AMBIENTAL, MUNICIPIO LIBERTADOR, DISTRITO CAPITAL, 2021.**

Elaborado por:

Gómez Gómez, Ramón José

CI V-11.993.956

Piñerúa Cordero, Josefina de Coromoto

CI V- 4.171.470

Rosanía Figueroa, Tenezya Advina

Alejandrina

CI V- 5.972.214

Salazar Acevedo, César Enrique

CI V-10.866.328

Caracas, 4 de Enero de 2021

INDICE

	Pág.
1. RESUMEN EJECUTIVO (RE)	4
Figura 1 Promover la participación ciudadana	6
2. INTERÉS ESTRATÉGICO (IE)	6
Antecedentes del Problema	6
3. ANTECEDENTES COYUNTURALES (AC)	8
4. ANÁLISIS DE ACTORES (AA)	13
Descripción de los Actores	13
Figura 2. Actores	14
Actores Claves	14
Figura 3. Actores Claves	16
Tabla 1. Matriz Actores	17
Tabla 2. Perfil Psicológico	18
Figura 4. Relaciones entre los Actores Claves	19
Análisis de Actores Claves	19
Tabla 3. Análisis de Actores Claves	21
Tabla 4. Mapa de Actores Claves	22
5. METODOLOGIA A UTILIZAR (MU)	23
Selección del problema	23
Tabla 5. Matriz Participativa	23
Tabla 6. Matriz Ponderada	24
Valoración del Problema (VDP)	24
Tabla 7. Descriptores	25
Causas	25
Tabla 8. Listado de Causas	26
Análisis del sistema causal	27
Tabla 9. Matriz de Impacto Cruzado	27
Gráfico 1. Motricidad Dependencia	28
Figura 5. Árbol del Problema	29
Figura 6. Árbol de Objetivos	30
6. CURSOS DE ACCIÓN (CA)	31
Matriz Marco Lógico	31
Gráfico 2. Proceso Investigación Exploratoria Cualitativa	32
Gráfico 3. Proceso Generación de Contenido	33
Gráfico 4. Proceso Recordación de los Contenidos	34
Gráfico 5. Proceso Programa de Acción Empatía, Corresponsabilidad y Compromiso	35
Tabla 10. Matriz de Marco Lógico	37

Tabla 11. Cronograma de Actividades	40
Tabla 12. Presupuesto	41
7. ANEXOS	
ANEXO "A" Mapa del Parque Recreacional Leonardo Ruiz Pineda	42
ANEXO "B" Decreto 2.496 Agricultura Urbana	43
ANEXO "C" Transcripción del audio del Padre Alfredo Infante	44
ANEXO "D" Comunicación entregada al MPP Ecosocialismo	45
ANEXO "E" Análisis de Precios Unitarios	47
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	81
9. ABREVIATURAS Y PALABRAS CLAVES	85

1. RESUMEN EJECUTIVO (RE)

El Parque Recreacional Leonardo Ruiz Pineda (PRLRP) fue creado mediante Decreto N° 930 de fecha 11 de diciembre de 1985, sancionado en *Gaceta Oficial* extraordinaria N° 3.675, de la misma fecha; posteriormente fue modificado parcialmente por el Decreto N° 1.564 de fecha 13 de mayo de 1987 y sancionado en la *Gaceta Oficial* N° 3.721 de fecha 20 de mayo de 1987. Su condición de parque quedó ratificada en la sentencia No. 00653 del 7 de Mayo 2014 del Tribunal Supremo de Justicia. El PRLRP está situado en el Municipio Libertador del Distrito Capital (Anexo “A”).

Hasta el momento se desconoce que el gobierno local haya tenido la intención de elaborar un programa de desarrollo del PRLRP, para que ingrese en agenda pública por iniciativa interna, o que la ciudadanía se movilice para exigir que el mismo se realice y se incluya por iniciativa externa; todo con el fin de normar la intensidad de su uso, disfrute y cuidado, evitando que sufra fuertes procesos de invasiones, siembras indiscriminadas, entre otras actividades que generan deforestación y deterioro, impulsado principalmente por el decreto No. 3.824 de fecha 17 de Abril 2019 *Gaceta Oficial* N° 6.450 (Anexo “B”).

Por esa razón, nuestra intención es desarrollar una propuesta social, cuyo objetivo sea promover la participación ciudadana para el cuidado del PRLRP, proporcionando ciertas herramientas que motiven a la comunidad organizada a plantear su problemática ante el gobierno local y articular en conjunto una solución.

Esta propuesta de formación ciudadana en valores, en el ámbito ambiental, tiene el potencial de ser aplicada a escala nacional, conjuntamente con las instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales.

Esta idea de propuesta de formación ciudadana debe enfocarse en los integrantes de la comunidad:

- La mujer, porque su naturaleza biológica de líder de su grupo familiar, es de educar y al ella estar formada en valores los transmite

instintivamente a su grupo logrando una reacción en cadena cambiando las actitudes y aptitudes en el escenario ambiental y otros.

- Los jóvenes, porque se modifica su visión e interés hacia el entorno ambiental, logrando empoderarse en otros aspectos de su vida.
- Los adultos mayores, porque se motivan a participar de las actividades de formación de valores a las generaciones futuras.

La formación ciudadana se apoyara en programas comunicacionales para sensibilización de la población en materia ambiental y organización ciudadana; en programas formativos y practicas enfocadas en competencia en un contexto real; así como también propiciar alianzas con instituciones no gubernamentales y privadas como actores participativos en el programa de formación ciudadana.

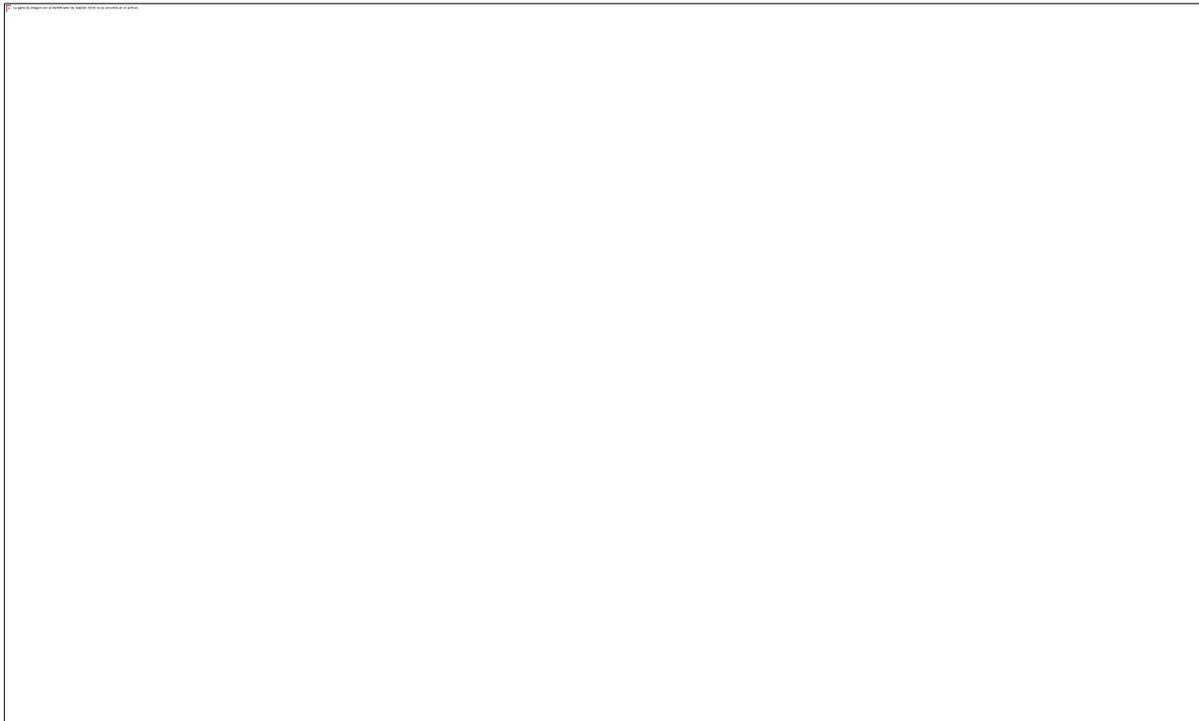
Para ello se requiere:

- Identificar la disposición de la comunidad a la participación en el cuidado del parque.
- Generar contenido para enriquecer en el imaginario colectivo el valor de la participación ciudadana.
- Cultivar empatía, corresponsabilidad y compromiso en la comunidad para involucrarse con el gobierno local en la solución del problema.

La participación ciudadana, para procurar su seguridad debe ser una construcción permanente de la vida cotidiana, para que las generaciones futuras del sector dispongan de un ambiente sano y saludable, como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999.

El proyecto desarrollará las destrezas en los ciudadanos que plantean soluciones sociales a los conflictos en un socioecosistema específico, por lo que la propuesta es un producto que incita a la participación ciudadana ver Figura 1; es sencilla, confiable y viable, además es replicable al resto de la nación y sirve de base para sustentar otras propuestas de participación ciudadana en otros

escenarios de conflicto, independientemente del lugar, del grupo social afectado y del motivo desencadenante del problema.



PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Figura 1. Elaboración Propia, Diciembre 2020.

1. INTERÉS ESTRATÉGICO (IE)

Antecedentes del Problema

La deforestación es la consecuencia evidente de la ausencia de socialización del ser humano en un contexto ambiental. El comportamiento humano, ambientalmente responsable, es el resultado del aprendizaje de normas y valores que lo llevan a la toma de conciencia y a una adecuada conducta social. Los valores ambientales, tales como: el amor a la naturaleza, sensibilidad ambiental, respeto al ambiente y responsabilidad ambiental, condicionan el arraigo a la tierra. Pero cuando estos valores están ausentes modifica su interés

llevándolo a ser indolente frente a la acción destructiva de la naturaleza, tales como: la tala, la quema, cultivos ilegales y violaciones de normas del uso de los parques, entre muchas (Anexo “C”).

El aspecto más grave de esta ausencia de socialización la encontramos en los organismos del Estado con competencia en materia ambiental, por la indiferencia de los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes. Esto los hace responsables por omisión ante los daños ocasionados al medio ambiente con la deforestación en el PRLRP (Anexo “D”).

Esta transformación negativa del proceso de socialización se manifiesta también en el desinterés del ciudadano para defender sus derechos, en el miedo a denunciar los delitos ambientales ante las autoridades correspondientes, en la falta de cohesión y de organización; de tal modo, que la falta de socialización lo mantiene desinformado e insensibilizado ambientalmente, en consecuencia, incapacitado de asumir su responsabilidad ciudadana y de discernimiento al momento de hacer valer sus derechos ambientales.

Por lo tanto, se abstiene de compartir información, de realizar consultas y hasta de participar en la toma de decisiones, llegando a perder su facultad de relacionarse oportunamente con las autoridades para exponer la problemática de la deforestación en su socioecosistema, así como de impulsar su ingreso en la agenda de las instituciones encargadas de elaborar las políticas públicas para su solución.

En otro orden de ideas, las condiciones políticas están dadas como escenario para promover cambios profundos en el pensar y sentir de la sociedad venezolana, sin embargo, para que se dé un cambio transformacional, se requiere que los líderes actuales reciban una capacitación para que sincronicen lo que piensan con lo que hacen, además se requiere de una campaña comunicacional para sensibilizarlos; se den cuenta que su actuar depende directamente de los valores de responsabilidad, generosidad, humildad, confianza, vocación de

servicio, ser justo, controlar los enfados, mantener el control, que son el ADN de la marca personal que proyectan al ciudadano. Mientras estos líderes sigan teniendo ausencia de valores ambientales, su retórica, frente a las masas, seguirá siendo percibida como autocrática y falta de credibilidad, promoviendo el antagonismo y su política social boicotea las negociaciones entre las partes afectadas, se eleva el nivel de los conflictos y no se llegan a los acuerdos para beneficio de las comunidades y en pro de la solución de problemas con la depredación.

La depredación ambiental causa un desequilibrio ecológico cuya fauna silvestre está migrando a la urbe gestándose, de mediano a largo plazo un escenario potencial de zoonosis por el contacto de la ciudadanía con los insectos y demás animales. Es por ello, que el desconocimiento, en la sociedad civil, de proteger el ambiente afecta la salud de todos.

2. ANTECEDENTES COYUNTURALES (AC)

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), promueve el derecho a la participación ciudadana, al igual que un conjunto de normas tendientes a la instrumentación de ese derecho, como lo es principalmente la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, que regula para el gobierno local las relaciones de los ciudadanos con la Administración Pública Municipal, que son necesarias para poder exponer los problemas ambientales que en general afectan a toda la sociedad civil. Aunado a esta normativa, se han promulgado otras que se relacionan con algunos de los medios participativos como son: Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley de los Consejos Locales de Planificación, Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, Ley Orgánica de Comunas, Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, Ley Orgánica de Contraloría Social, Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de Justicia de Paz Comunal, Ley Orgánica de la

Administración Pública, Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Transferencia de Competencias, Servicios y otras atribuciones.

Asimismo, existen otras leyes desarrolladas para la protección ambiental, como las de la Ley Orgánica del Ambiente y la Ley Penal del Ambiente; normas específicas de evaluación ambiental de actividades susceptibles de degradar el ambiente; y hasta decretos de afectación en zonas para la protección ambiental, como es el caso del Decreto 930, publicado en la Gaceta Oficial de Venezuela N° 3.675 de fecha 11 de diciembre de 1985, donde se decreta la obra pública denominada PRLRP.

Pero a pesar del gran soporte normativo que garantizaría la protección y cuidado del parque, su desconocimiento y/o aplicación, sumado a la falta de planes para su desarrollo, ha propiciado el irrespeto de ese espacio, reflejándose en la disfuncionalidad de interrelaciones entre los actores para entender qué y cómo afecta la deforestación a su socioecosistema, o cómo articular esa problemática a través de la relación con la Administración Pública; además de otros factores puntuales generados por algunos actores públicos, quienes en mala praxis con su actuar político parecen fomentar, bajo excusa de cumplimiento de sus funciones, la depredación del parque para favorecer intereses particulares, mediante un ejercicio equívoco de gobernabilidad, que no satisface las necesidades y expectativas del interés común de la población.

En el PRLRP la problemática es evidente: deforestación, incendios forestales, cultivos ilegales, construcción de viviendas informales, migración de insectos y de fauna a la urbe, presencia de enfermedades respiratorias y alérgicas, debilidad del sustrato, inundaciones en la parte urbana, variaciones en el clima, efecto invernadero, destrucción de la capa vegetal, entre otros. Se manifiesta por acción directa de personas que depredan el área geográfica del PRLRP, por la inacción de las instituciones públicas responsables de la protección

del ambiente y por la falta de participación ciudadana en demandar acciones correctivas frente a la deforestación.

La deforestación es un mal que avanza cada vez más en el PRLRP, situación que se agudiza ante la falta de aplicación de controles ambientales por parte del Estado, lo cual comporta un modelo de gestión negativo que no solo pone en riesgo las áreas de este parque, sino de todos aquellos ambientes protegidos a lo largo y ancho del país. La tasa de crecimiento de la deforestación ha aumentado, entre otros factores, por las campañas informativas del gobierno quien, en cadena nacional, comunica un decreto para fomentar la agricultura urbana (Anexo "B"). Esto incita a algunos ciudadanos -cuyo hábito natural es irrespetar socioecosistemas- a ocupar indebida y desordenadamente los espacios protegidos por las leyes venezolanas, dejando además en evidencia la aplicación incoherente de la política, entre el deber ser que propone las leyes y su cumplimiento, por parte de funcionarios que ocupan cargos de alto nivel, quienes hacen uso de sus competencias para satisfacer otros intereses (Anexo "C").

La omisión de los funcionarios públicos en el cumplimiento de sus atribuciones, perjudica la relación entre institución pública y los grupos sociales. Estos últimos algunas veces desconocen quienes son los funcionarios públicos a cargo de resolver las denuncias por los hechos relacionados con la deforestación en el PRLRP, ante la diversidad de organismos que en Venezuela tienen competencia ambiental, directa e indirecta. En definitiva muchas comunidades desconocen cómo involucrarse en el problema y la forma de abordar a los organismos para exigir soluciones.

Las prioridades nacionales están organizadas según la agenda 2030 propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde las instituciones públicas deben ajustar sus prioridades a lo pautado a la Agenda. Nuestra propuesta de participación ciudadana empuja a la implementación de una política pública para el cuidado del parque, y en sí del ambiente.

El fin último es que las generaciones futuras dispongan de un ambiente sano y saludable, por lo que la comunidad organizada debe tener la capacidad de exigir su derecho e instar a las instituciones públicas que sean garantes de la defensa del ambiente, lograr la equidad y el bienestar de la ciudadanía, como se establece en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS), relacionados con la propuesta de valor público como: el número 4 referido a la Educación de Calidad, el 6 al Agua Limpia y Saneamiento, el 11 a Ciudades y comunidades sostenibles, el 13 a la Acción por el Clima, el 15 a la Vida Ecosistemas Terrestres y el 16 a la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

La propuesta se armoniza con el Plan Nacional Ambiental 2013-2030, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades mediante la conservación de la naturaleza. Su línea rectora es conservar, defender y recuperar los procesos sustentadores de la biosfera, que se traduce en el mantenimiento del planeta tierra, también se ajusta al Plan de atención ambiental del Municipio Libertador ya que para desarrollar sus actividades de mantenimiento requiere de la participación ciudadana.

Ello incide positivamente en la formación ciudadana, modificando su visión individual sobre la comprensión y adaptación de las estrategias institucionales, para la formulación de las políticas públicas y cómo se encuentran enmarcadas apropiadamente en la Agenda 2030 de la ONU.

Esta propuesta educa al participante del programa en valores ambientales, modifica en positivo su visión, interés y su rol en los grupos sociales donde está inserto siendo más participativo, permitiéndole de esta manera mejorar su relación consigo mismo, con su entorno y con la sociedad civil.

La defensa del PRLRP es un problema para ser entendido y abordado por las instituciones de la Administración Pública, ya que la gobernanza la obliga a tener un modelo de gestión dirigido para resolver los conflictos, cuentan con competencias y recursos para generar una solución a fin de detener la

desforestación del PRLRP. La respuesta de la institución a la comunidad es la gobernabilidad, que no responde a un modelo técnico. En consecuencia, es disfuncional la relación del ciudadano con las instituciones públicas, porque no existe confianza.

En democracia la gestión de gobernabilidad es el resultado final de la funcionalidad oportuna de la gobernanza dentro de las instituciones públicas. En nuestro caso el escenario es anárquico dentro y fuera de las instituciones públicas por lo que la gobernabilidad en la defensa del PRLRP es casi nula.

Los funcionarios públicos tienen la responsabilidad de administrar con síndéresis y discernimiento la complejidad de los socioecosistemas ya que una mala gestión incrementará la velocidad de la desforestación, y sus consecuencias se verán a corto, mediano y largo plazo, afectando el orden social e induciendo el caos, por lo que la propuesta de participación ciudadana en el cuidado del PRLRP exigirá el cumplimiento de las obligaciones de los organismos competentes.

La consecuencia que enfrenta la institucionalidad por no abordar el problema ambiental, recae en los funcionarios quienes pueden ser sancionados y declarados responsables por la mala praxis en el cumplimiento de sus competencias como lo establece la CRBV. En la actualidad, la gestión de gobernanza dentro de la institución pública es disfuncional y las interrelaciones entre funcionarios públicos magnifica el conflicto interno que se traduce en omisión para abordar el problema ambiental.

Cuando una sociedad está bien informada se mejora las relaciones comunicacionales entre todos y les da objetividad para comprender la magnitud de los problemas que los afecta, activándose la participación ciudadana y disminuyendo significativamente los conflictos y las negociaciones para llegar a consensos.

El Valor Público que genera la propuesta será notorio cuando la sociedad entienda que la democracia le otorga una herramienta de poder, sustentada en la participación ciudadana como medio de ejercer la soberanía del pueblo en la solución de los problemas locales; se observe la detención de la deforestación y, como consecuencia tangible de los resultados derivados de la interrelación entre la sociedad civil organizada con las instituciones públicas; cuando el conflicto sea atendido en las gestiones que procuren mejor gobernabilidad, y sean abordados apropiadamente los temas en las gestiones de gobernanza, todo lo cual se verá concretado un vez que las autoridades competentes actúen en consonancia con lo pautado en las leyes.

La aplicabilidad de esta propuesta es en la comunidad de Montalbán, ubicada en la Parroquia La Vega, Municipio Libertador, Distrito Capital.

3. ANÁLISIS DE ACTORES (AA)

Se procedió a seleccionar y a categorizar los actores de acuerdo al perfil establecido en el interés estratégico de la presente propuesta social, tomando en cuenta los niveles de influencia y de impacto que tienen en el devenir de la vida de la comunidad de Montalbán; haciendo énfasis en las relaciones e importancia que poseen entre ellos para el desarrollo local y la posición que tienen en la sociedad. Ello con el fin de constituir alianzas para lograr el propósito del proyecto, inspirado en el objetivo N° 17 de desarrollo sostenible (ODS) establecido por la ONU, que es, PRLRP protegido del daño ambiental.

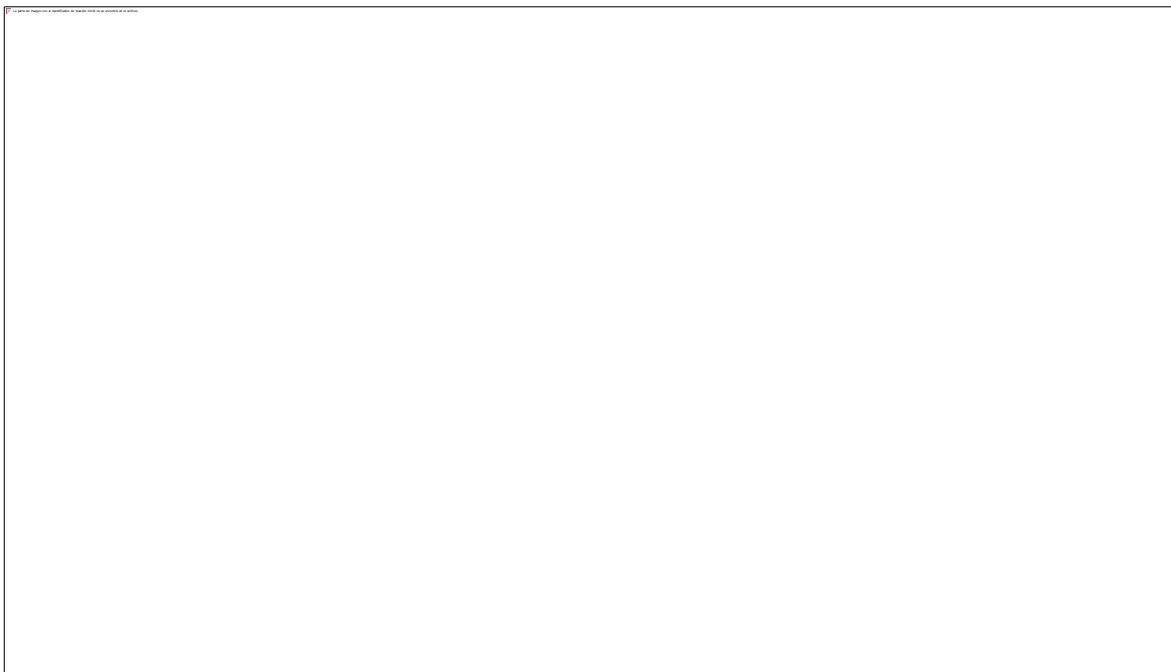
Descripción de los Actores

Los actores principales son: Alcaldía de Caracas, Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), consejos comunales (CC), asociaciones civiles (AC), juntas de condominio (JC), depredadores ambientales (DA), Ministerio del Poder Popular (MPP) para el Ecosocialismo, Instituto Nacional de Parques

(INPARQUES), Guardia Nacional Bolivariana Dirección Guardería Ambiental y Recursos Naturales (GNB-DGA), y Cuerpo Civil de Guardaparques (CCGP).

Los actores secundarios:son los que están geográficamente ubicados en la zona, representados por las iglesias, los centros educativos, centros comerciales, centros de salud, organismos de seguridad ciudadana e Instituto Nacional de Deportes (IND).

Por último, seleccionamos como los aliados potenciales a la UCAB y Fundación Empresas POLAR, tal como se muestra en la Figura 2



ACTORES

Figura 2. Elaboración Propia, Diciembre 2020

Actores Claves

El análisis desde la perspectiva de los actores, así como la mirada sobre cómo los actores sociales se articulan, relacionan y desenvuelven en un contexto dado, ha ganado importancia no sólo en los proyectos de desarrollo social sino también en proyectos de investigación. El Mapeo de Actores Claves (MAC) está siendo cada vez más utilizada como herramienta de diagnóstico y gestión de proyectos.

El MAC supone el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Esta herramienta descansa sobre el supuesto de que la realidad social se puede ver como si estuviera conformada por relaciones sociales donde participan actores sociales e instituciones sociales de diversos tipos.

Los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes y según sea la posición que los distintos actores ocupan en dichas redes, van a definir sus valores, creencias y comportamientos.

Con el MAC se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación. En tal sentido, es importante destacar que en el MAC hay que identificar roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Los actores claves seleccionados para el proyecto social son los que se visualizan en la Figura 3.



ACTORES CLAVES

Figura 3 Elaboración Propia, Diciembre 2020

Para el desarrollo del proyecto social es importante analizar a los actores claves con el propósito de identificar las funciones, intereses y recursos considerando la influencia e impacto de cada actor generador de las causas del problema, y propiciar el apoyo de los involucrados con intereses coincidentes al proyecto social, al disminuir la oposición de involucrados con intereses contrarios y conseguir el apoyo de los indiferentes, como se indica en la Tabla 1.

MATRIZ ACTORES

CAUSA/ AREA DE ACTUACIÓN	ACTORES	FUNCIONES	INTERESES	RECURSOS
AUSENCIA DE CONTROL DE RECURSOS OTORGADOS A CONSEJOS COMUNALES	ALCALDÍA DE CARACAS	GESTIÓN DE LOS INTERESES DE LA VIDA LOCAL, ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA COMUNIDAD.	APROPIARSE DE RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS	SITUADO NACIONAL E INGRESOS PROPIOS
AUSENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL	CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA	DISEÑA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASIGNADOS POR EL MUNICIPIO
INDIFERENCIA CIUDADANA	CONSEJOS COMUNALES	ORGANIZAR LA COMUNIDAD PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS COMUNES ASOCIADOS A SU ESPACIO GEOGRAFICO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS INTEGRANTES	ASIGNADOS POR EL GOBIERNO
INTERÉS DISPERSO DE LA SOCIEDAD EN LA DEFENSA PRLRP	ASOCIACIONES CIVILES	COHESIONAR A LOS CIUDADANOS EN TORNO A UN FIN COMUN	PROTEGER EL AMBIENTE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS	DONACIONES PROVENIENTES DE LOS ASOCIADOS
CARENCIA DE SENTIDO DE PERTENENCIA	JUNTAS DE CONDOMINIO	ADMINISTRA LOS RECURSOS PARA EL CUIDADO DE LAS AREAS COMUNES	PRESERVACIÓN DEL INMUEBLE	DE LOS PROPIETARIOS
AUSENCIA DE VALORES AMBIENTALES	DEPREDAADORES AMBIENTALES	ACCIONES ILEGALES EN TALA, QUEMA Y OCUPACIONES INDEBIDAS	APROPIARSE DE RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS	ILÍCITOS
INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL	MPP ECOSOCIALISMO	PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, DE LOS RECURSOS NATURALES, DIVERSIDAD BIOLÓGICA, RECURSOS FORESTALES Y MANEJO DE DESECHOS Y RESIDUOS	ÓRGANO RECTOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA AMBIENTAL	LOS ASIGNADOS POR EL EJECUTIVO NACIONAL
INDIFERENCIA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS AMBIENTALES	INPARQUES	PROTECCIÓN Y MANEJO DE LOS PARQUES NACIONALES	PRESERVACIÓN DE LA VIDA DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS	MPP ECOSOCIALISMO
FUNCIONARIOS PÚBLICOS NO EJERCEN SUS COMPETENCIAS	GNB DIRECCIÓN DE GUARDERIA DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	PROGRAMAR, DIRIGIR, COORDINAR, CONTROLAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE GUARDERIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES ASIGNADOS A LA INSTITUCIÓN	CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	DEPENDE DE LA GNB
NO HAY VALOR PÚBLICO	CUERPO CIVIL DE GUARDAPARQUES	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PARQUES NACIONALES	PROTECCIÓN DE LOS PARQUES	ASIGNADOS POR INPARQUES

Tabla 1. Elaboración propia, Diciembre 2020

Es importante identificar el perfil psicológico de los actores intervinientes en el problema generador de conflicto evidenciado en la deforestación del PRLRP por lo tanto, se requiere conocer quienes desempeñan el rol de víctima, victimario, sobreviviente, independiente e interdependiente ver Tabla 2.

- Víctima: tienen escaso poder, no alcanzan sus intereses y se doblega ante el poder y los intereses del victimario.
- Victimario: es un producto de poder, impone sus intereses al contrario.

- Sobreviviente: es una víctima que permanece doblegada hasta que decide sublevarse ante la imposición del victimario.
- Independiente: satisface unilateralmente sus intereses.
- Interdependiente: es el que colabora y recibe.

PERFIL PSICOLÓGICO

ACTORES	VICTIMA	VICTIMARIO	SOBREVIVIENTE	INDEPENDIENTE	INTERDEPENDIENTE
ALCALDÍA DE CARACAS		OMISION FRENTE A PROBLEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES			
CONSEJO LOCAL PLANIFICACIÓN PÚBLICA		OMISION FRENTE A PROBLEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES			
CONSEJOS COMUNALES					RESPONDEN UNICAMENTE ORDENES DEL GOBIERNO LOCAL
ASOCIACIONES CIVILES	RECHAZADAS EN EL GOBIERNO LOCAL COMO REPRESENTANTES DE COMUNIDADES				
JUNTAS DE CONDOMINIO				RESUELVEN SUS PROBLEMAS USANDO LOS RECURSOS PROPIOS	
DEPREDADORES AMBIENTALES		PROVOCAN LA DESFORESTACION			
MPP ECOSOCIALISMO		OMISION FRENTE A PROBLEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES			
INPARQUES		OMISION FRENTE A PROBLEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES			
GNB DIRECCIÓN DE GUARDERIA DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		OMISION FRENTE A PROBLEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES			
CUERPO CIVIL DE GUARDAPARQUES		OMISION FRENTE A PROBLEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES			

Tabla 2. Elaboración propia, Diciembre 2020

Es importante identificar cómo se relacionan los actores entre sí para conocer cuál es su poder de influencia, impacto y posición frente al proyecto social a desarrollar, como se muestra en la Figura 4.

RELACIONES ENTRE LOS ACTORES CLAVES

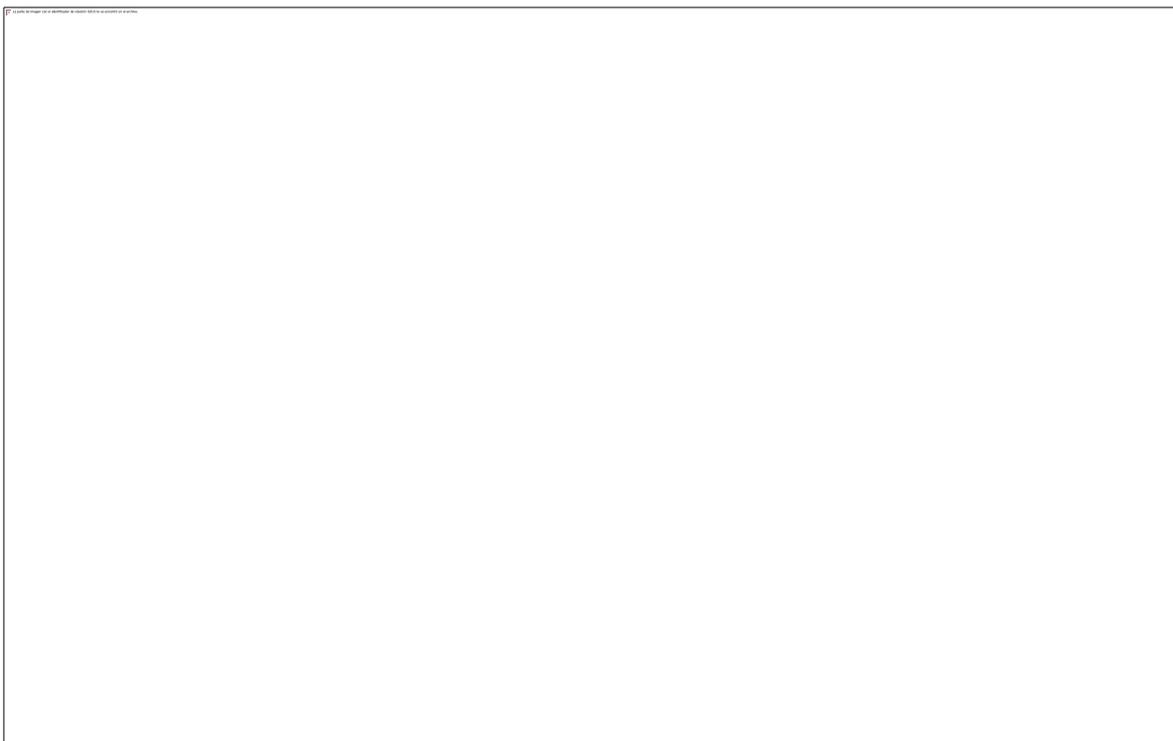


Figura 4 Elaboración Propia, Diciembre 2020

Análisis de Actores Claves.

Se procede analizar la posición de los actores claves de esta investigación, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Poder de Influencia sobre el proyecto es el grado de poder que tiene el actor de incidir (pública y privadamente) en la posición de otros actores y de movilizarlos a favor o en contra del proyecto, y se mide de acuerdo a los siguientes niveles.

1.1 Nivel Muy Alto: el actor dispone de recursos para que sus posiciones sean conocidas; y además cuenta con liderazgo para que sean seguidas y definan la agenda pública.

1.2 Nivel Alto: el actor, aunque cuenta con escasos recursos tiene gran capacidad de liderazgo para que sus posiciones sean consideradas en la agenda pública o privada.

1.3 Nivel Medio: el actor, aun contando con recursos, posee liderazgo limitado para que sus posiciones sean consideradas en la agenda pública o privada.

1.4 Nivel Bajo: el actor cuenta con escasos recursos y su liderazgo es limitado para que sus posiciones sean consideradas y seguidas.

2. Impacto sobre el proyecto: es el grado de poder que tiene el actor de tomar medidas y ejecutar acciones que influyan (a favor o en contra) el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos.

2.1 Nivel Muy Alto: el actor tiene gran capacidad legal y/o legitima de aprobar medidas que impulsen o bloqueen las iniciativas.

2.2 Nivel Alto: el actor, aunque no tiene poder legal es crucial para que operativamente las iniciativas del proyecto se concreten y ejecuten.

2.3 Nivel Medio: el actor, es necesario para que las iniciativas del proyecto se ejecuten, pero no es determinante o puede ser sustituido.

2.4 Nivel Bajo: el actor puede ser considerado como apoyo, pero no impacta al proyecto.

3. Posición respecto al proyecto: es la perspectiva actual que el actor ha sostenido sobre el proyecto y su objetivo, y que determina su actitud, comportamiento y compromiso.

3.1 Nivel A Favor: el actor conoce los objetivos del proyecto, tiene una clara postura a favor y está comprometido con él.

3.2 Nivel Neutral: el actor aunque conoce los objetivos del proyecto, no tiene una posición ni a favor ni en contra.

3.3 Nivel En Contra: el actor conoce los objetivos del proyecto, pero tiene una posición adversa y puede incluso trabajar en su contra.

3.4 Nivel Desconocida: el actor no tiene conocimiento claro sobre el proyecto, y se desconoce por tanto cuál sería su posición.

La matriz de mapa de actores, es la representación gráfica del análisis de actores claves, presentados en las Tablas 3 y 4

ANALISIS DE ACTORES CLAVES

ACTORES	PODER INFLUENCIA	IMPACTO	POSICIÓN
ALCALDÍA DE CARACAS	BAJO	MUY ALTO	EN CONTRA
CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA	MUY ALTO	MUY ALTO	DESCONOCIDA
CONSEJOS COMUNALES	MEDIO	MUY ALTO	DESCONOCIDA
ASOCIACIONES CIVILES	MUY ALTO	MUY ALTO	NEUTRAL
JUNTA CONDOMINIO	MEDIO	MUY ALTO	NEUTRAL
DEPREDADORES AMBIENTALES	BAJO	MUY ALTO	EN CONTRA
MPP ECOSOCIALISMO	ALTO	MUY ALTO	NEUTRAL
INPARQUES	MEDIO	MUY ALTO	NEUTRAL
GNB GUARDERIA DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	BAJO	MUY ALTO	NEUTRAL
CUERPO CIVIL DE GUARDAPARQUES	BAJO	MUY ALTO	A FAVOR

Tabla 3. Elaboración propia, Diciembre 2020

MAPA DE ACTORES

MUY ALTO	ALCALDÍA CARACAS DE	JUNTA CONDOMINIO	MPP ECOSOCIALISMO	ASOCIACIONES CIVILES
	DEPREDADORES AMBIENTALES	CONSEJOS COMUNALES		CONSEJO LOCAL PLANIFICACIÓN PÚBLICA
	GNB GUARDERIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	INPARQUES		
	CUERPO CIVIL DE GUARDAPARQUES			
ALTO				
MEDIO				
BAJO				
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO

PODER DE INFLUENCIA DEL ACTOR

POSICION SOBRE EL PROYECTO - CONOCIMIENTO E INTERES

A FAVOR	NEUTRO	EN CONTRA	DESCONOCIDO
----------------	---------------	------------------	--------------------

Tabla 4. Elaboración Propia, Diciembre 2020

4. METODOLOGÍA A UTILIZAR (MU)

Selección del problema

El equipo se planteó originalmente cuatro (4) problemas o situaciones a resolver en el Municipio Libertador, que tienen urgencia de ser resueltos a la brevedad posible, los cuales se indican en la matriz participativa como se muestra en la Tabla 5. De acuerdo al peso de importancia que cada uno de los integrantes del equipo le asignó, se seleccionó la desforestación del PRLRP.

MATRIZ PARTICIPATIVA

POSIBLES PROBLEMAS	CÉSAR	RAMÓN	ALEJANDRINA	JOSEFINA	SUMA
INCREMENTO DE LOS ÍNDICES INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN CAPITAL	40	20	20	15	95
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN TIEMPO DE CUARENTENA	10	25	30	15	80
DESFORESTACION DEL PRLRP	30	40	10	50	130
INICIO ESCOLAR EN PANDEMIA	20	15	40	20	95
SUMATORIA (100)	100	100	100	100	400

Tabla 5. Elaboración propia, Diciembre 2020

Nuestro planteamiento identificará las áreas de conflicto que la componen y propician la desforestación, tales como la indiferencia de las instituciones públicas ambientales, políticos que fomentan la agricultura urbana en espacios protegidos y

la indiferencia ciudadana. La ponderación de las áreas en conflicto se muestra en la Tabla 6.

MATRIZ PONDERADA

CONSECUENCIAS	CÉSAR			RAMÓN			ALEJANDRINA			JOSEFINA			SUMA
	INTERES	IMPACTO	URGENCIA	INTERES	IMPACTO	URGENCIA	INTERES	IMPACTO	URGENCIA	INTERES	IMPACTO	URGENCIA	
INDIFERENCIA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS AMBIENTALES	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	32
POLÍTICOS FOMENTAN AGRICULTURA URBANA EN ESPACIOS PROTEGIDOS	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	33
INDIFERENCIA CIUDADANA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	35
SUMATORIA (100)	4	7	4	9	6	7	6	7	8	6	7	5	100

Tabla 6. Elaboración Propia, Diciembre 2020

De acuerdo con la valoración a las diferentes áreas de conflicto que compone el problema de deforestación del PRLRP, queda en condición relevante a ser analizada la indiferencia ciudadana.

Valoración del Problema (VDP)

La Deforestación del PRLRP se evidencia por la acción de ciudadanos que tienen irrespeto a la naturaleza con tala, quema y siembra indiscriminada, ocupaciones ilegales, generando contaminación ambiental y migración de la fauna silvestre e insectos a la urbe. Además la aplicación inadecuada de políticas

públicas, complementada con la indiferencia de las instituciones públicas y de los ciudadanos. La indiferencia ciudadana tiene los siguientes descriptores. Tabla 7.

DESCRIPTORES

ROBLEMA	VECTORES DESCRIPTORES DEL PROBLEMA (VDP)
INDIFERENCIA CIUDADANA	DESCONOCIMIENTO DE NORMAS Y VALORES
	INCONCIENCIA AMBIENTAL
	INTERÉS DISPERSO DE LA SOCIEDAD EN EL CUIDO DEL PRLRP
	MIEDO A DENUNCIAR
	DESCONFIANZA DEL CIUDADANO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Tabla 7. Elaboración propia, Diciembre 2020

Causas

La deforestación es un proceso provocado por la acción de los humanos, en el que se destruye o agota la superficie forestal, la misma es una acción producto de la condición emocional del individuo el cual tiene motivos que impulsan la depredación ambiental. Dicho comportamiento es el resultado de su propia visión, de sus propios intereses, y de sus roles soportado en el desconocimiento de sus deberes y derechos como individuo y como grupo social, además como sociedad es deficiente su participación para incidir en le agenda del desarrollo de las políticas públicas. Este vacío de información genera negociaciones precarias o nulas, entorpeciendo los acuerdos en beneficio de solventar sus problemas comunitarios.

En otro orden de ideas, todo ciudadano víctima de las consecuencias de la depredación ambiental se encuentra desmotivado, no muestra interés para asesorarse con las leyes existentes referentes a sus deberes y derechos

ambientales, no puede compartir información con su prójimo, no puede realizar consultas, no puede participar en la toma de decisiones y por ende pierde su capacidad de influir en la elaboración del Tema con respecto al ámbito ambiental y su consiguiente paso para que ingrese a la Agenda de las instituciones públicas y así elaboren las políticas públicas. Por lo tanto, en la Tabla 8 se presentan las causas que inciden en la depredación ambiental.

LISTADO DE CAUSAS

No.	CAUSAS
C1	AUSENCIA DE VALORES AMBIENTALES
C2	DESCONOCIMIENTO DE DEBERES Y DERECHOS
C3	DESCONFIANZA DEL CIUDADANO EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS
C4	MIEDO A DENUNCIAR
C5	INTERÉS DISPERSO DE LA SOCIEDAD EN LA DEFENSA PRLRP
C6	FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C7	CARENCIA DE SENTIDO DE PERTENENCIA
----	------------------------------------

Tabla 8. Elaboración propia, Diciembre 2020

Análisis del sistema causal

**MATRIZ DE IMPACTO CRUZADO
(MOTRICIDAD / DEPENDENCIA)**

No.	CONSECUENCIA	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	MOT
C1	AUSENCIA DE VALORES AMBIENTALES	0	0	2	1	2	1	3	9
C2	DESCONOCIMIENTO DE DEBERES Y DERECHOS	1	0	2	2	2	2	1	10
C3	DESCONFIANZA DEL CIUDADANO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	2	2	0	3	1	1	2	11
C4	MIEDO A DENUNCIAR	2	1	3	0	3	2	1	12
C5	INTERES DISPERSO DE LA SOCIEDAD EN LA DEFENSA PRLRP	1	0	3	3	0	1	2	10
C6	FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	3	1	3	0	3	13
C7	CARENCIA DE SENTIDO DE PERTENENCIA	3	3	2	3	2	2	0	15
DEP	DEP	10	8	15	13	13	9	12	80

Promedio

Al identificar las causas, el equipo ponderó cómo inciden entre ellas, para lo cual se determinó la relación entre la dependencia y su motricidad a fin de obtener la causa medular que condiciona el plan estratégico, y la coyuntural que es la parte del plan que refuerza la solución al conflicto tal como se muestra en la Tabla 9 y en el Gráfico 1.

Tabla 9. Elaboración propia, Diciembre 2020

GRAFICO MOTRICIDAD-DEPENDENCIA

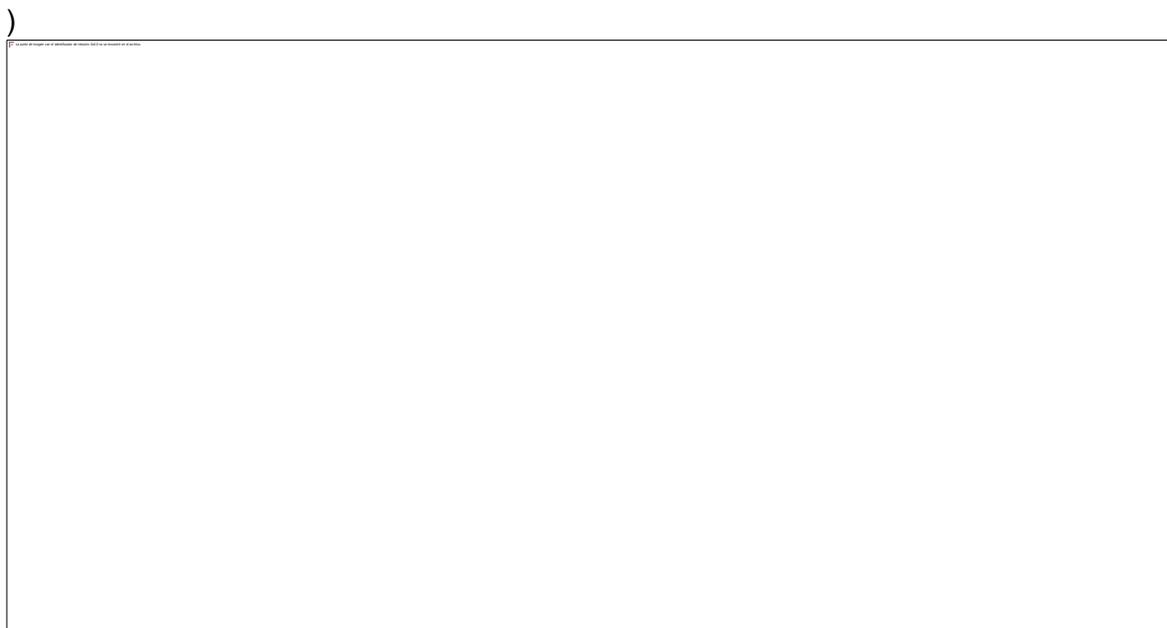


Gráfico 1. Elaboración propia, Diciembre 2020

La causa medular del problema se centra en la *falta de participación ciudadana* (C6), la causa coyuntural es la *desconfianza del ciudadano en las instituciones públicas* (C3), y el *interés disperso de la sociedad en la defensa PRLRP* (C5),

Una vez seleccionado el problema, el equipo desarrollará el proyecto bajo el enfoque del marco lógico, ya que se considera una herramienta de trabajo con la cual se puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas, así mismo, permite presentar de forma sistemática y lógica, los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad. Igualmente, sirve para evaluar si los objetivos han sido alcanzados y para definir los factores externos al programa, que pueden influir en su consecución.

Es indispensable realizar un trabajo previo de preparación y evaluación de la iniciativa, para lo cual existen numerosas metodologías. Con más frecuencia se utilizan los métodos “Análisis de Involucrados, Árbol del Problema y Árbol de Objetivos”.

En el árbol del problema, se representa esquemáticamente el conflicto existente en el PRLRP, donde la deforestación es una evidencia causada por: los incendios forestales, los cultivos ilegales, la construcción de viviendas informales, actos ilegales, migración de insectos y de fauna a la urbe, presencia de enfermedades respiratorias y alérgicas, debilidad del sustrato, inundaciones en la parte urbana, variaciones en el clima, efecto invernadero, destrucción de la capa vegetal, entre otros, se manifiestan por acción directa de personas que depredan el área geográfica del PRLRP, por la inacción de las instituciones públicas responsables de la protección del ambiente y por la falta de participación ciudadana en demandar acciones correctivas frente a la deforestación Figura 5.

ÁRBOL DEL PROBLEMA

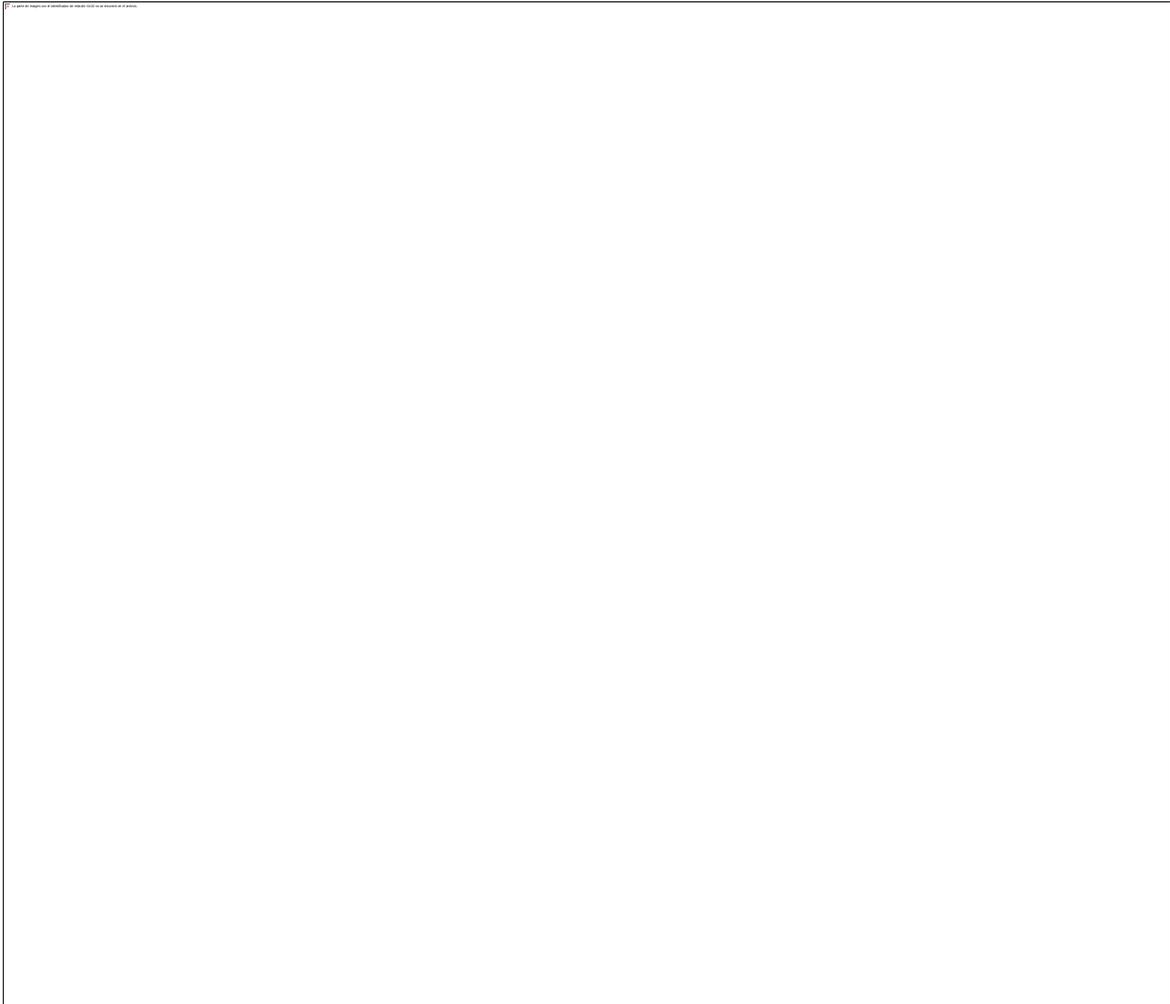


Figura 5. Elaboración propia, Diciembre 2020

Lo planteado en el árbol de problemas, las causas-efectos deben pasar a positivo creando el Árbol de Objetivos, se produce entonces una transformación de la Relación Causa-Efecto a la Relación Medios-Fines, mientras más planteamientos exhaustivos habrá más intervención. Cuando se ha realizado un buen trabajo de preparación y evaluación de un proyecto, los antecedentes disponibles deberían incluir: proceso seguido para la identificación del problema, estudio de sus causas y efectos, árbol del problema, tal como se muestra en la Figura 5; planteamiento de fines y determinación de medios para la solución, árbol de objetivos, en la Figura 6; diagnóstico de la situación actual en el área de estudio, determinación del déficit, análisis de las

alternativas de proyecto, señalando cual fue seleccionada y porqué, detalle de los costos y beneficios estimados para el proyecto (los identificados y los valorados), evaluación (privada-social) de la iniciativa, presupuesto para su ejecución, indicando la contribución de las distintas fuentes de financiamiento.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

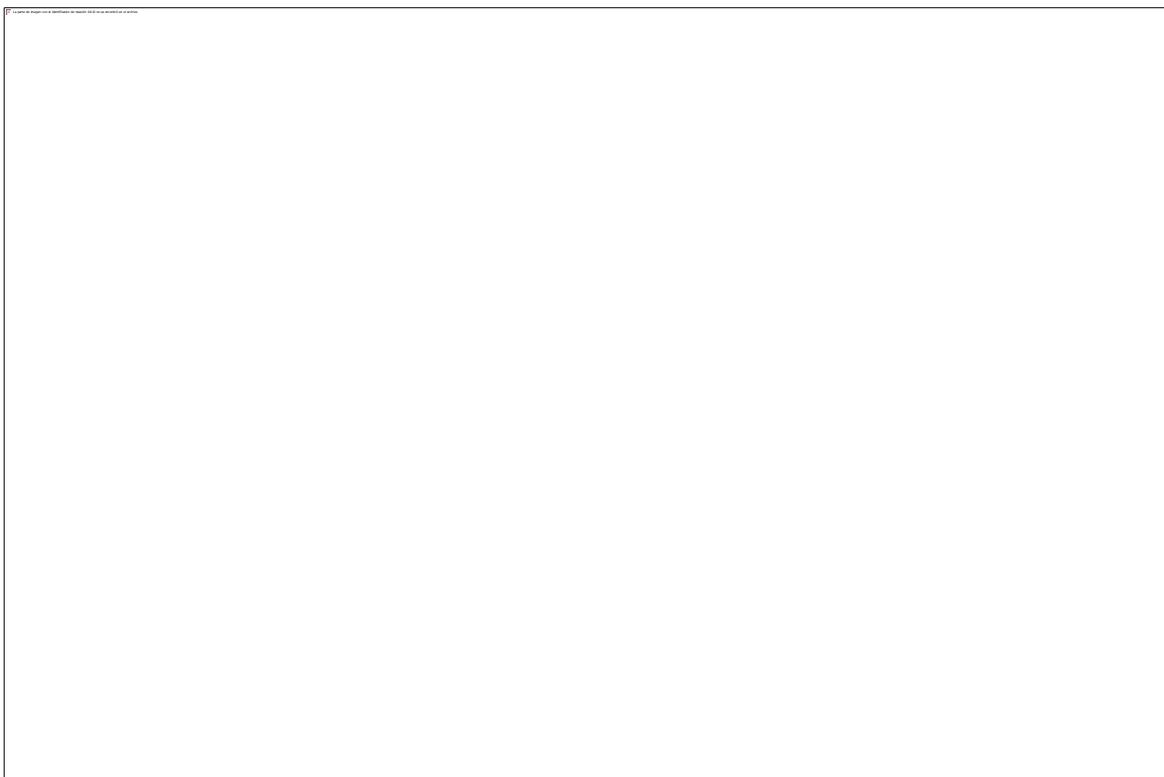


Figura 6. Elaboración propia, Diciembre 2020

5. CURSOS DE ACCIÓN (CA)

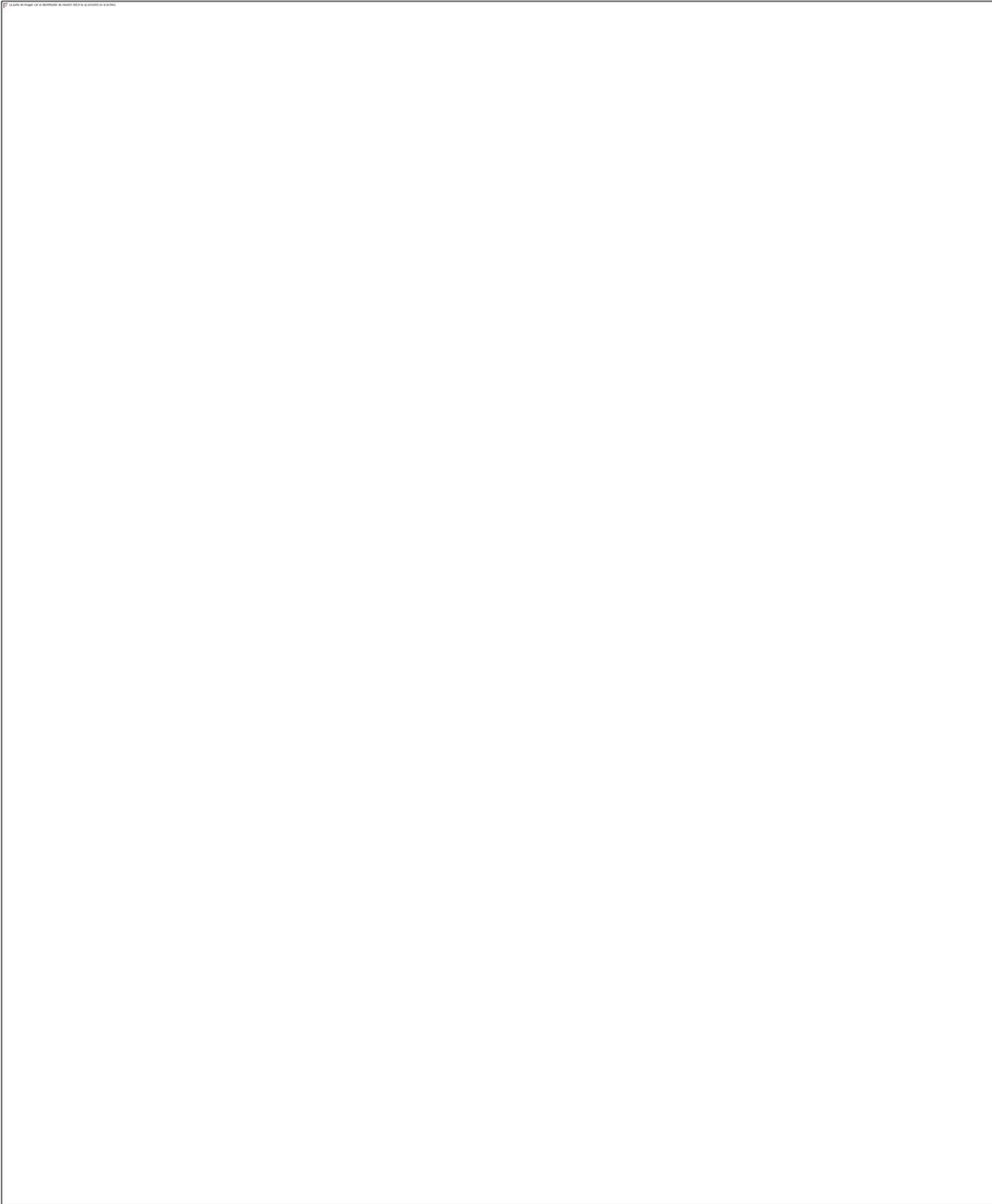
Matriz Marco Lógico

Es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su propósito es brindar estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto.

Se presenta como una matriz de cuatro filas por cuatro columnas. Las filas de la matriz presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

1. Fin: al cual el proyecto contribuye de manera significativa, luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
2. Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
3. Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
4. Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados, su concatenación se sustenta en la técnica propuesta en las normas ISO 18091:2014 como se indican en los Gráficos 2,3,4,5.

ACTIVIDAD 1



PROCESO INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA CUALITATIVA

Gráfico 2. Elaboración propia, Diciembre 2020

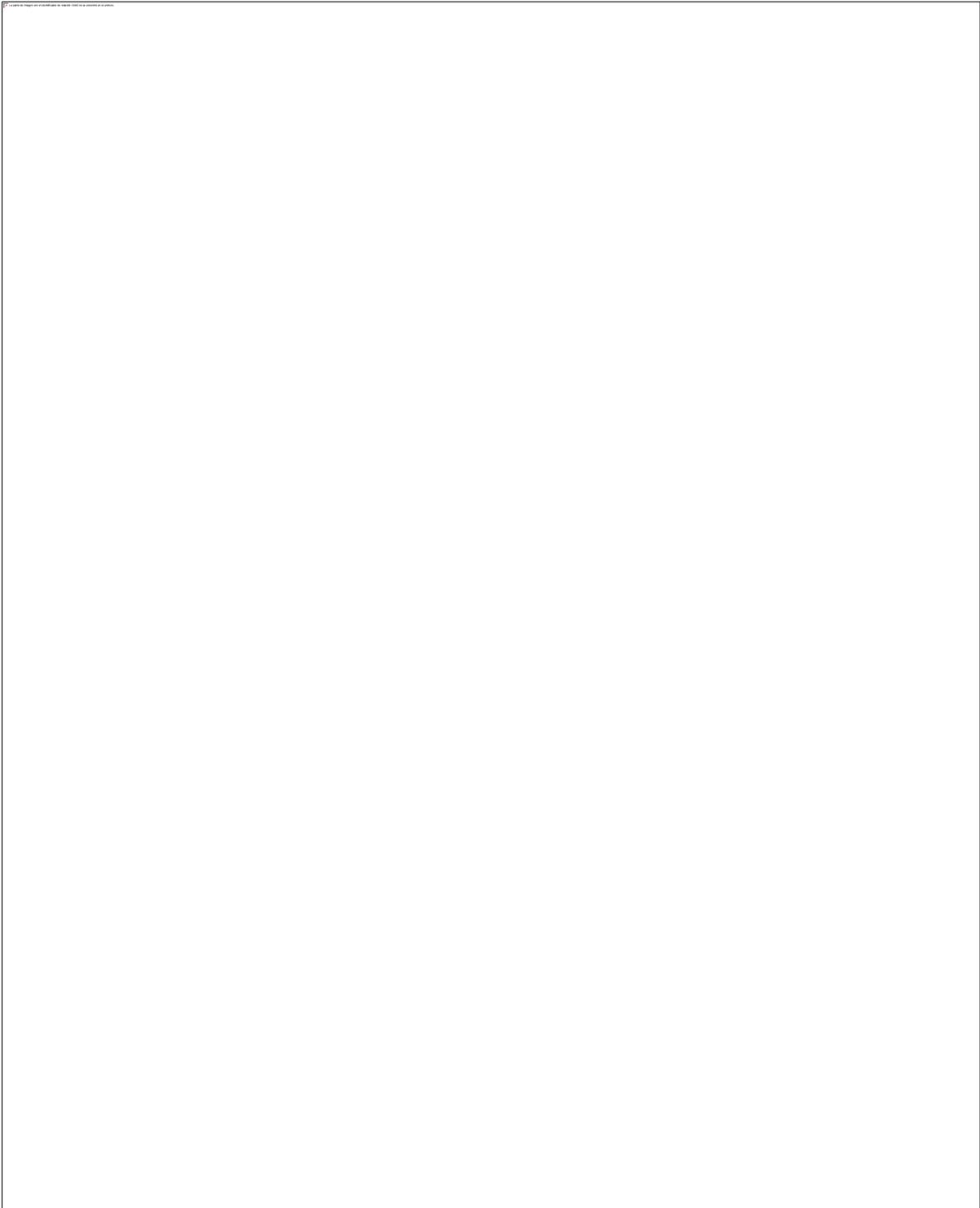
ACTIVIDAD 2.1



PROCESO GENERACIÓN DE CONTENIDO

Gráfico 3. Elaboración propia, Diciembre 2020

ACTIVIDAD 2.2



PROCESO MEDICIÓN DEL NIVEL DE RECORDACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Gráfico 4. Elaboración propia, Diciembre 2020

ACTIVIDAD 3
PROCESO PROGRAMA DE ACCIÓN - EMPATÍA,



CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

Gráfico 5. Elaboración propia, Diciembre 2020

La lógica horizontal establece cómo se controlará y medirá el logro de cada nivel de objetivos y de donde se obtendrá la información necesaria para ello. Constituye así la base para el seguimiento, el control y la evaluación del proyecto.

La lógica horizontal se refleja en las tres primeras columnas de la MML. En las columnas se registran en forma resumida, información sobre un proyecto, a saber:

1. Resumen narrativo de los objetivos y las actividades: sirve para registrar los objetivos del proyecto y las actividades que será necesario desarrollar para el logro de éstos.
2. Indicadores (Resultados específicos a alcanzar): permitirán controlar el avance del proyecto y evaluar los logros alcanzados.
3. Medios de Verificación: a los que se puede recurrir para obtener los datos necesarios para calcular los indicadores definidos en la segunda columna.
4. Supuestos (factores externos que implican riesgos): sirve para anotar los factores externos cuya ocurrencia es importante para el logro de los objetivos del proyecto.

La lógica vertical se refiere a las relaciones de causalidad entre los distintos niveles de objetivos en la MML (Actividades => Componentes => Propósito => Fin) y relación a éstas con los factores externos que pueden afectar los resultados del proyecto (los supuestos). Esta lógica vertical se refleja en la primera y última columna de la matriz. Ver tabla 10.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Las generaciones futuras dispongan de un ambiente sano y saludable en el PRLRP	Obra Pública PRLRP	Programa de desarrollo del proyecto	Cambios Políticos
PROPÓSITO	PRLRP protegido del daño ambiental	Reforestación	Medición in situ	Decreto de desafectación
COMPONENTES	1. Disposición de participación ciudadana en el cuidado del parque identificada	Necesidades y expectativas	Estudio cualitativo	Sesgos en la información
	2. Contenido generado para enriquecer en el imaginario colectivo el valor de la participación ciudadana	Posicionamiento	Plan de medios	Estrategia comunicacional inadecuada
	3. Empatía, corresponsabilidad y compromiso cultivado en la comunidad para involucrarse con el gobierno local en la solución del problema.	Empatía, corresponsabilidad y compromiso	Programa de excursiones, reforestación, reciclaje, cine foro, conversatorios y simulación de asambleas de ciudadanos	Eventos naturales
ACTIVIDADES	1.1 Investigación exploratoria cualitativa para identificar en el colectivo sus necesidades y expectativas	90 entrevistados	Grabación de audio visual	Audio deficiente
	1.1.1 Seleccionar participantes	Registro de llamadas a los participantes potenciales	Cuestionario filtro	Participante no reúne características preestablecidas
	1.1.2 Elaborar instrumento de recolección de data	Preguntas	Cuestionario	Estructuración del cuestionario sea deficiente
	1.1.3 Coordinación de recursos materiales y humanos	Distribución equilibrada de responsabilidades	Lista con asignación de responsabilidades en la logística	Exceso de responsabilidades
	1.1.4 Ejecutar la entrevista por video conferencia por Zoom incluyendo transcripción con la aplicación Otter.ai	90 entrevistados	Cronograma de entrevistas	Entrevista programada no realizada
	1.1.5 Codificación y tabulación cualitativa de la data con la aplicación Wordle cloud	Base de datos	Tabulación de la data	Pérdida de la data
	1.1.6 Analizar los resultados y elaborar informe	Informe cualitativo	Triangulación de la información	Perdida de la información

		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	2.1	Generación de contenido para enriquecer el imaginario colectivo y motivarlo a participar.	Estrategia comunicacional	Plan de medios	Técnica comunicacional no sea efectiva.
	2.1.1	Plantear los objetivos, metas y acciones	Objetivos, metas y acciones	Análisis del problema	Objetivos confusos
	2.1.2	Identificar los actores, fortalezas, debilidades, impacto, influencia e interés sobre el proyecto en la matriz DOFA	Estrategias comunicacionales	Matriz DOFA	Mala organización de la información
	2.1.3	Coordinación recursos materiales y humanos	Distribución equilibrada de responsabilidades	Lista con asignación de responsabilidades en la logística	Exceso de responsabilidades
	2.1.4	Desarrollar mensajes con la técnica de la Matriz MINTO y con los canales de comunicación más usados por la comunidad	Mensajes	Matriz MINTO	Indiferencia del consumidor a los mensajes
	2.1.5	Establecer las acciones y productos de comunicación, incluir construcción de documental con las actividades para el cierre	Programa comunicacional	Cronograma de actividades	Controles políticos comunicacionales
	2.1.6	Establecer la política de vocería	1 Vocero	Responsabilidades de la imagen pública que representa	Sustitución del vocero
	2.1.7	Gestión de medios de comunicación masiva y redes 2.0	Programa comunicacional	Control y seguimiento de actividades	Fallas en el servicio de comunicación
	2.2	Medir el nivel de recordación de los contenidos generados en medios de comunicación masiva y redes 2.0	Cuestionario con preguntas cerradas	Medición de posicionamiento	Respuestas deshonestas
	2.2.1	Seleccionar participantes	Registro de llamadas a los participantes potenciales	Cuestionario	Participante no reúne las características
	2.2.2	Elaborar instrumento de medición con la aplicación de formularios de google	Cuestionario	Google form	Estructuración de la cuestionario deficiente
	2.2.3	Coordinación recursos materiales y humanos	Distribución equilibrada de responsabilidades	Lista con asignación de responsabilidades en la logística	Exceso de responsabilidades
	2.2.4	Ejecutar la entrevista por las redes 2.0 incluyendo registro de la data en los formularios de google	90 entrevistados	Estadísticas	Respuestas deshonestas
	2.2.5	Analizar los resultados y elaborar el informe	Datos tabulados	informe	Análisis sesgado

		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	3.1	Realizar programa de acción - empatía, corresponsabilidad y compromiso para inculcar valores ambientales, a través de excursiones, reforestación, reciclaje, cine foro, conversatorios y simulación de una asamblea de ciudadanos	6 Actividades recreativas	informe con la retroalimentación de cada una de las actividades lúdicas	Eventos naturales, inasistencia de participantes, cortes de luz, falla de equipos
	3.1.1	Seleccionar participantes	Registro de llamadas a los participantes potenciales	Cuestionario	Participante no reúne las características de liderazgo preestablecidas para su elección
	3.1.2	Elaborar programa del tema	Diseño del contenido programático	Programa de actividades	Programa no se ajusta a la realidad
	3.1.3	Coordinar recursos materiales y humanos	Distribución equilibrada de responsabilidades	Lista con asignación de responsabilidades en la logística	Sobre carga de responsabilidades
	3.1.4	Ejecutar programa de excursión	Temas seleccionados	Lista de participantes y fotos actividad	Eventos naturales
	3.1.5	Ejecutar programa de reforestación	Temas seleccionados	Lista de participantes y fotos actividad	Eventos naturales
	3.1.6	Ejecutar programa de reciclaje	Temas seleccionados	Lista de participantes y fotos actividad	Eventos naturales
	3.1.7	Ejecutar programa de cine foro	Temas seleccionados	Lista de participantes y fotos actividad	Eventos naturales
	3.1.8	Ejecutar programa de conversatorio	Temas seleccionados	Lista de participantes y fotos actividad	Eventos naturales
	3.1.9	Ejecutar programa de simulación de la asamblea ciudadana	Temas seleccionados	Lista de participantes y fotos actividad	Eventos naturales
3.1.10	Registro de información de retroalimentación y elaborar informe	Base de datos	informe	Perdida de la data	

Tabla 10. Elaboración propia, Diciembre 2020

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021

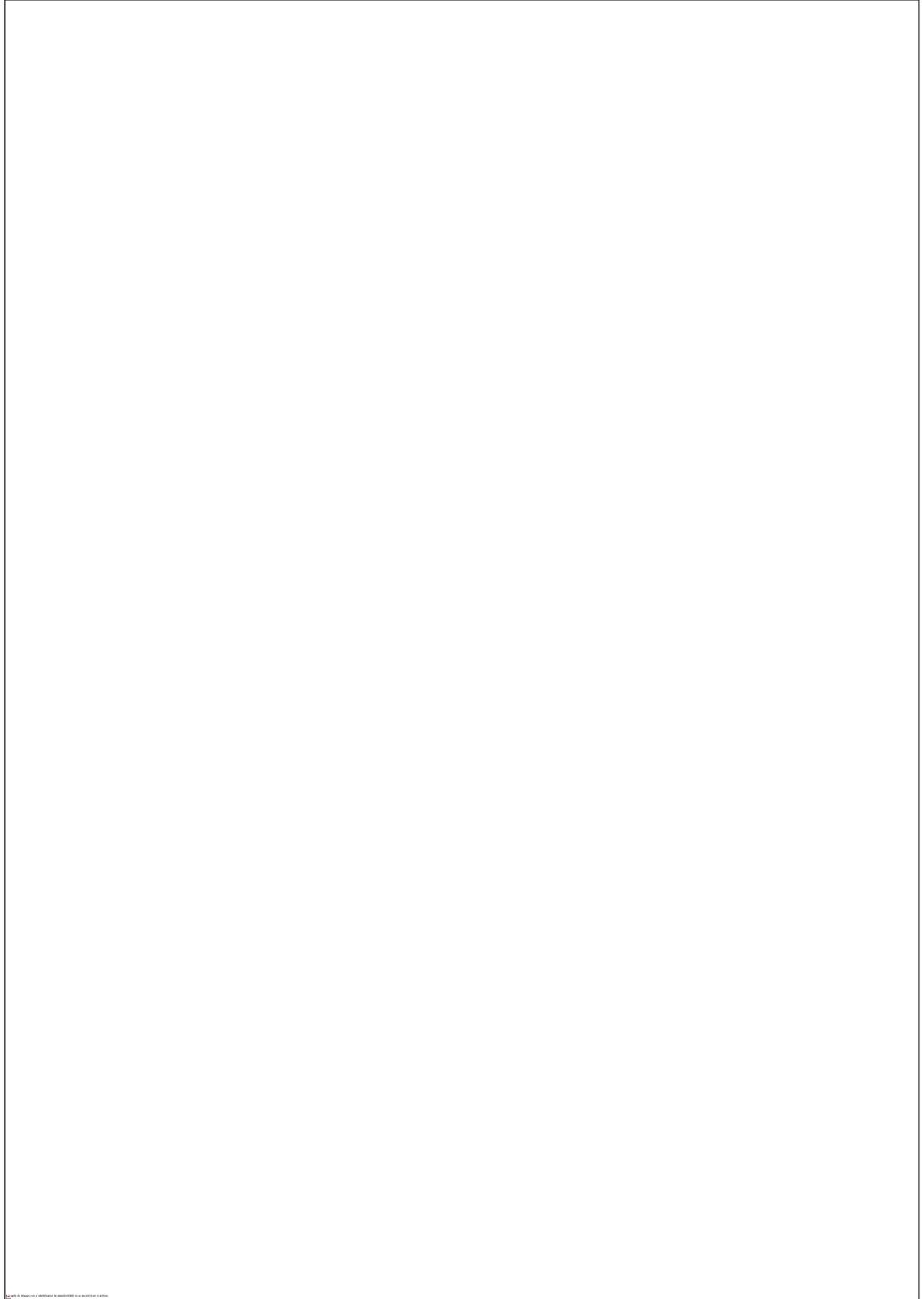


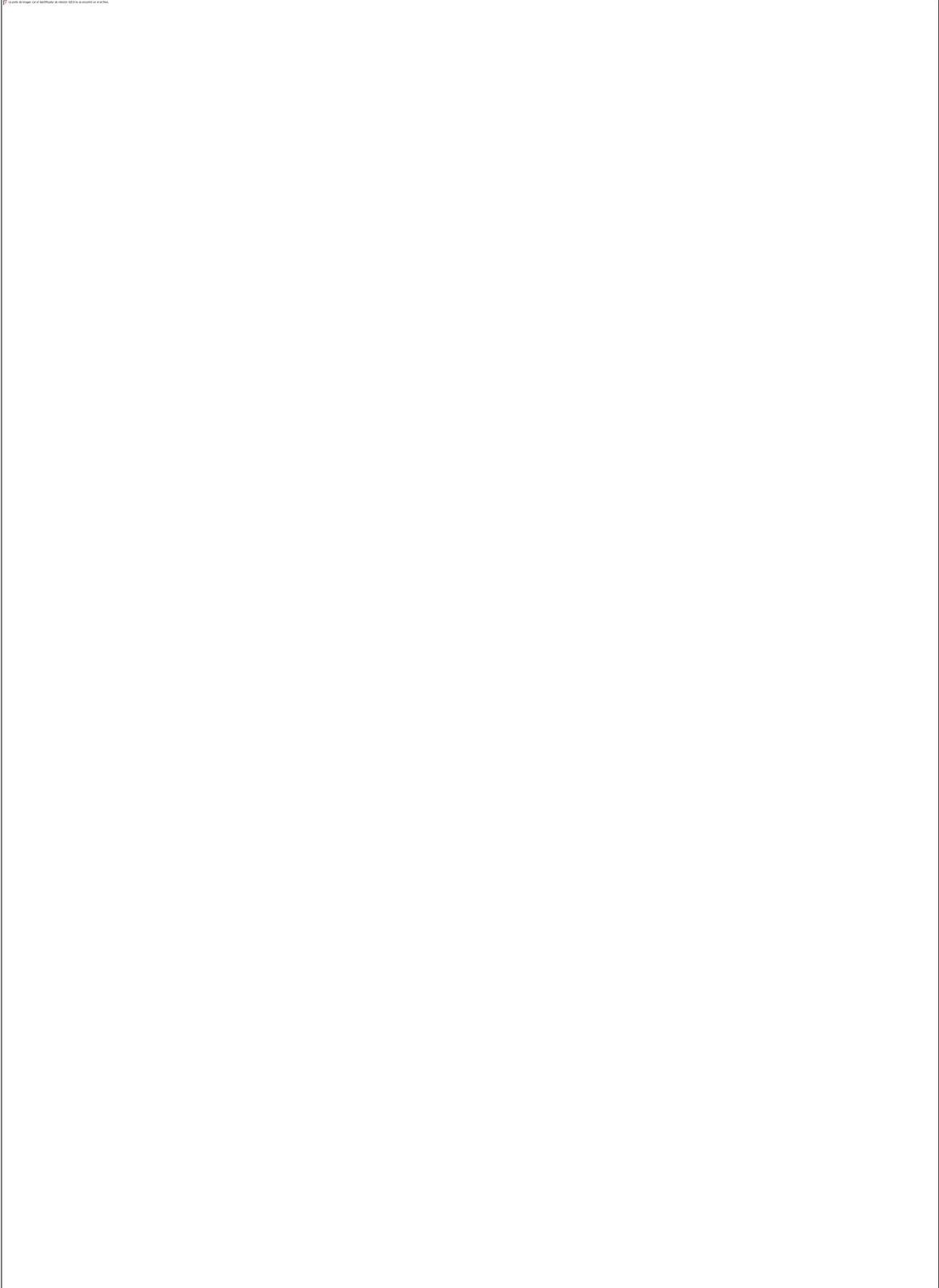
Tabla 11. Elaboración propia, Diciembre 2020

Tabla 12. Elaboración propia, Diciembre 2020

ANEXO "A"



ANEXO "B"



ANEXO “C”

Transcripción de audio: Muy buen sábado, soy el Padre Alfredo Infante, en esta ocasión quisiera compartir una pequeña reflexión especialmente para los que están en este grupo (Comité de los Derechos Humanos), y tienen como responsabilidad el tema ecológico, que a todos nos corresponden y especialmente para los que pertenecen a los medios de comunicación. Hemos visto en los últimos meses en la parte alta de La Vega y en la Vega en general un proceso importante de deforestación, no solo vinculado al tema del gas y la leña para cocinar, sino también para el cultivo de extensas zonas que antes cumplían un papel de pulmón y zonas verdes, particularmente creo que la gente ha buscado alternativas de trabajo ante el quiebre de la economía y están produciendo alimentos, cosa que me parece loable y apoyo, pero que se está haciendo sin ningún criterio y sin ninguna normativa, la cual pone en riesgo la zona y también los propios cultivos.

Creo que es muy importante que comencemos una campaña de sensibilización sobre el asunto porque si se deforesta las zonas verdes de nuestra Parroquia La Vega va haber un recalentamiento importante y además todos sabemos que somos zonas de alto riesgo ante las lluvias y estas cosas.

También, por otro lado, las tierras aunque son de buena calidad, porque todos sabemos que estas eran antiguas zonas de cultivo y que son zonas muy fértiles, sin embargo, si no se le hace el uso apropiado a la tierra, pues se van agotar y después de la deforestación no va a poder crecer nada y por otro lado puede proliferar el crecimiento urbano, entonces, creemos que si algún atractivo tienen estas zonas es el clima en la parte alta de La Vega, es también los espacios verdes que deberíamos aprovechar nosotras para hacer parques recreacionales, que resguarden la naturaleza y hagan más agradable nuestra convivencia en la zona.

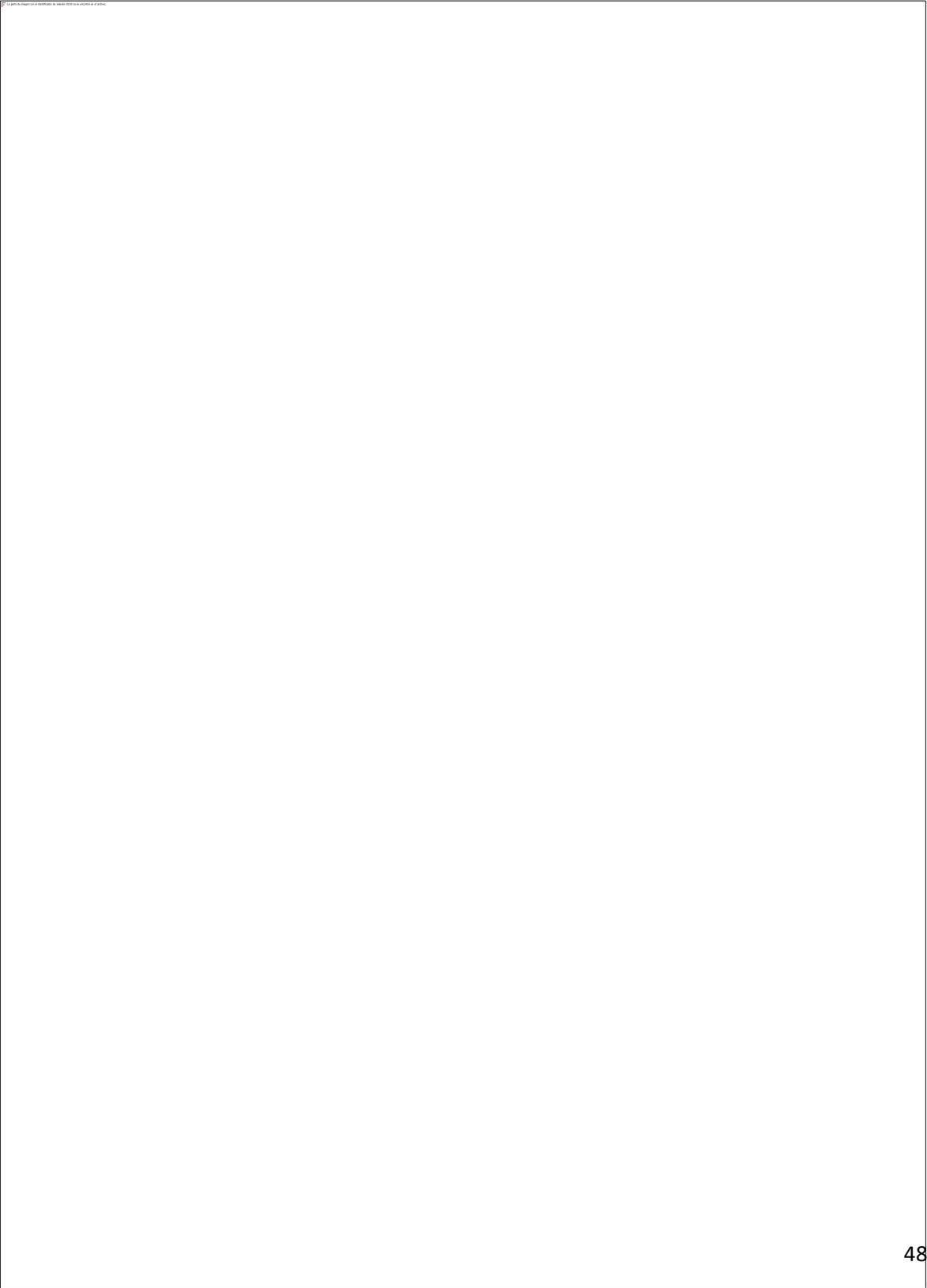
Esto es una reflexión voz alta, deseo que este micro, este comentario no salga a la luz pública, lo que tenemos que hacer es repuntaje de una campaña de sensibilización y al Comité de Derechos Humanos.

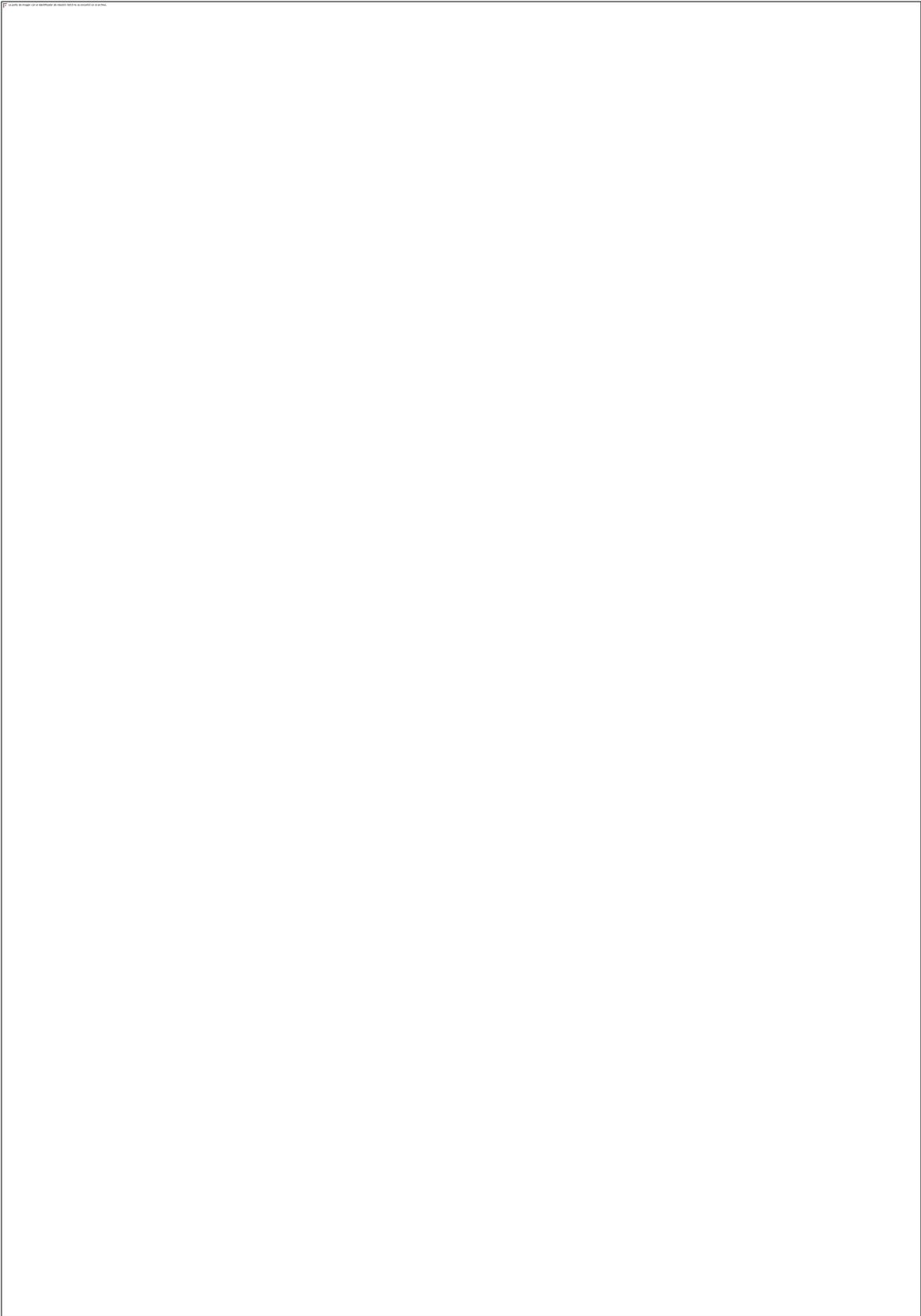
Caracas 26/10/2020.

Padre Alfredo Infante sj.

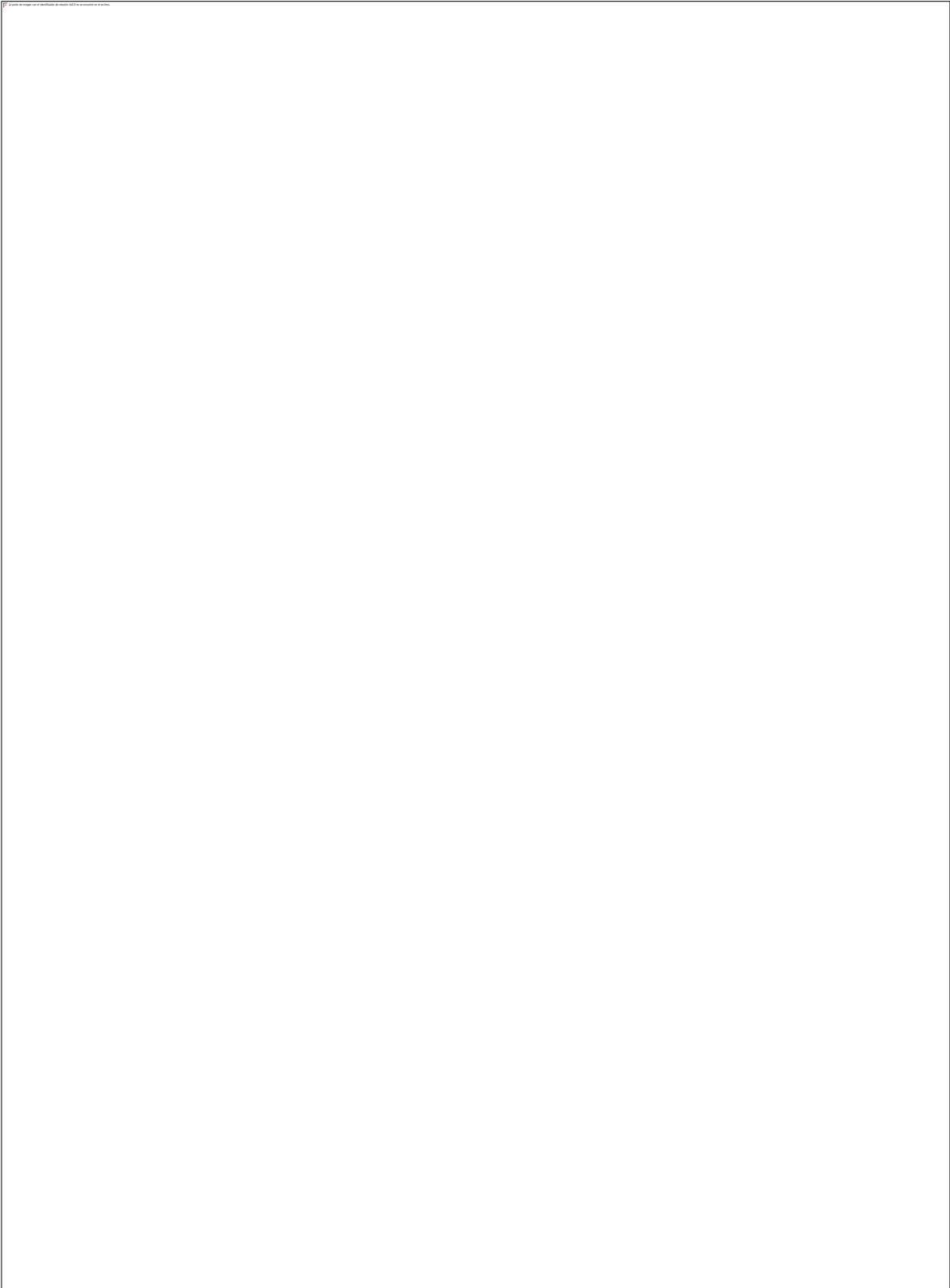
Párroco de La Vega (04149064353)

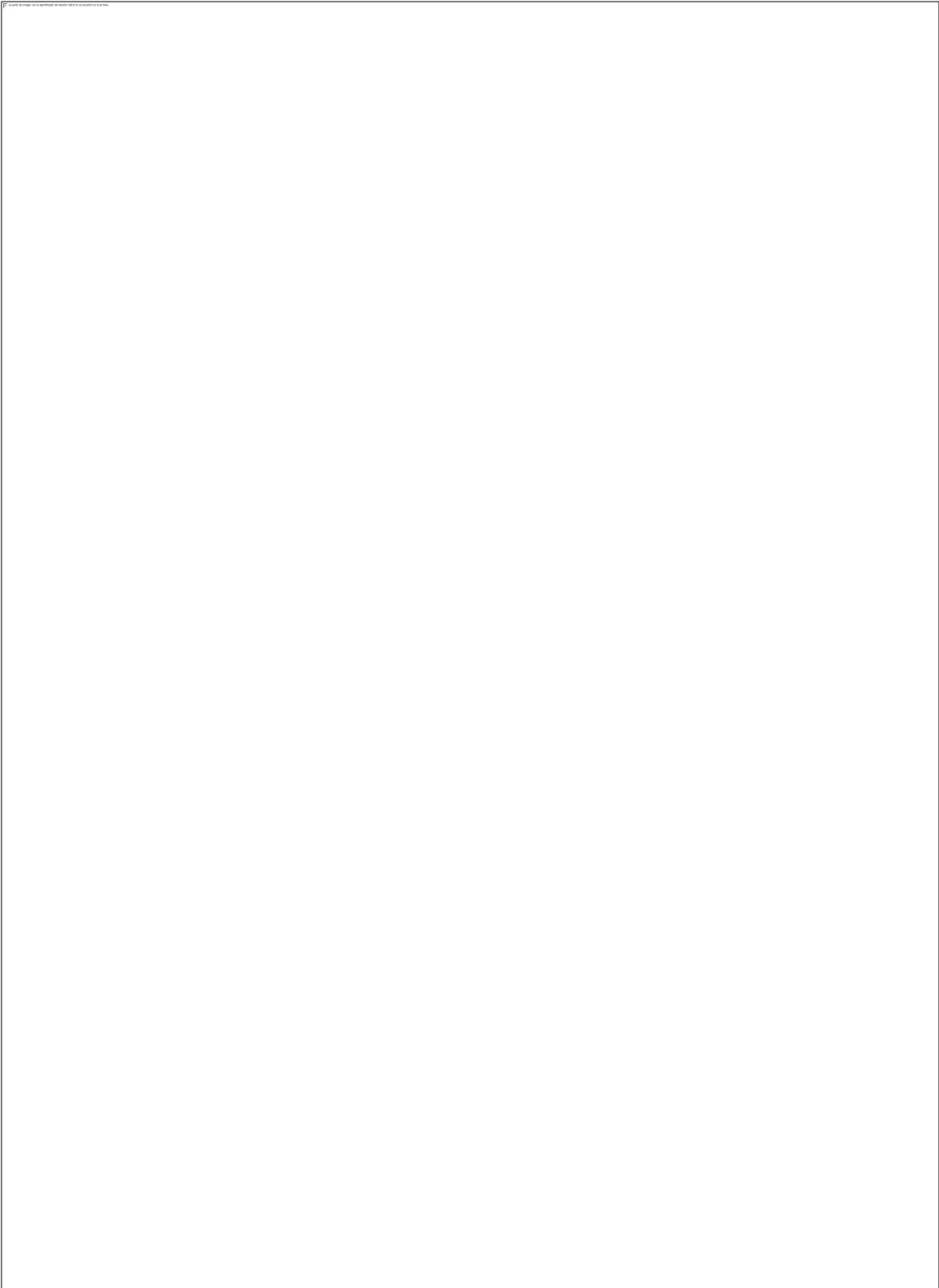
ANEXO "D"

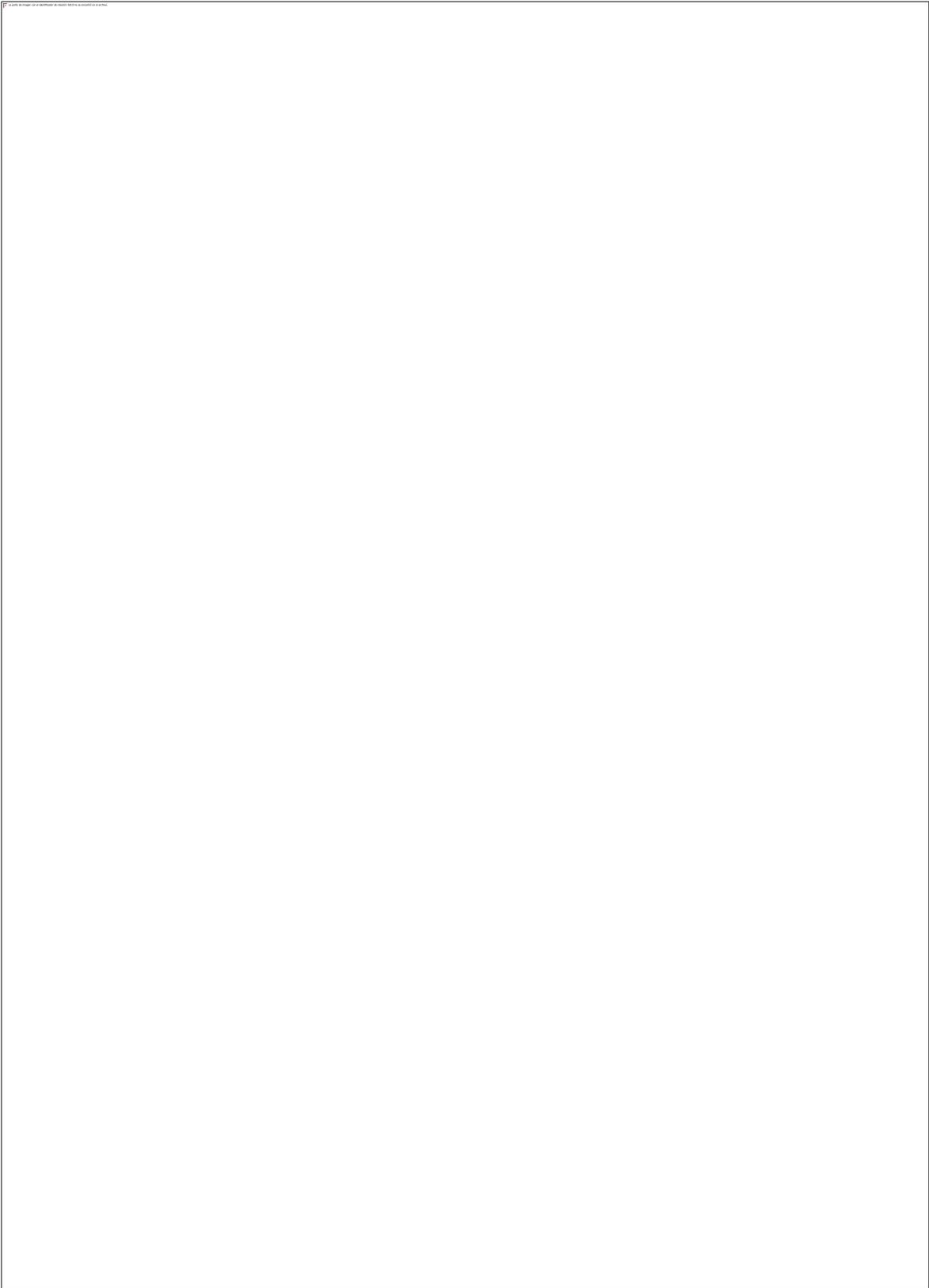


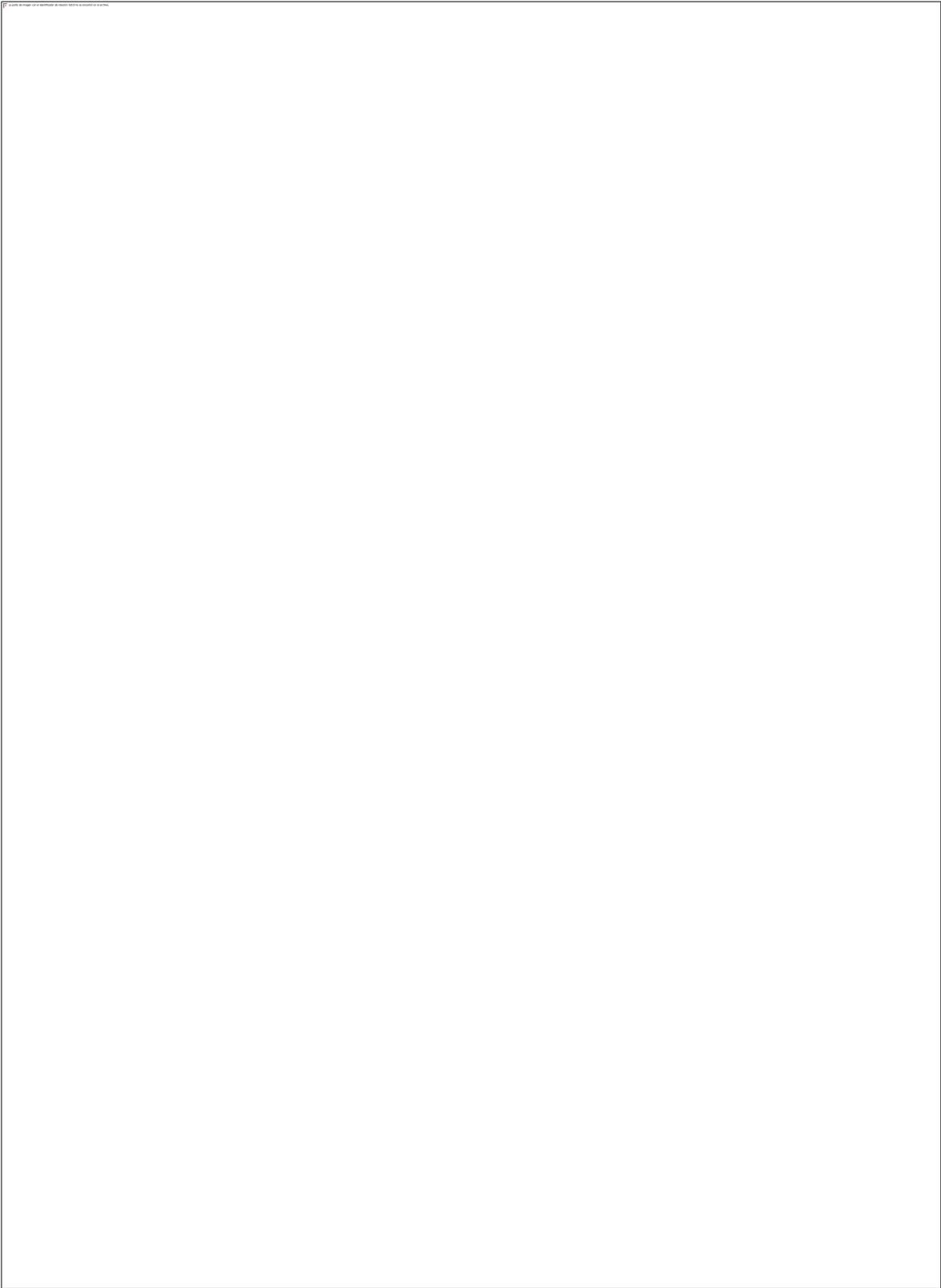


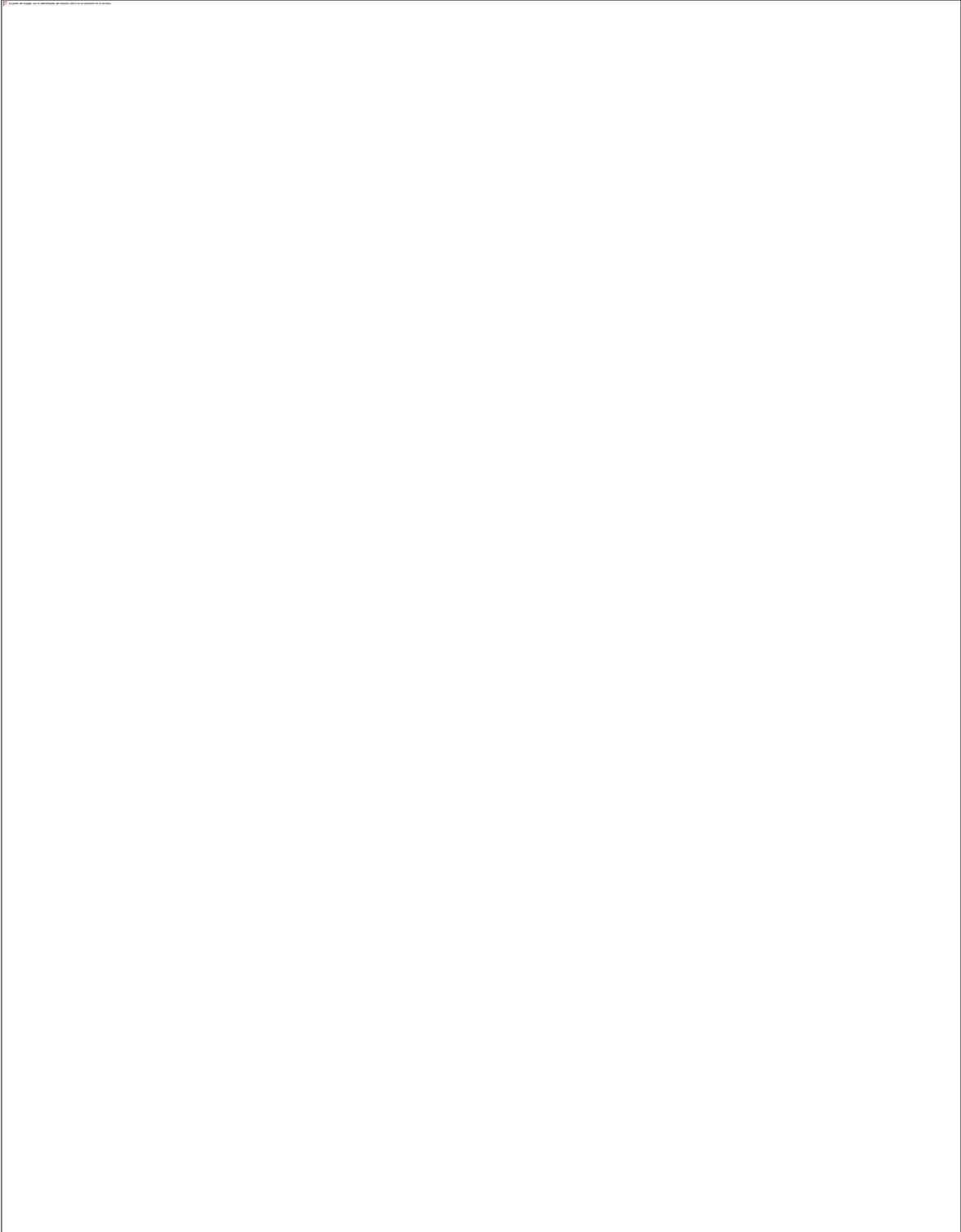
ANEXO "E"

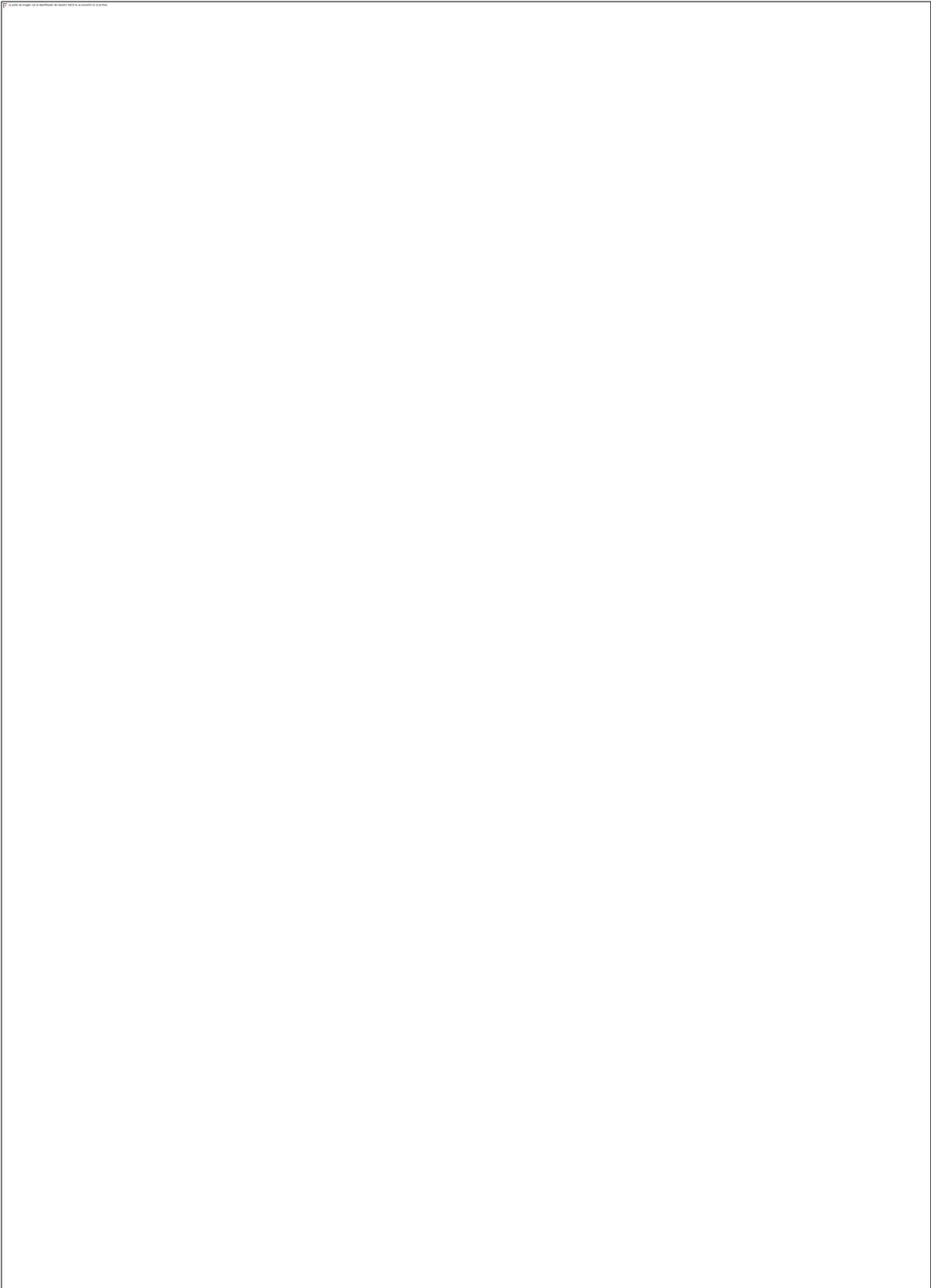


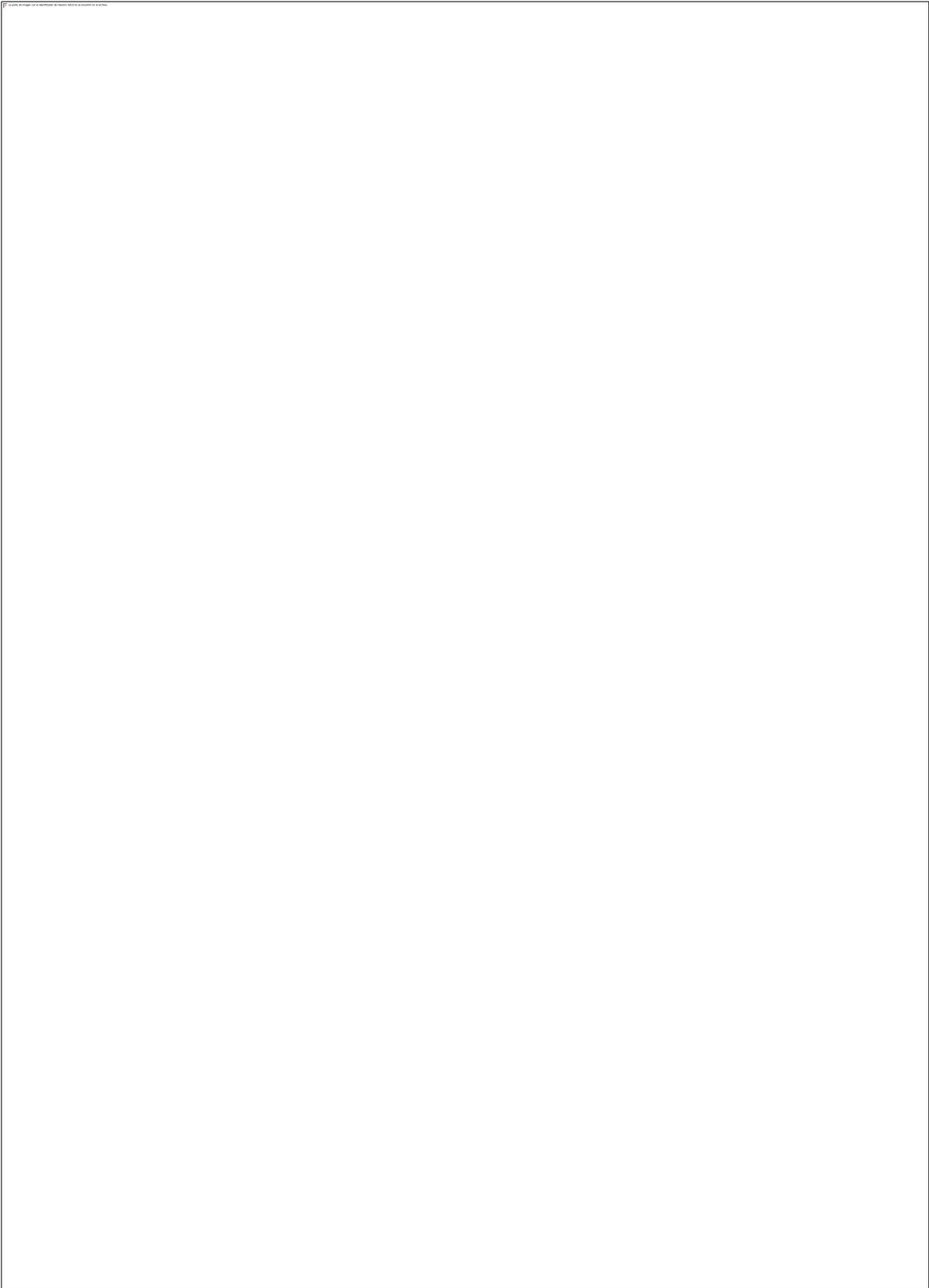


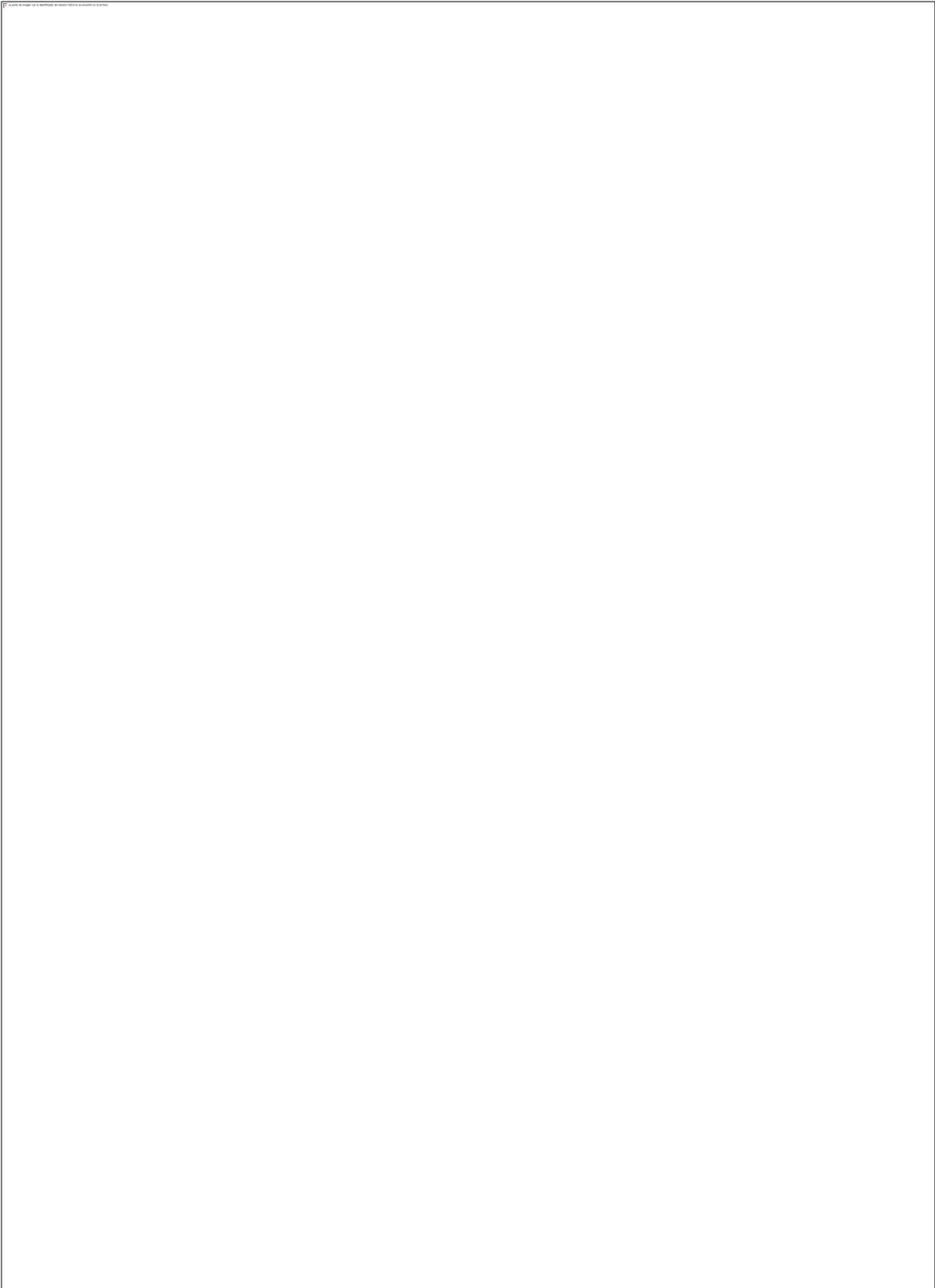


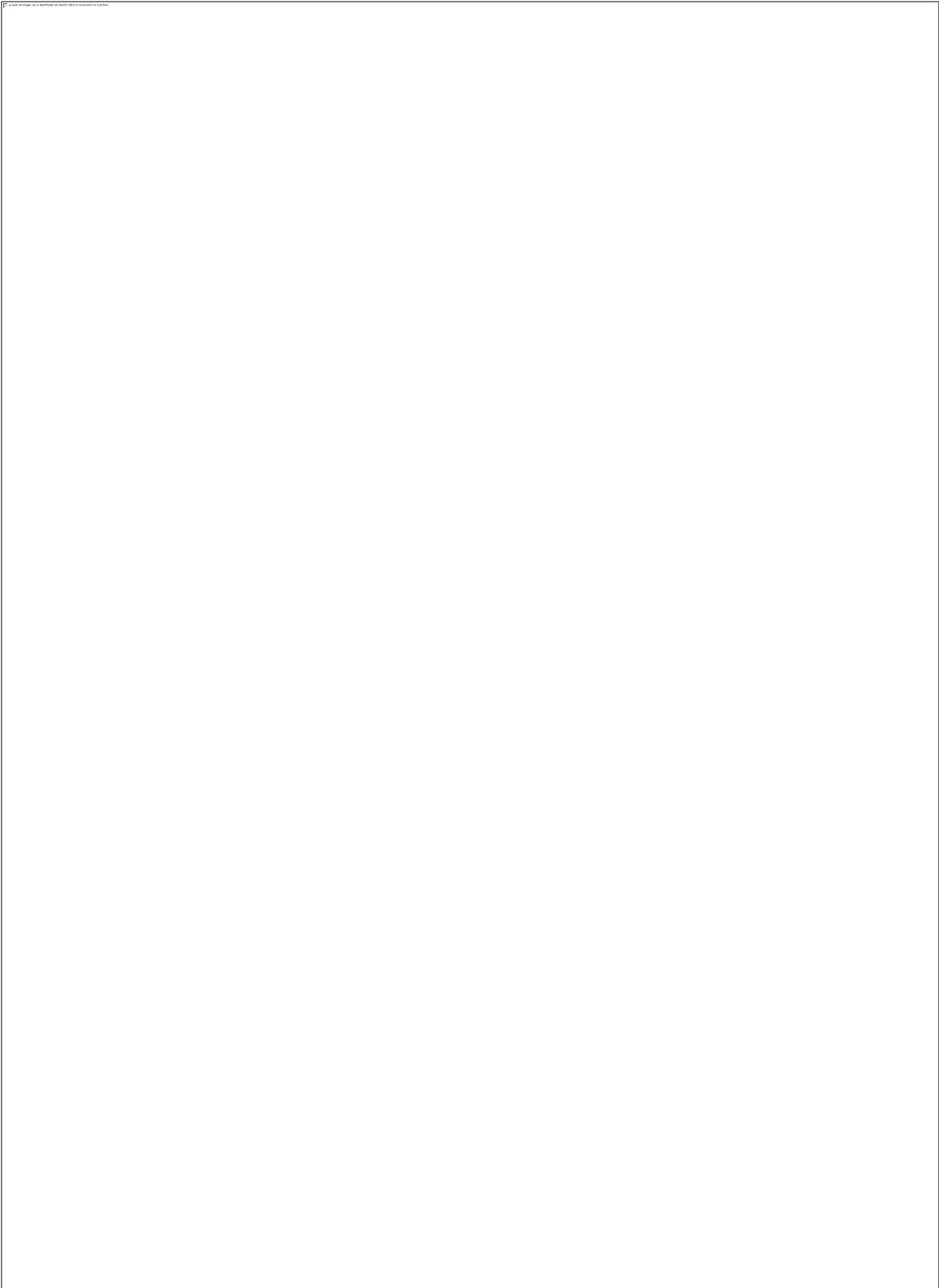


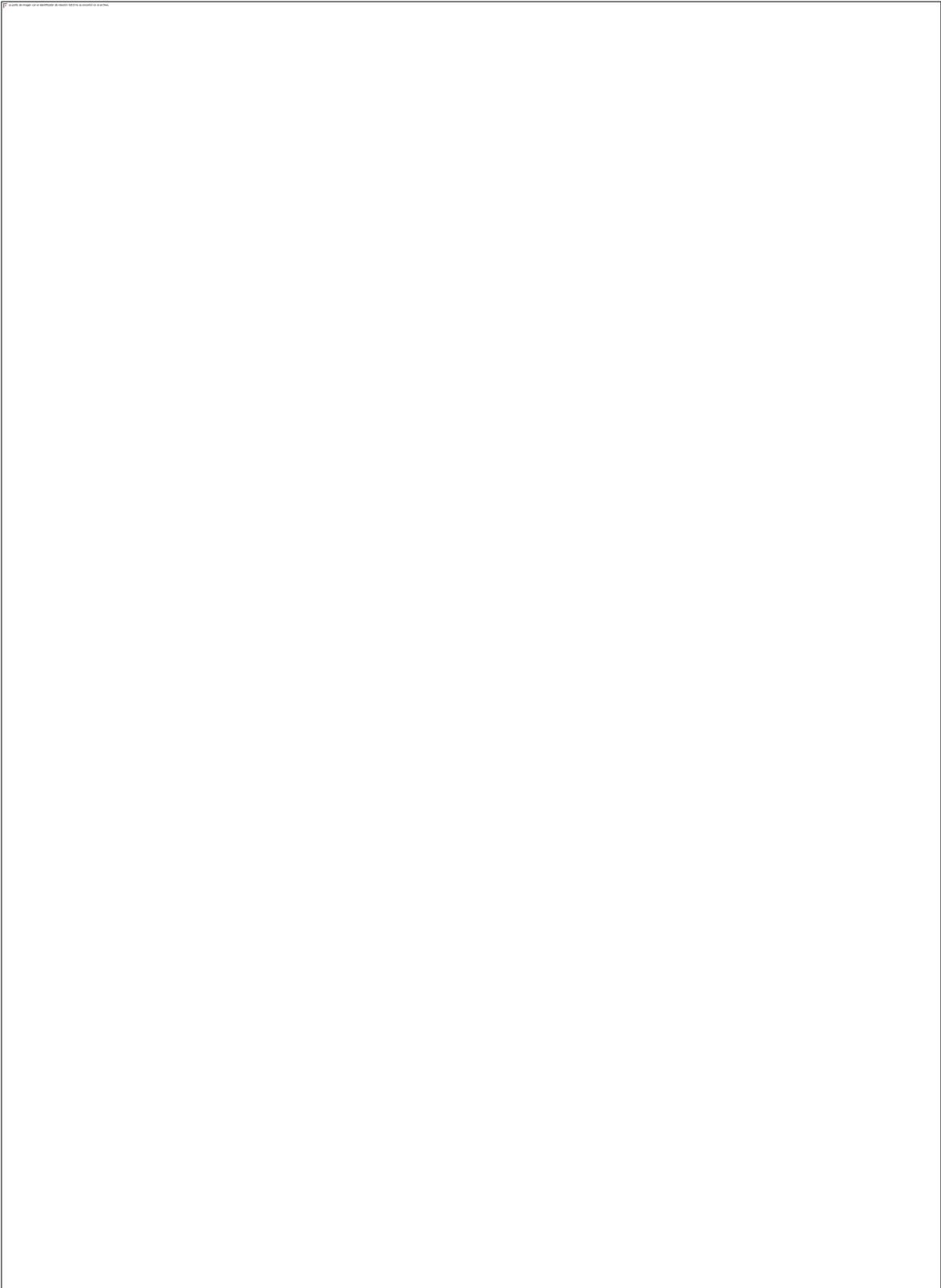


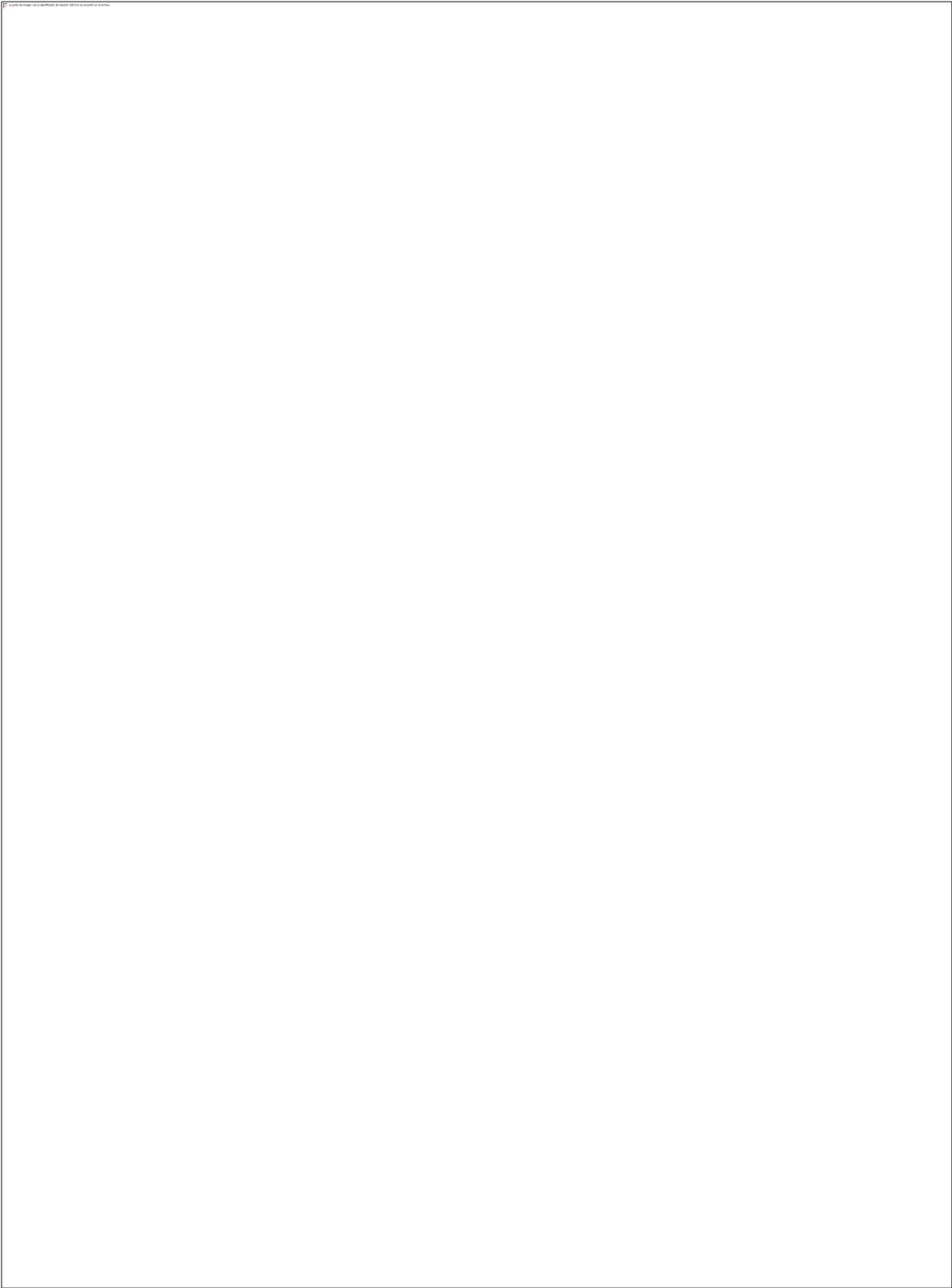


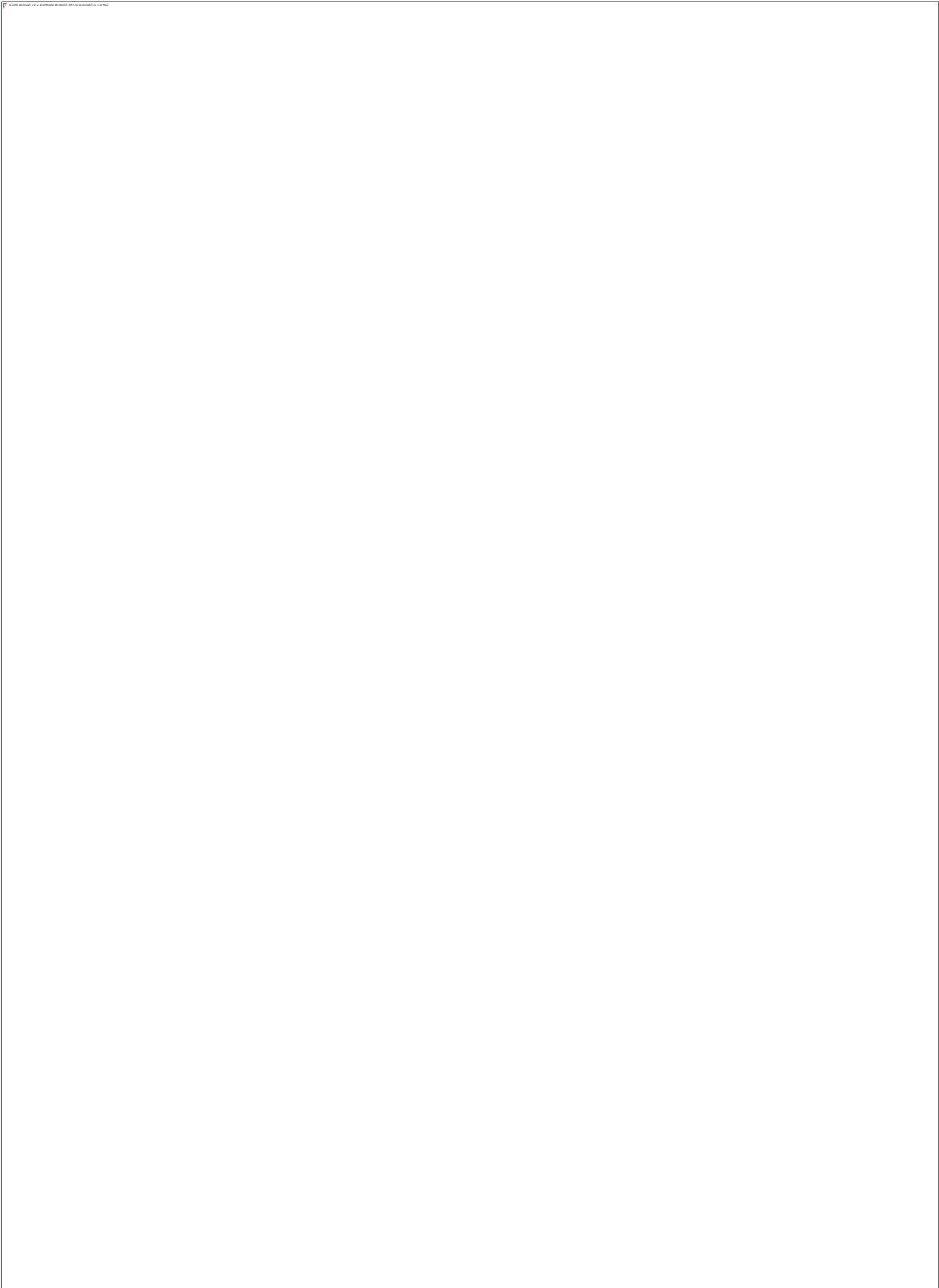


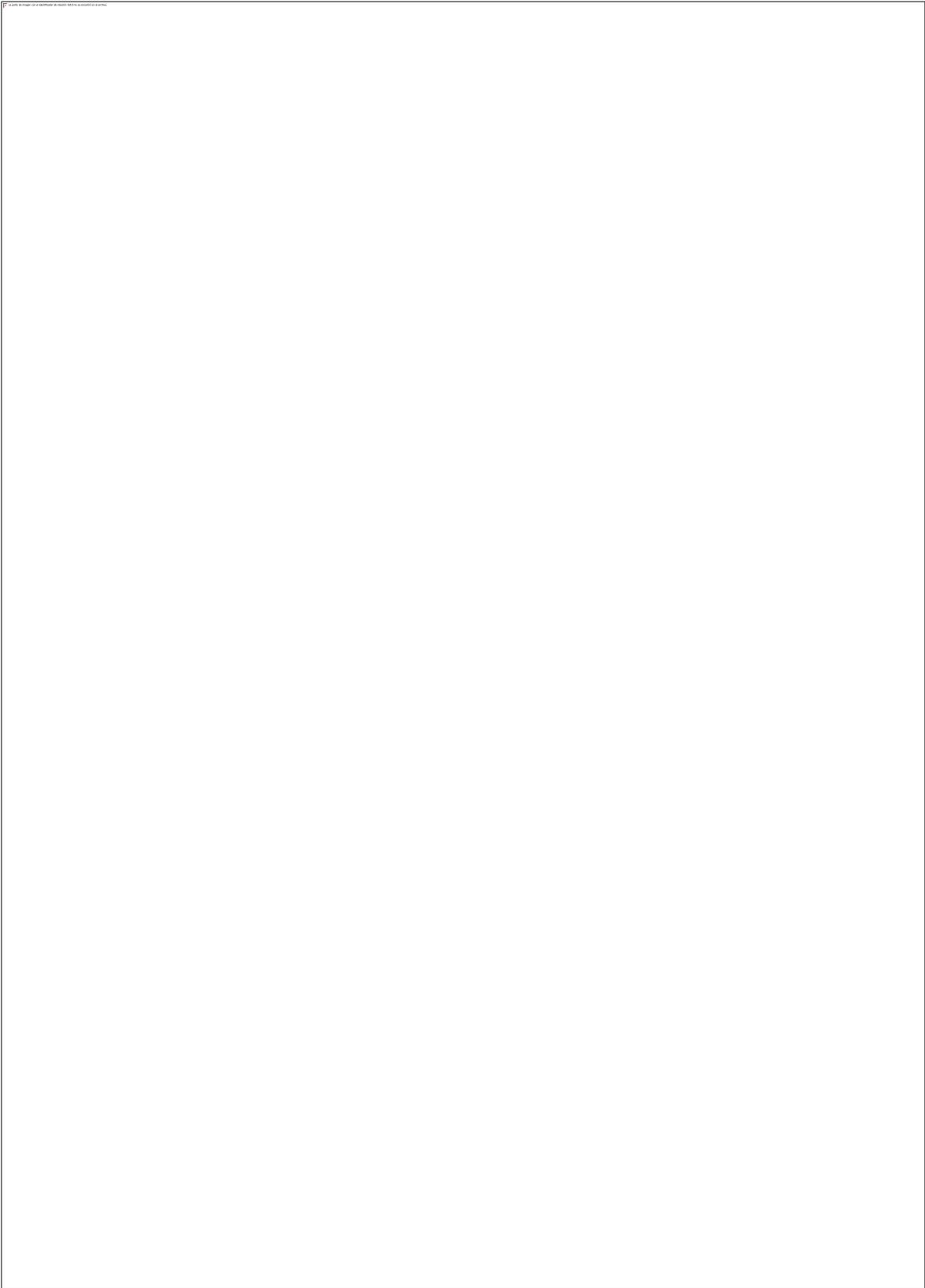


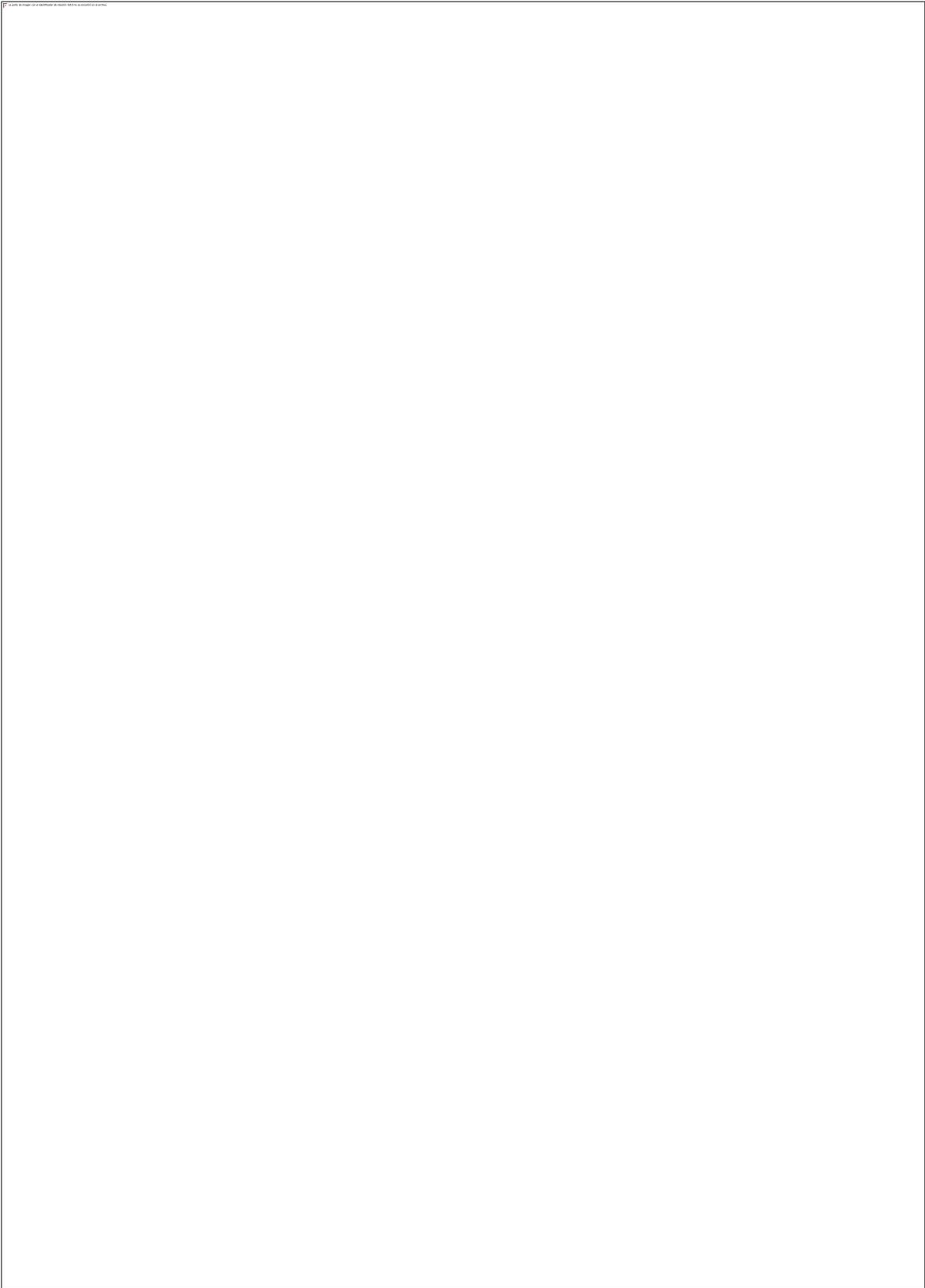


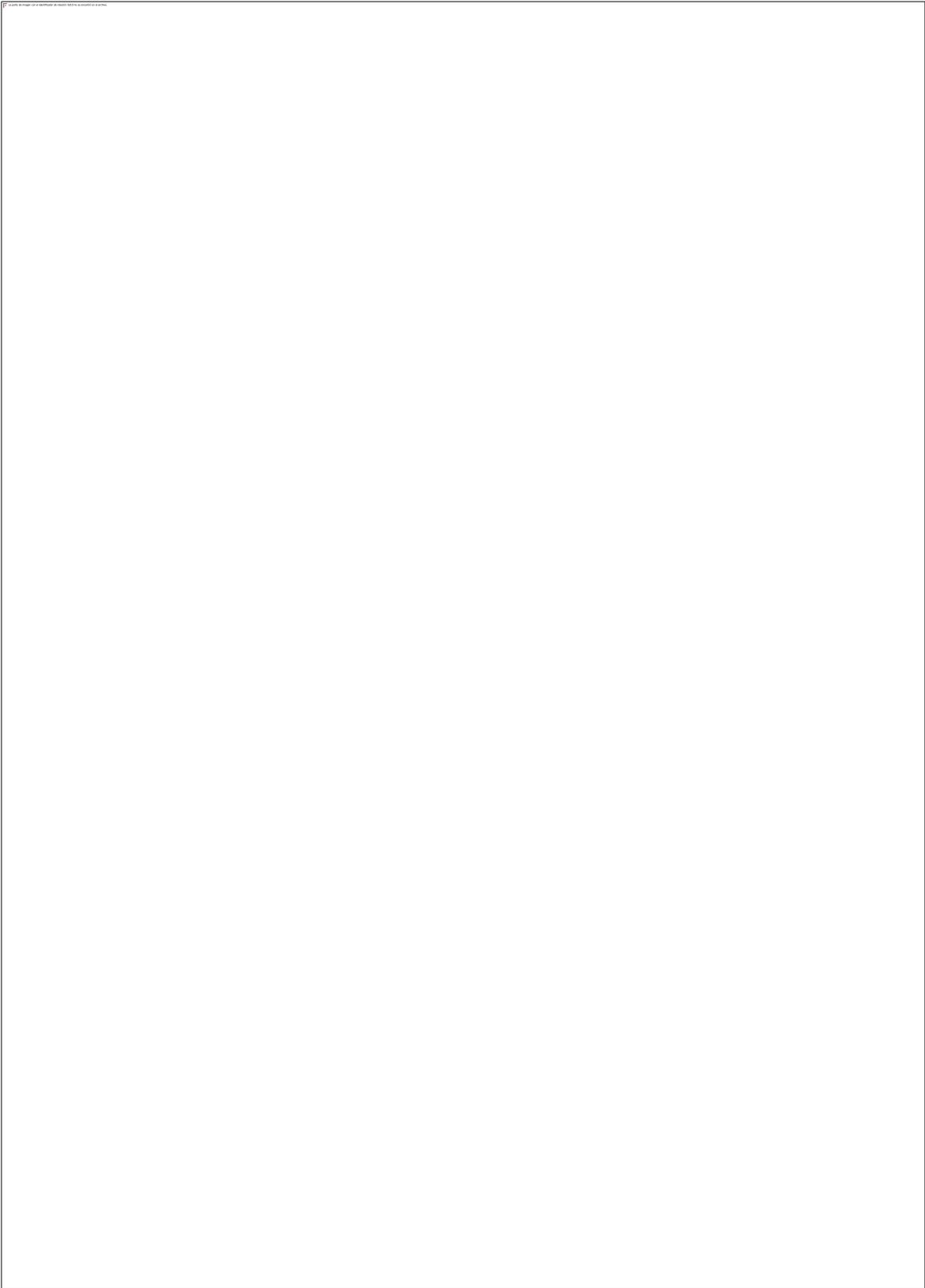


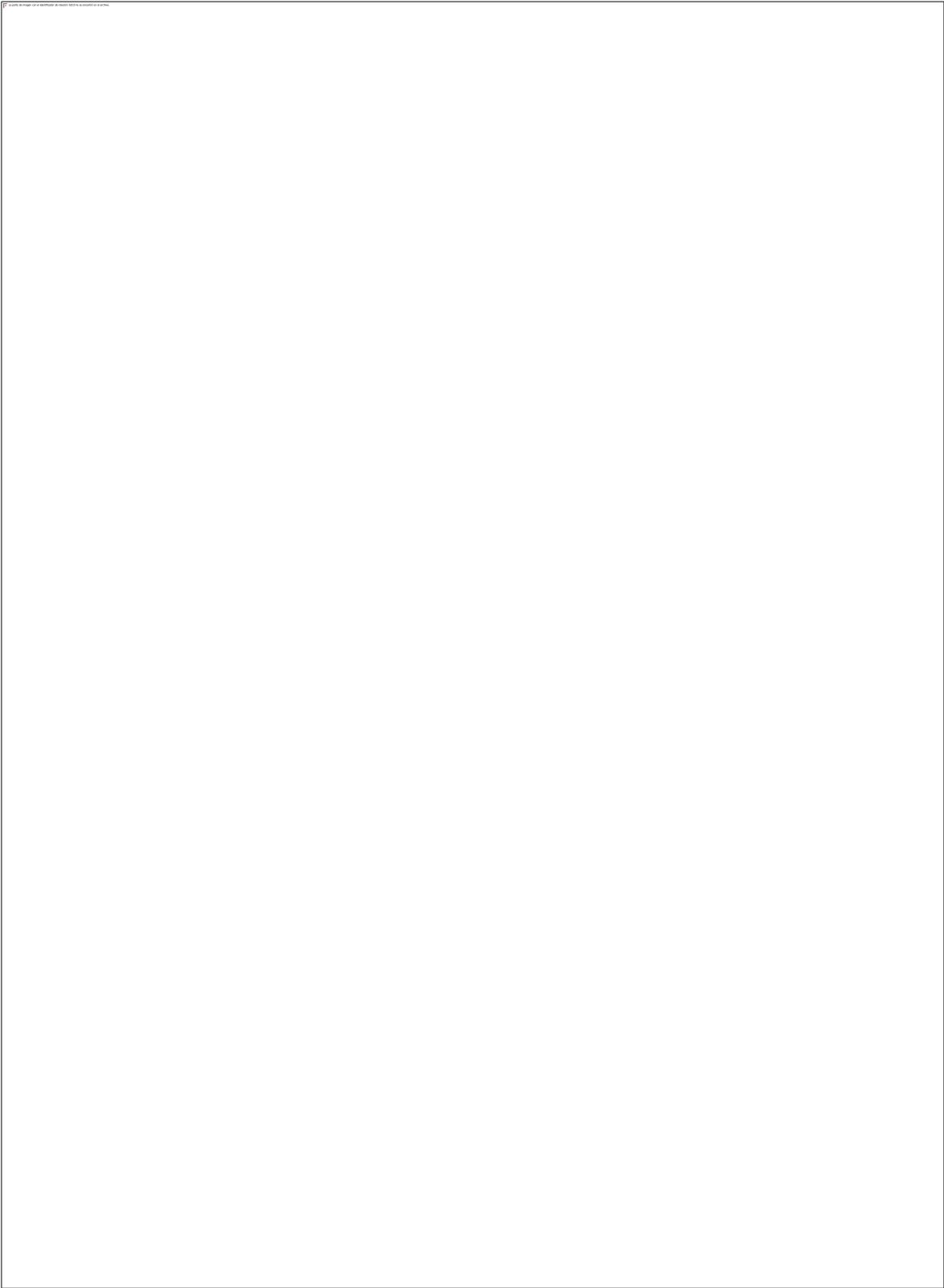


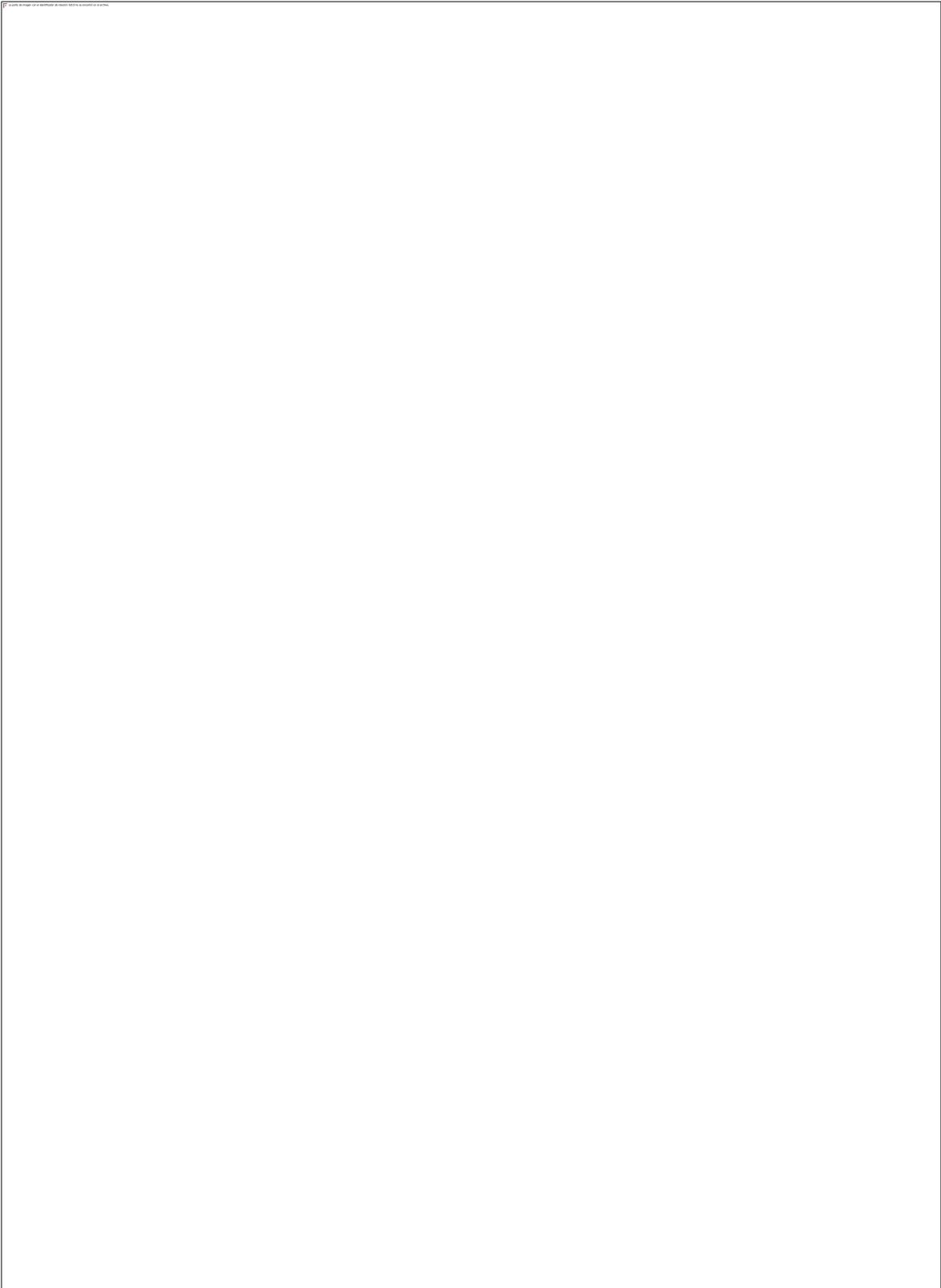


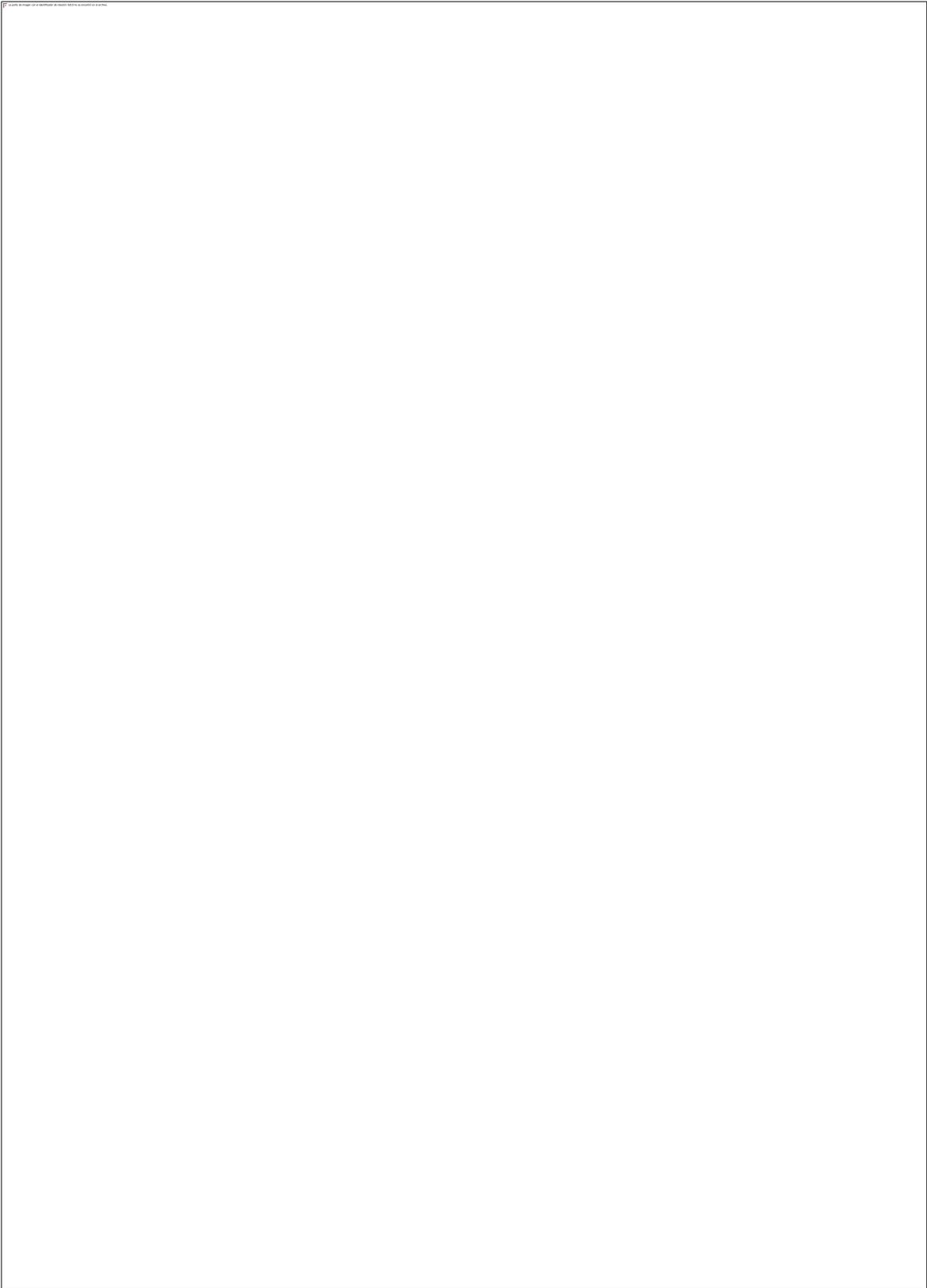


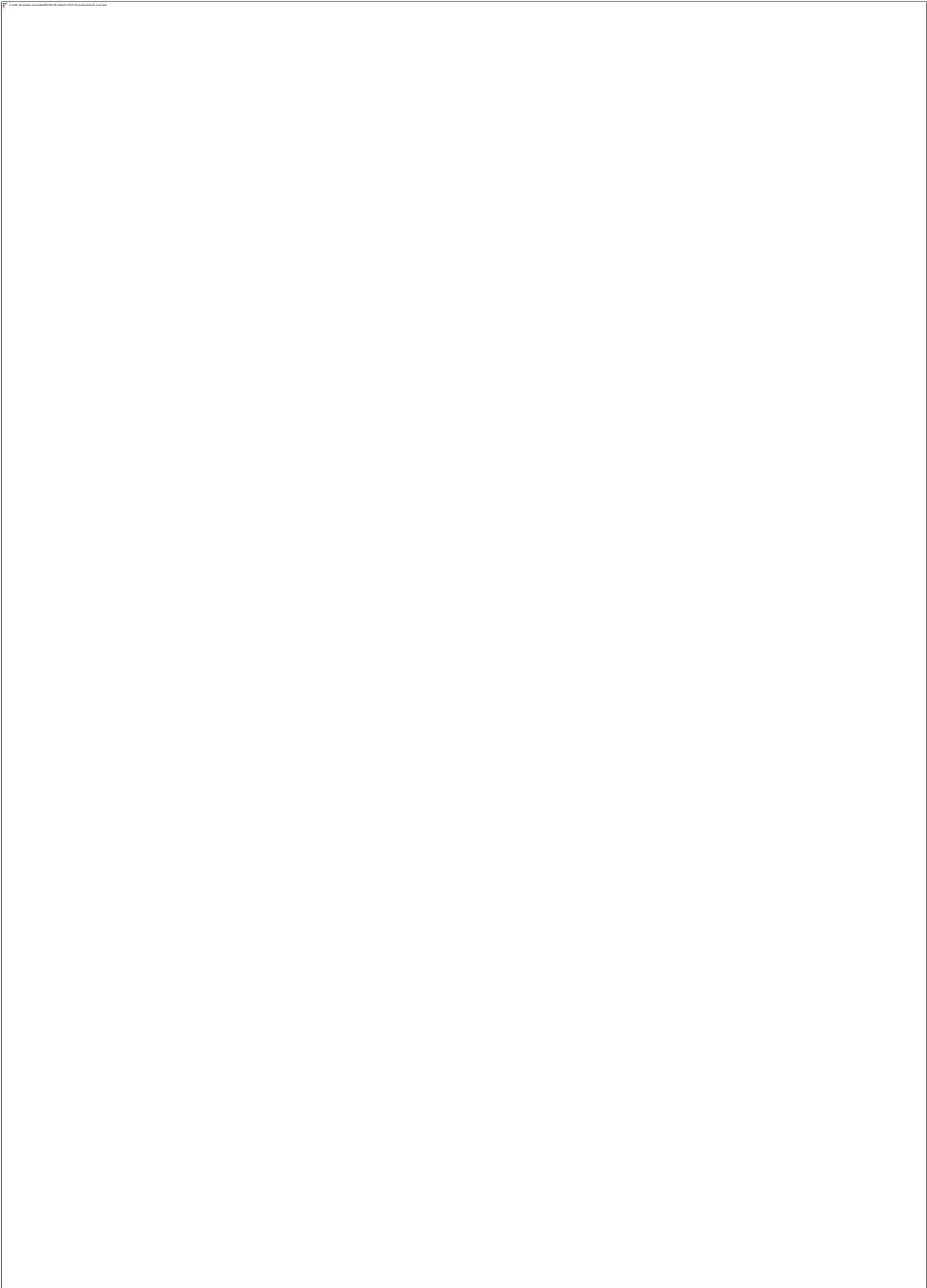


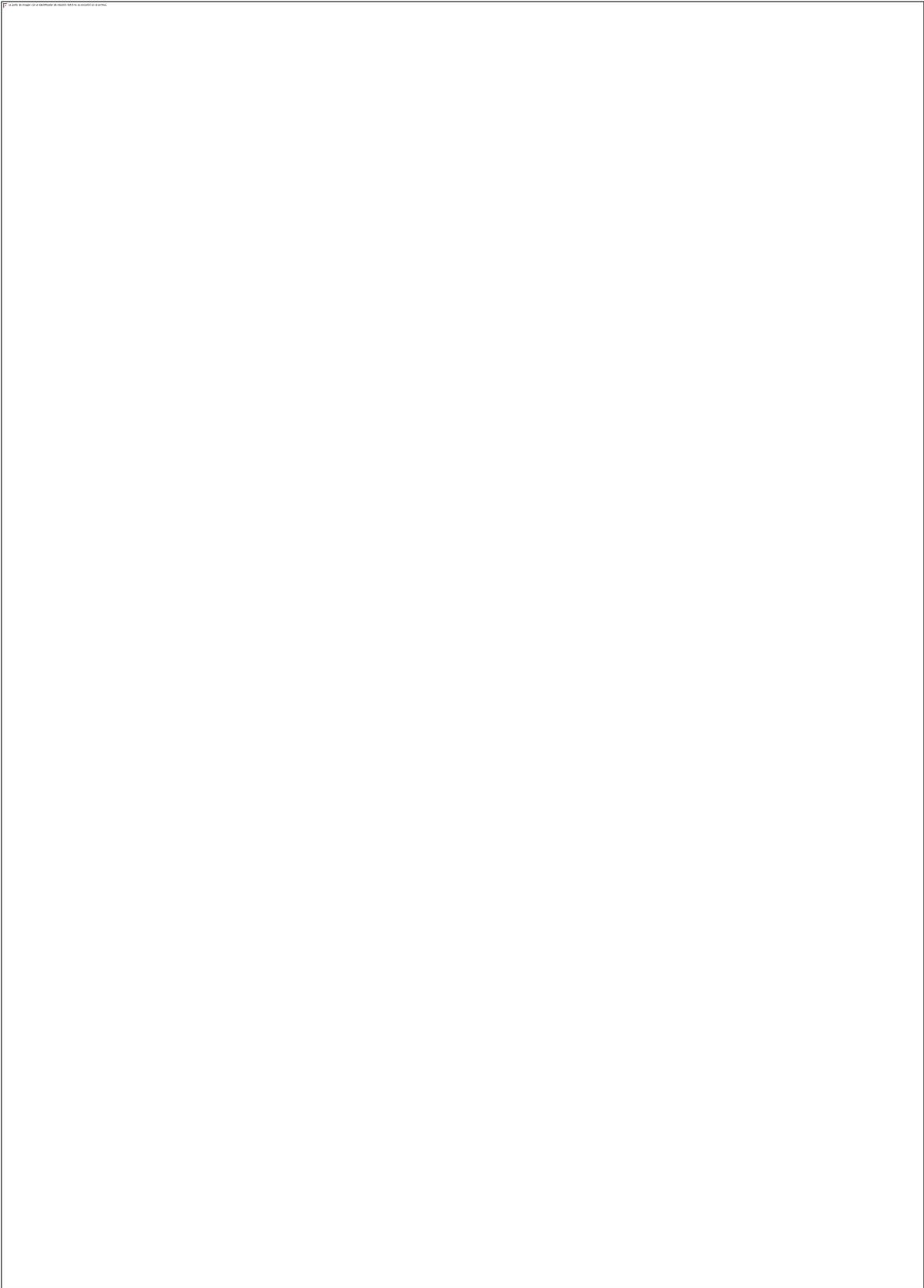


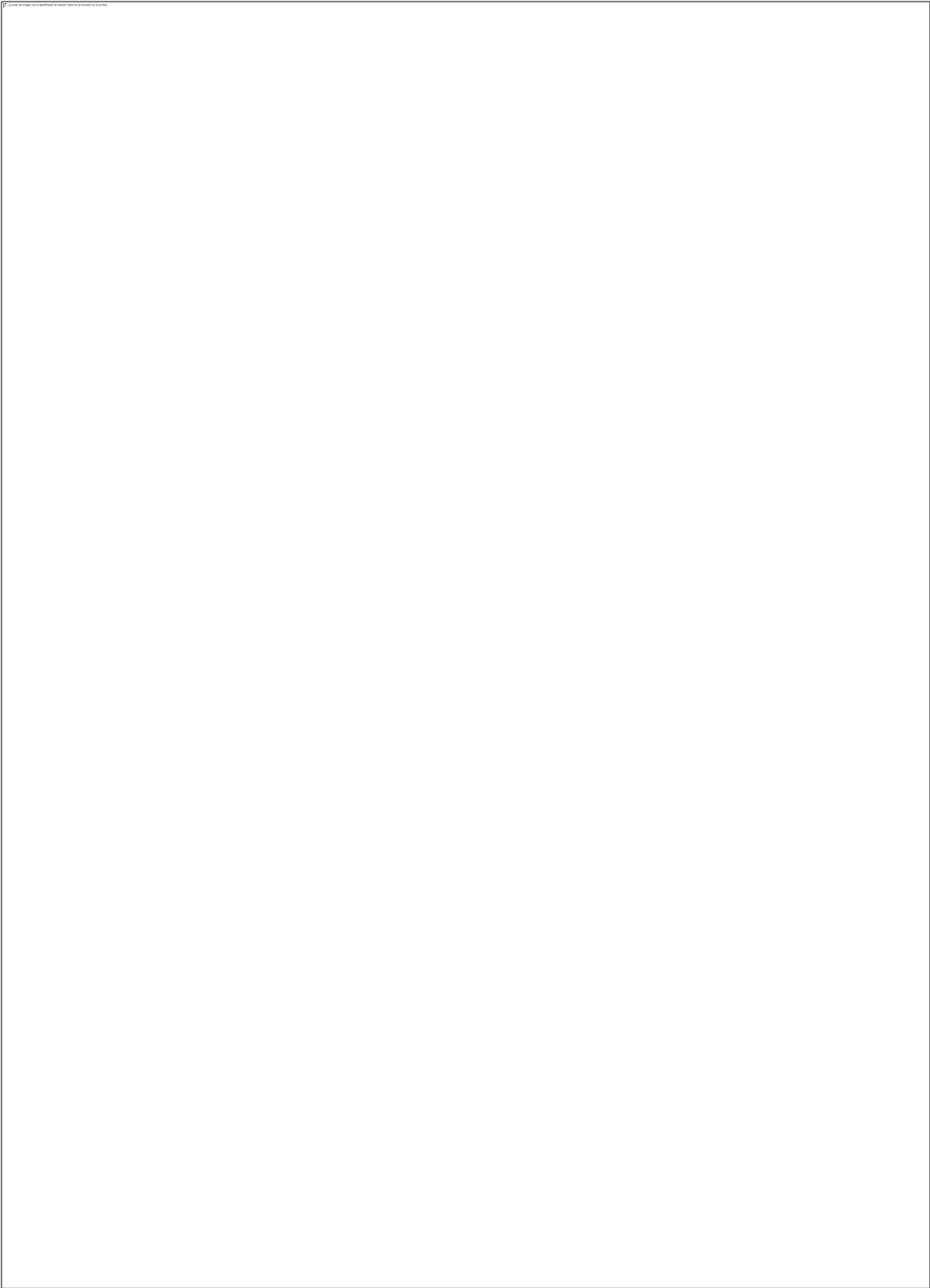


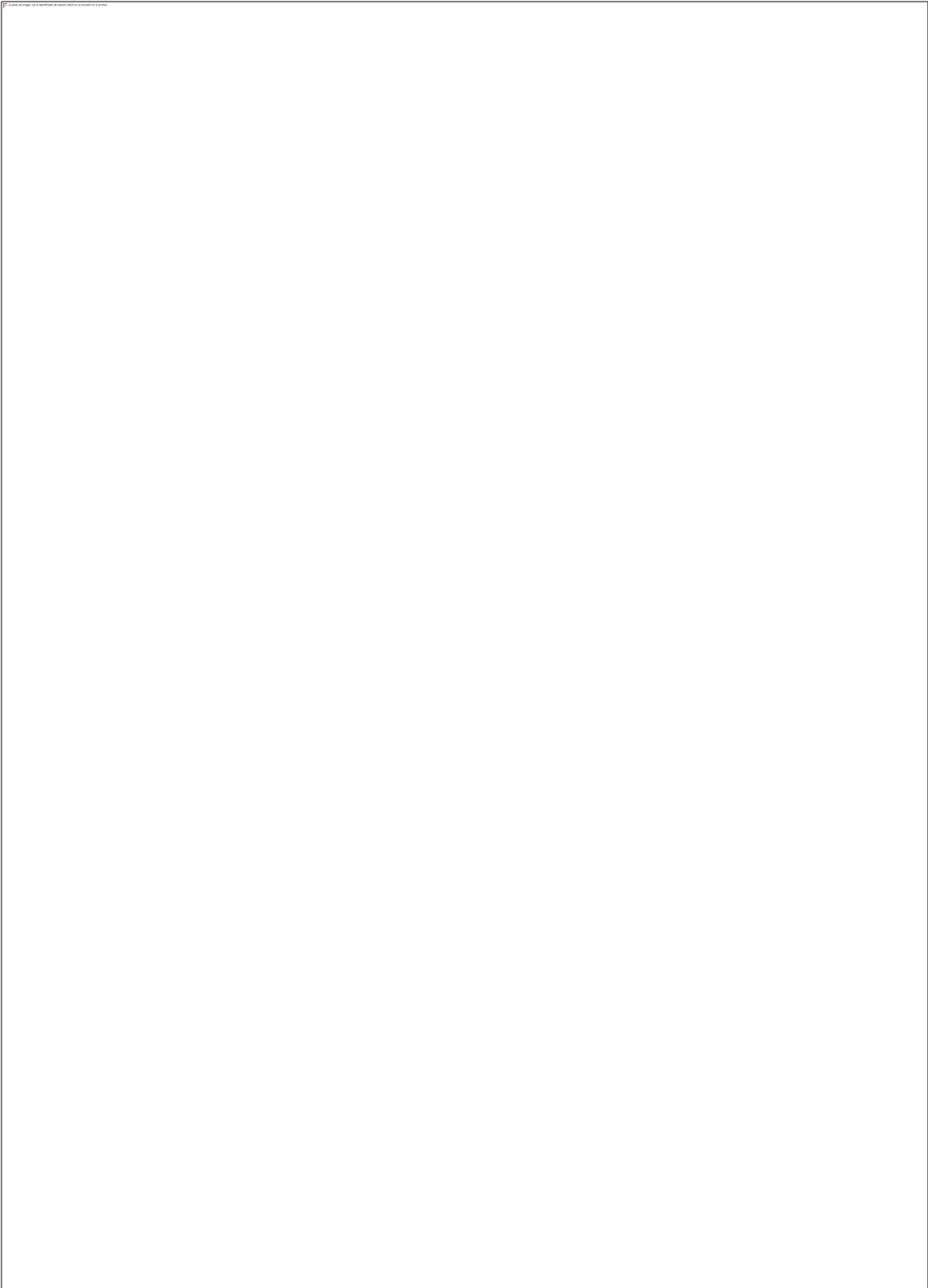


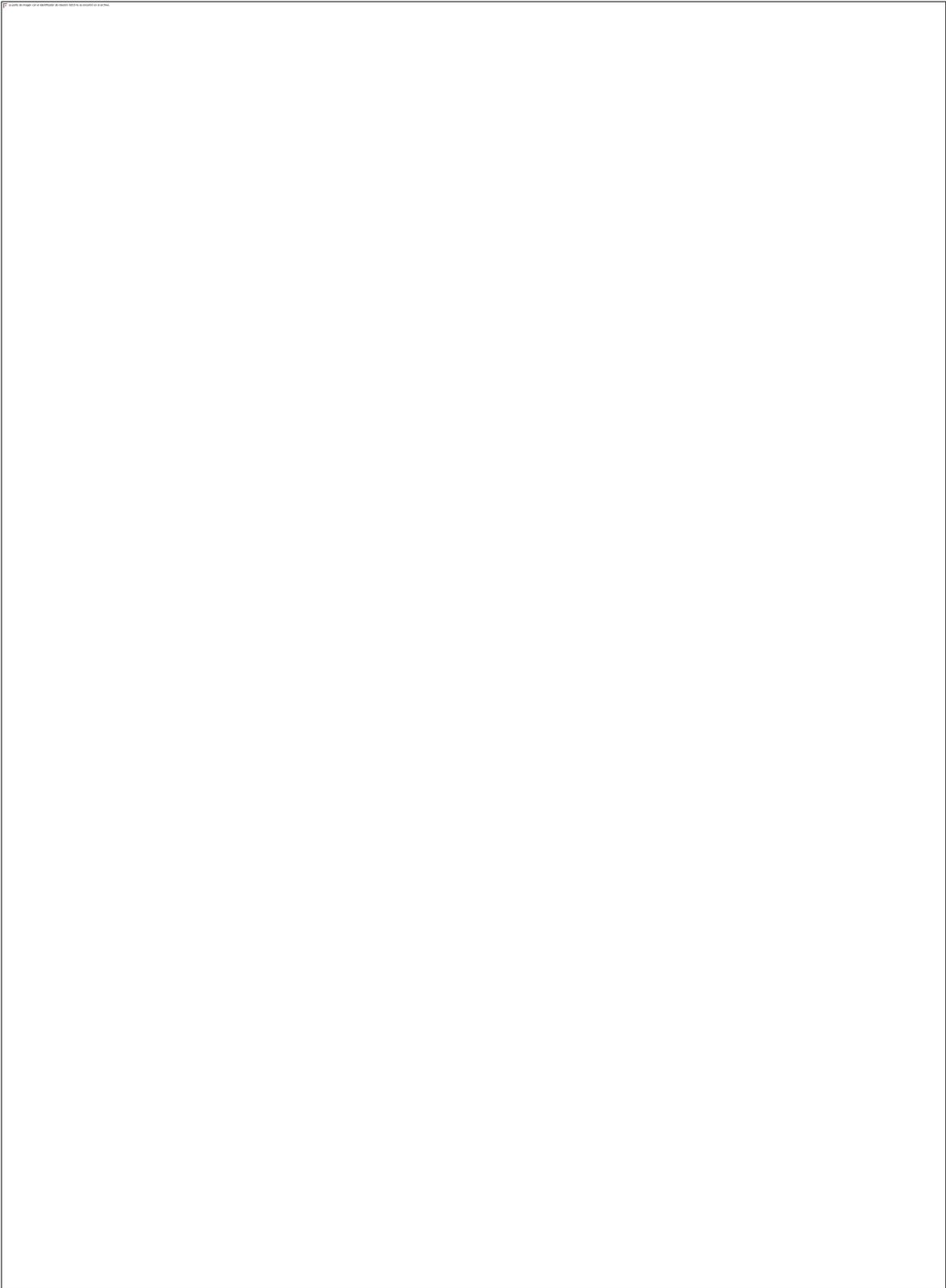


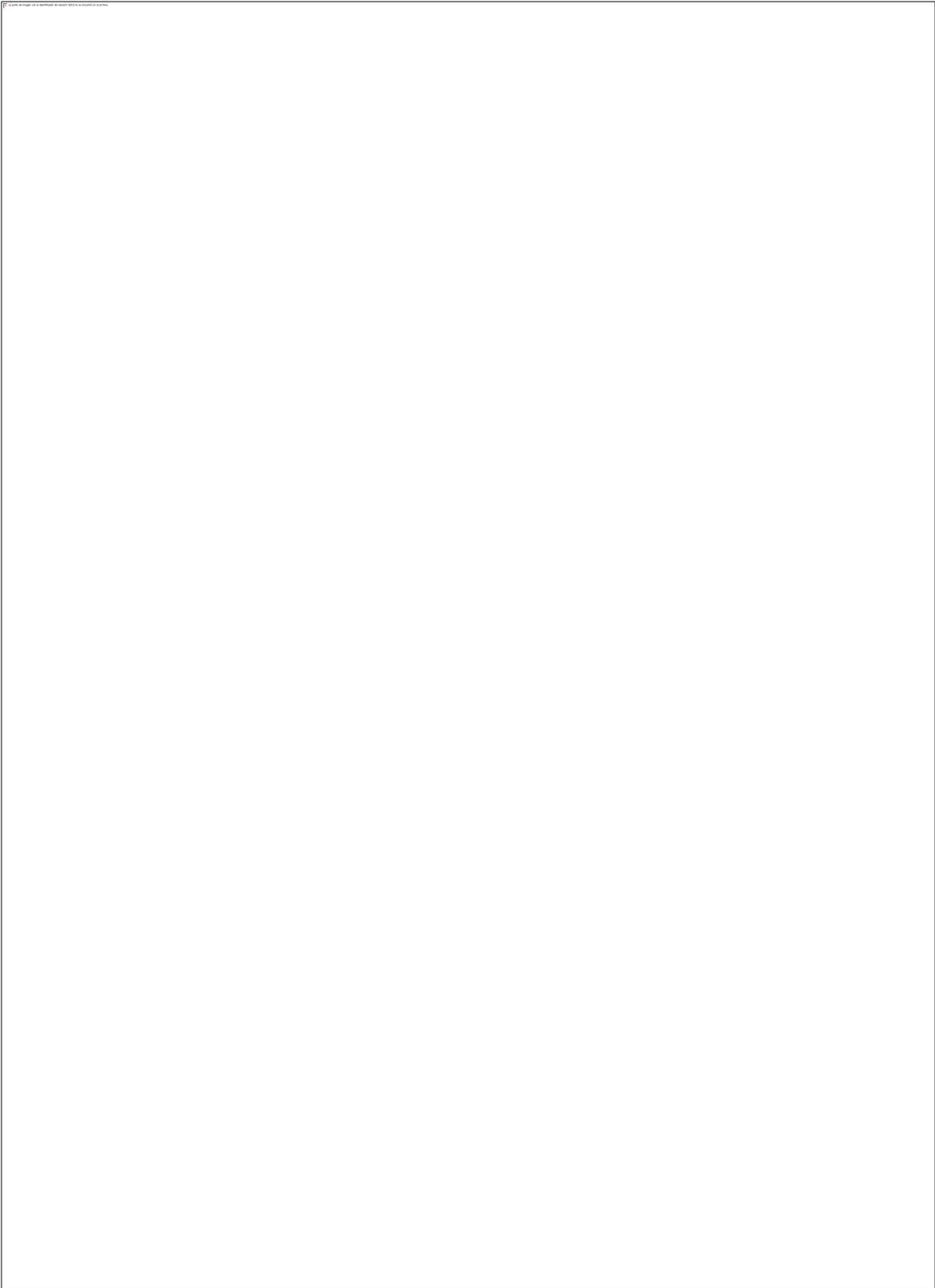


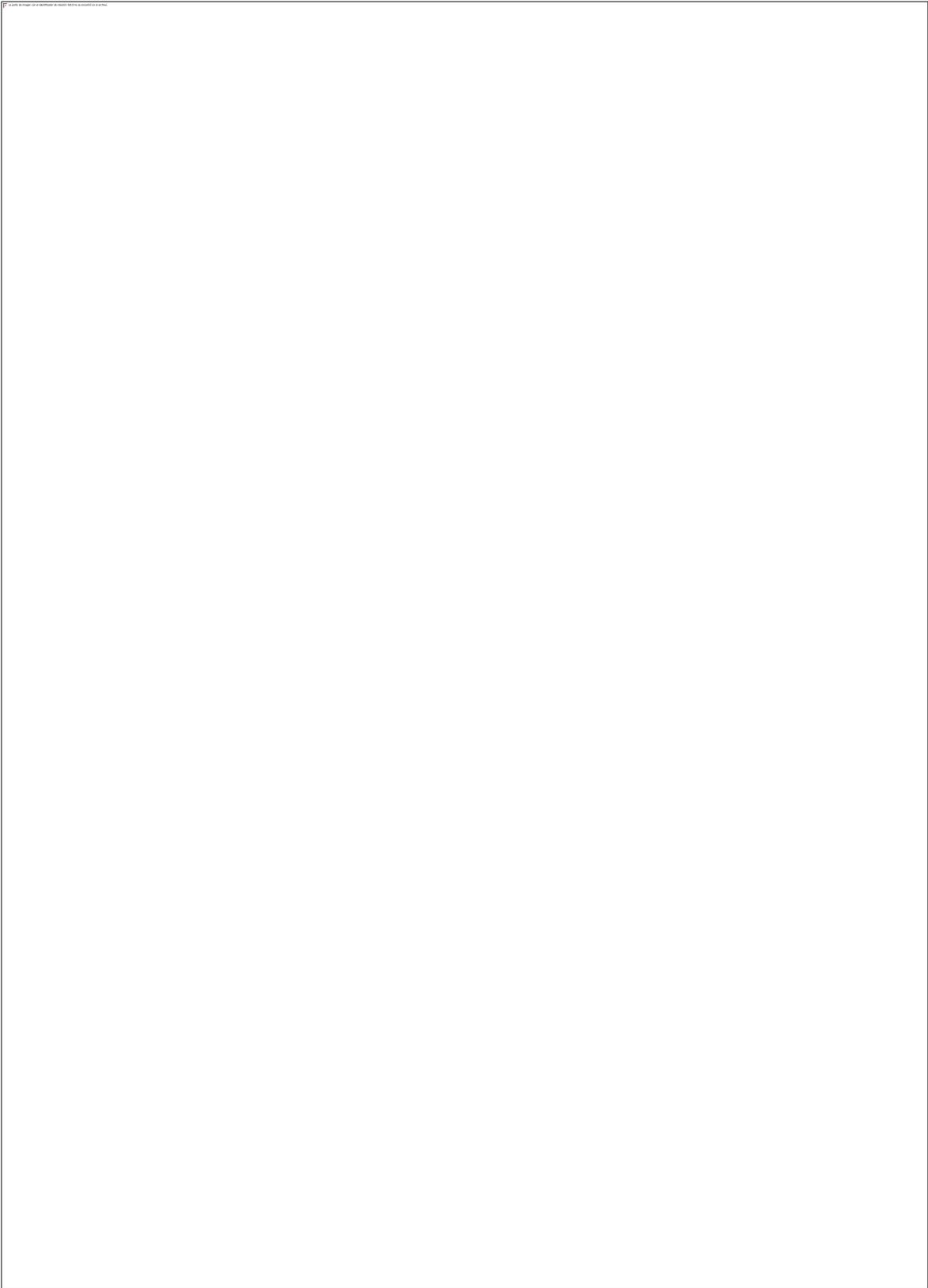


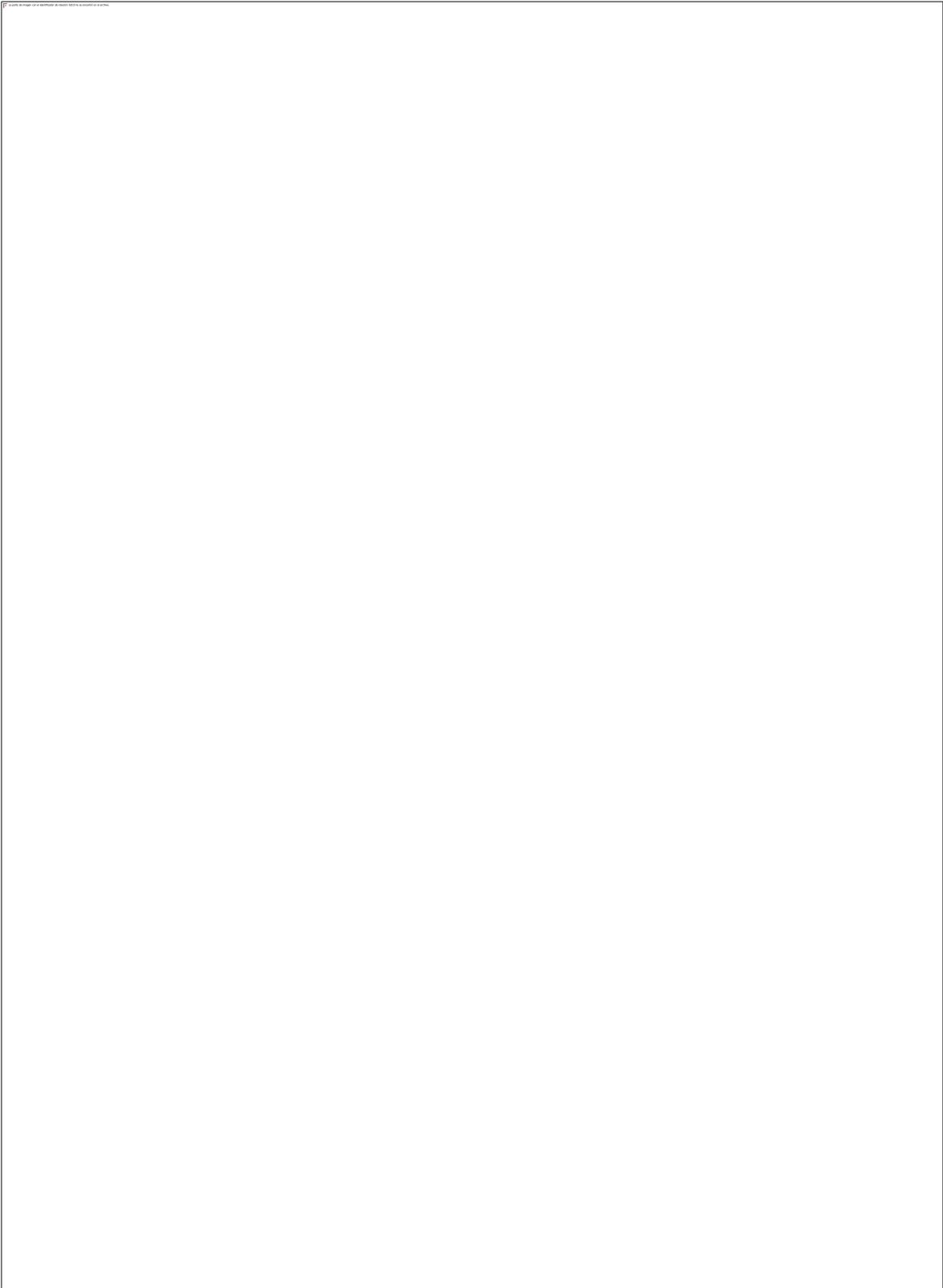


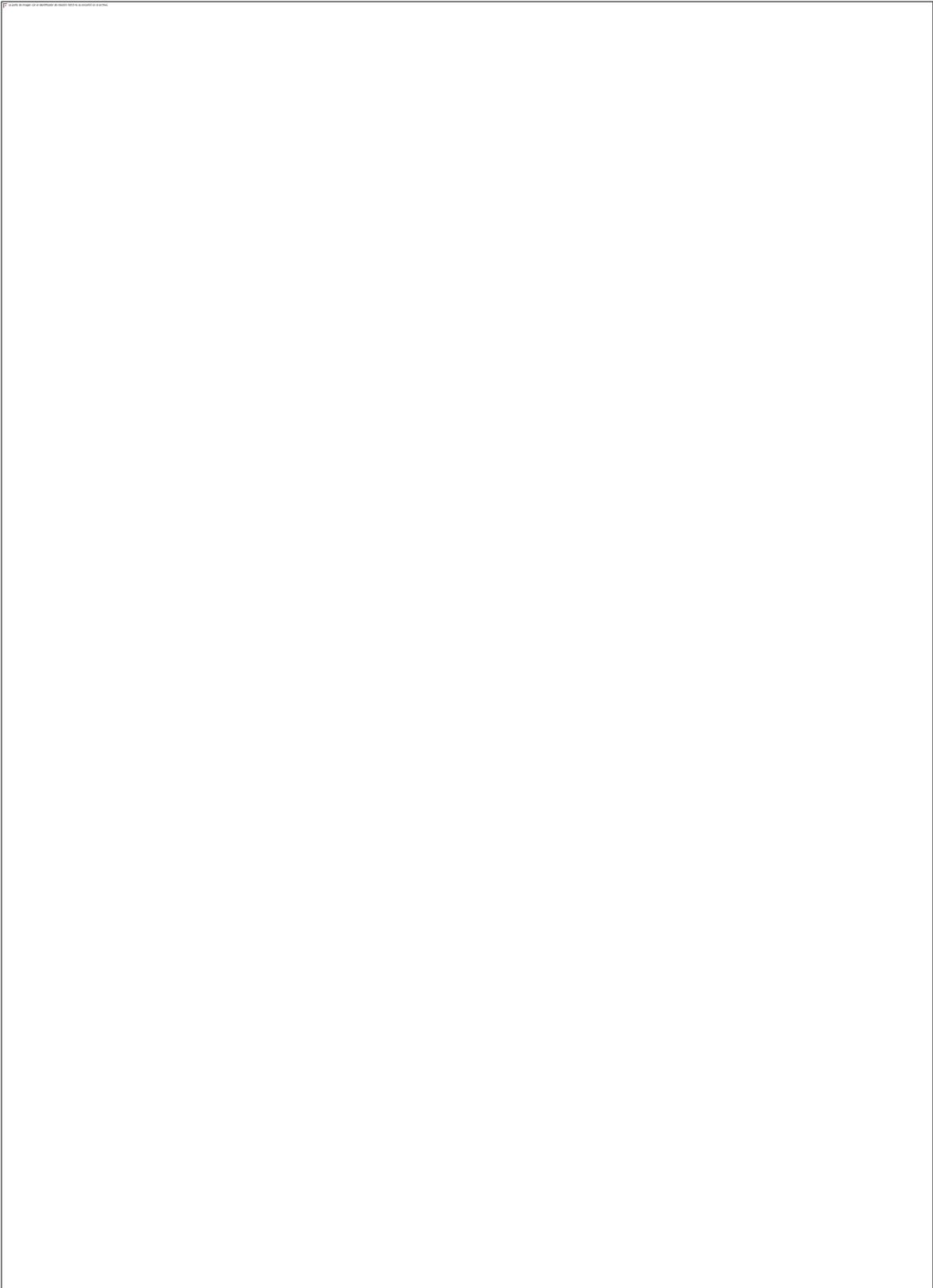


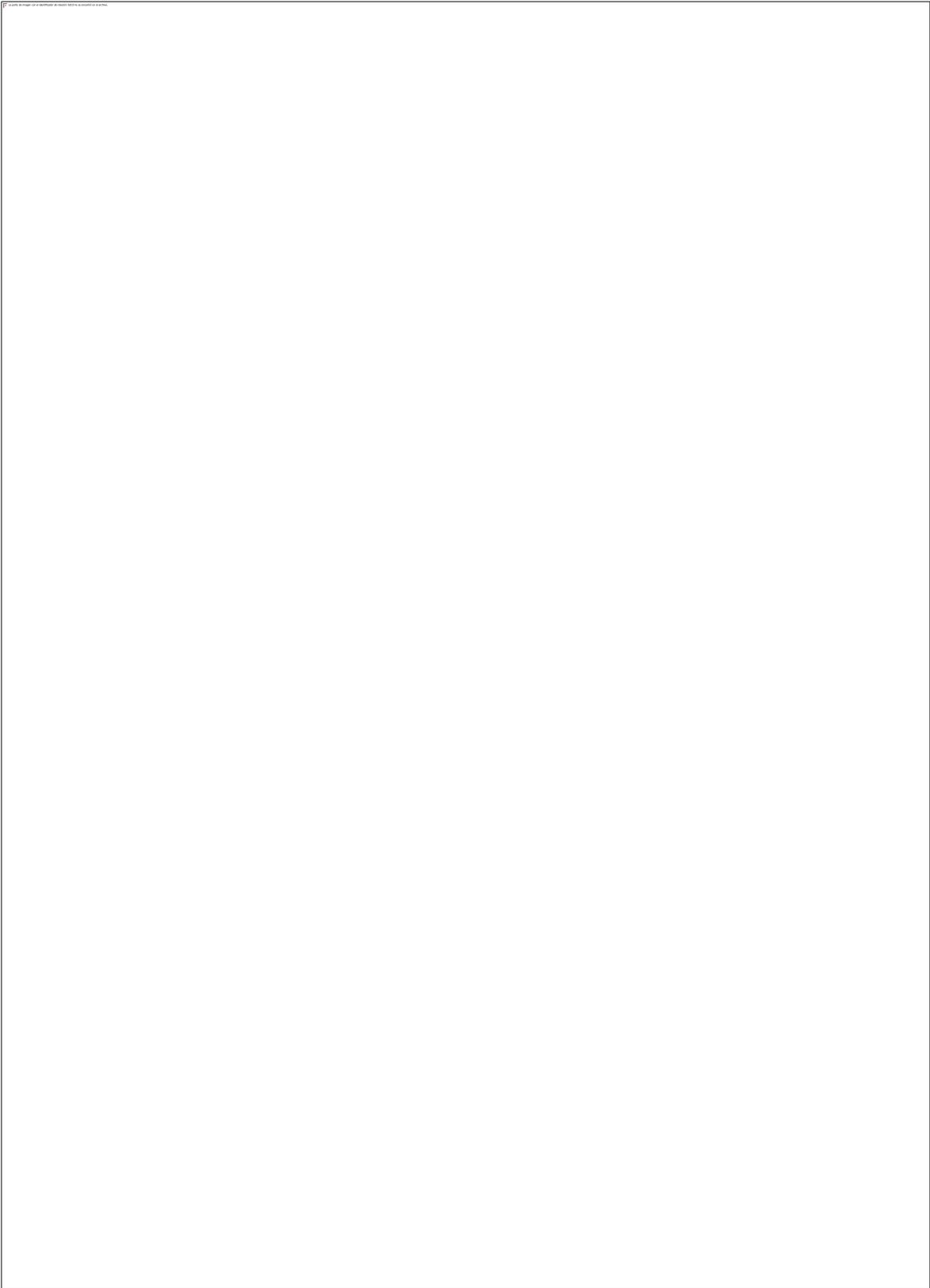


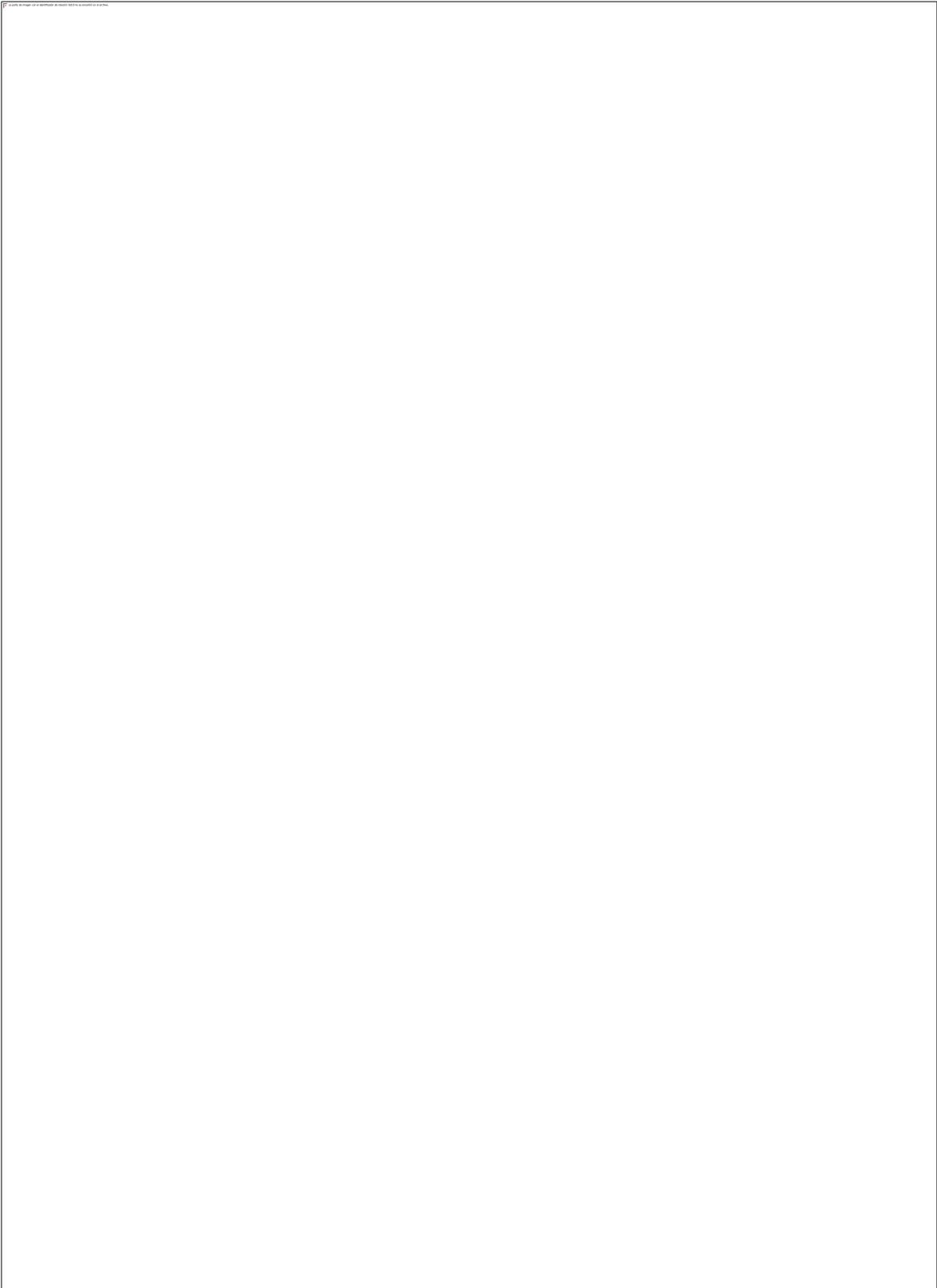


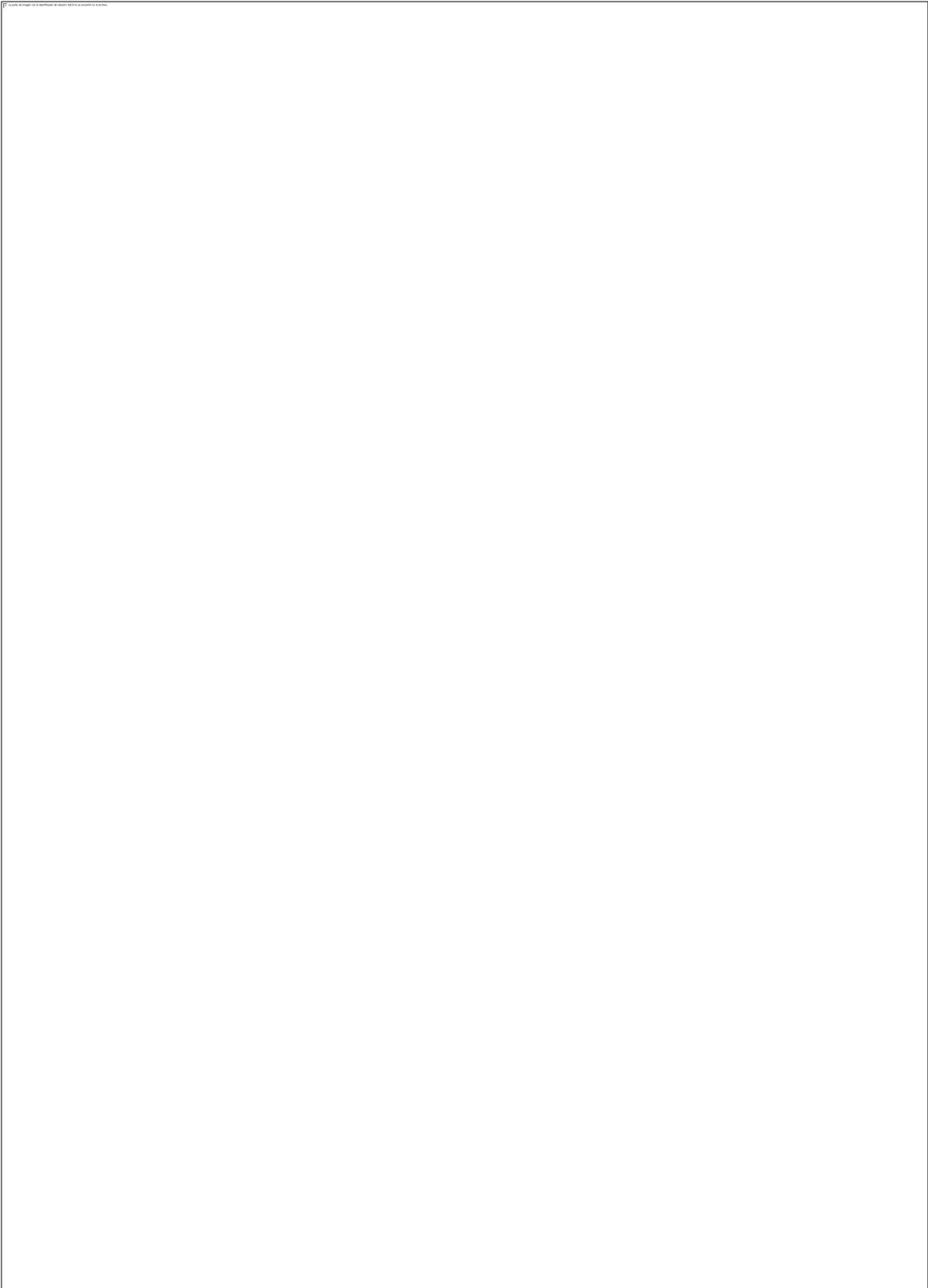


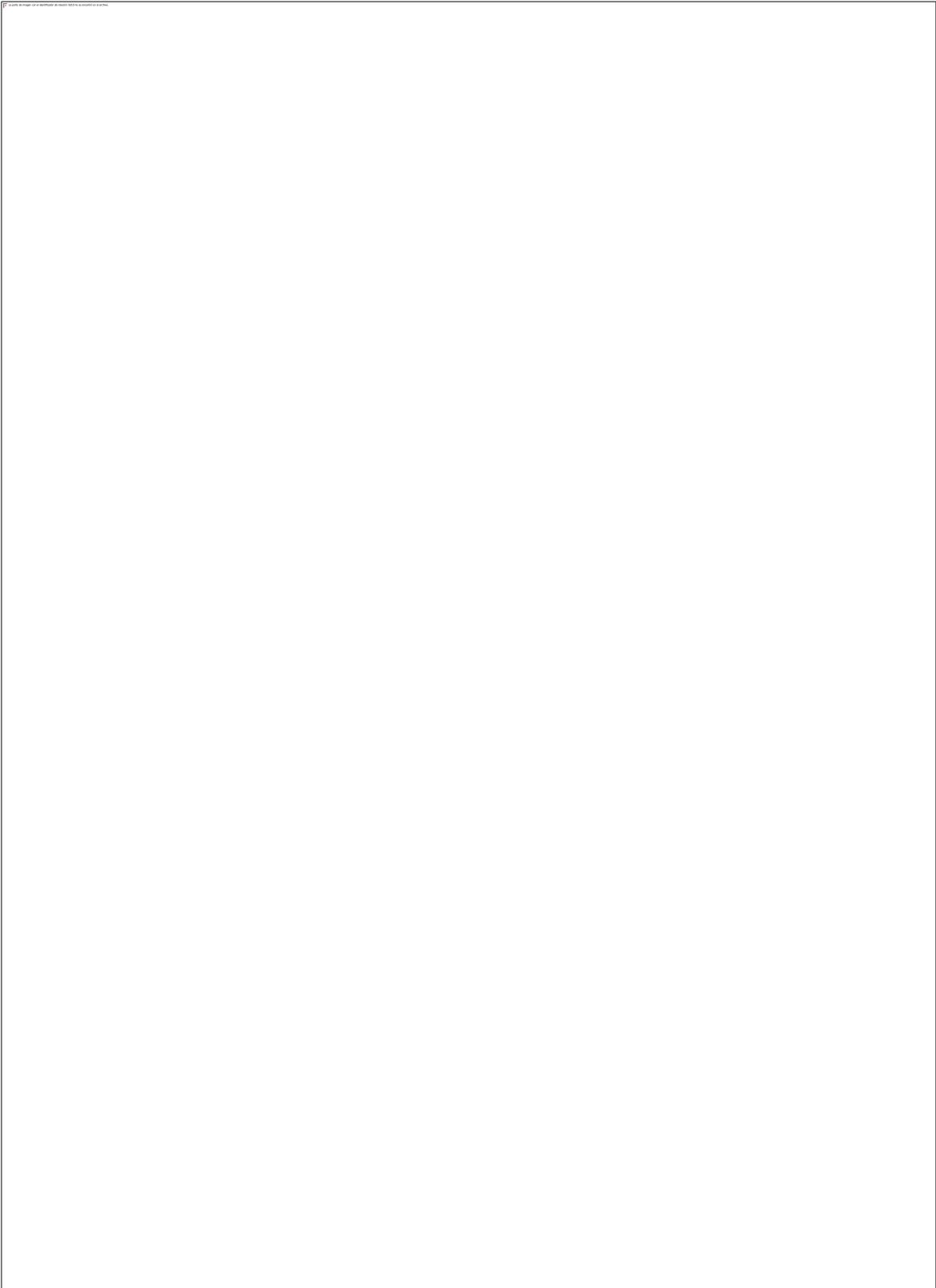


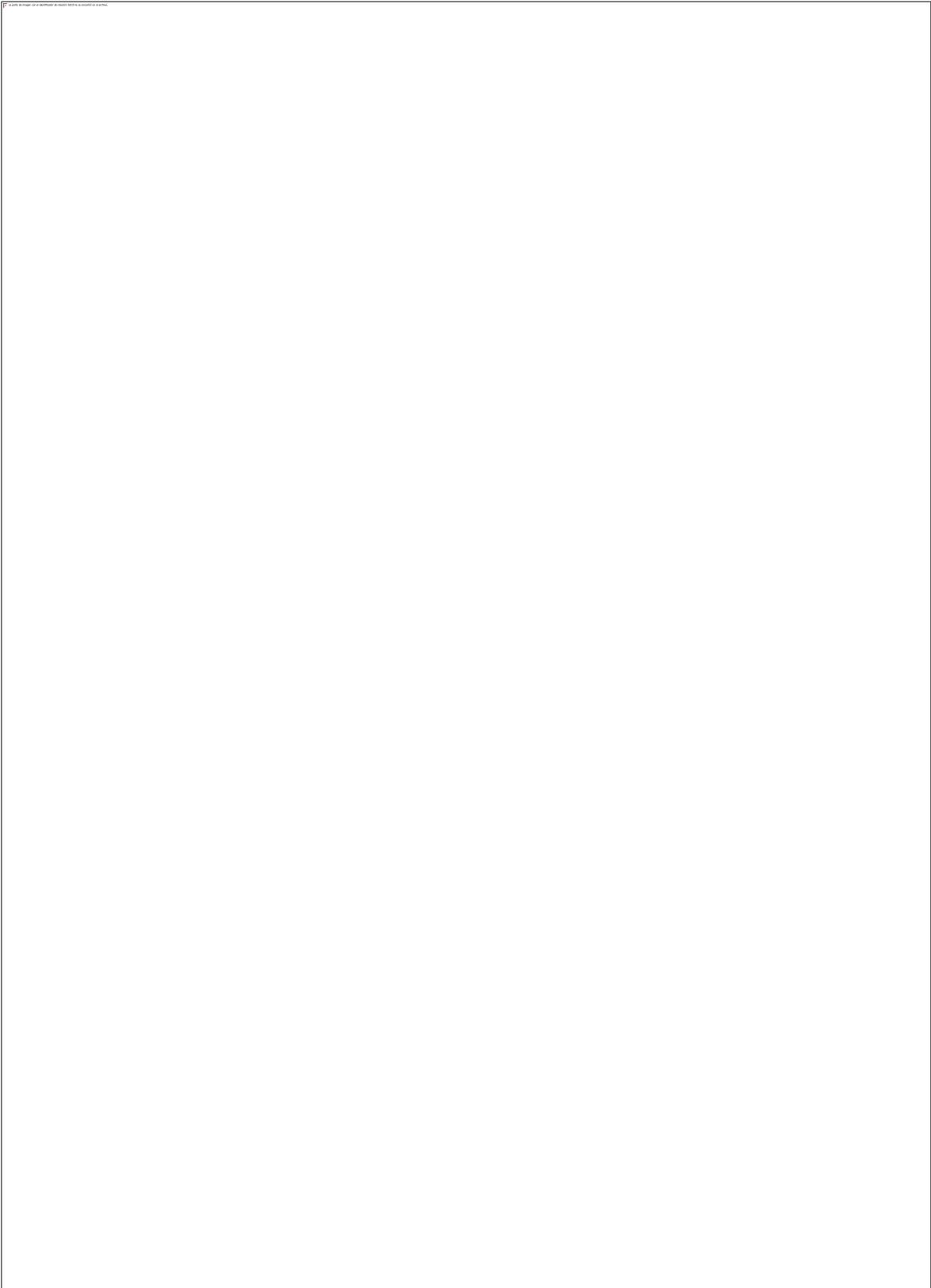


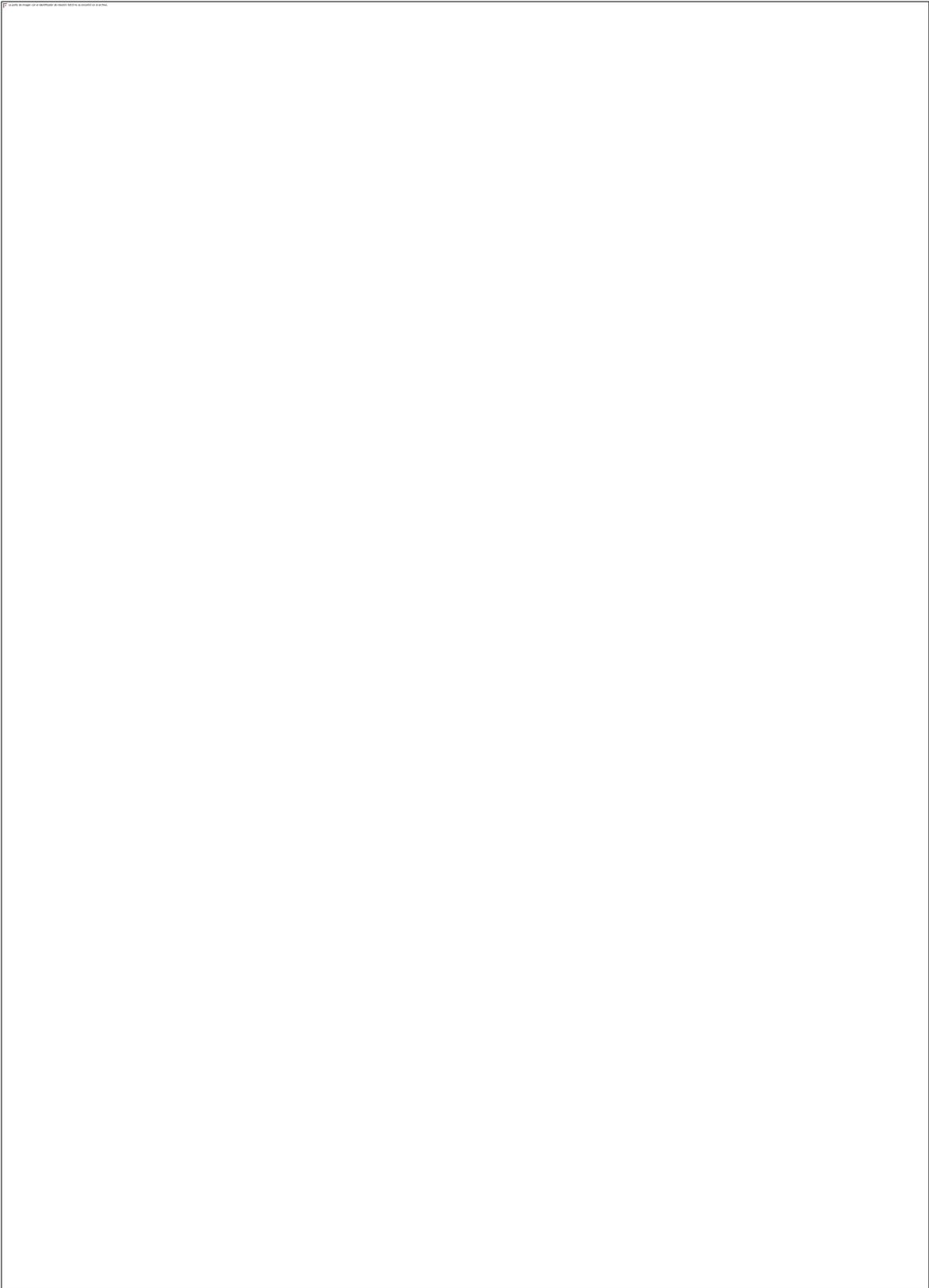


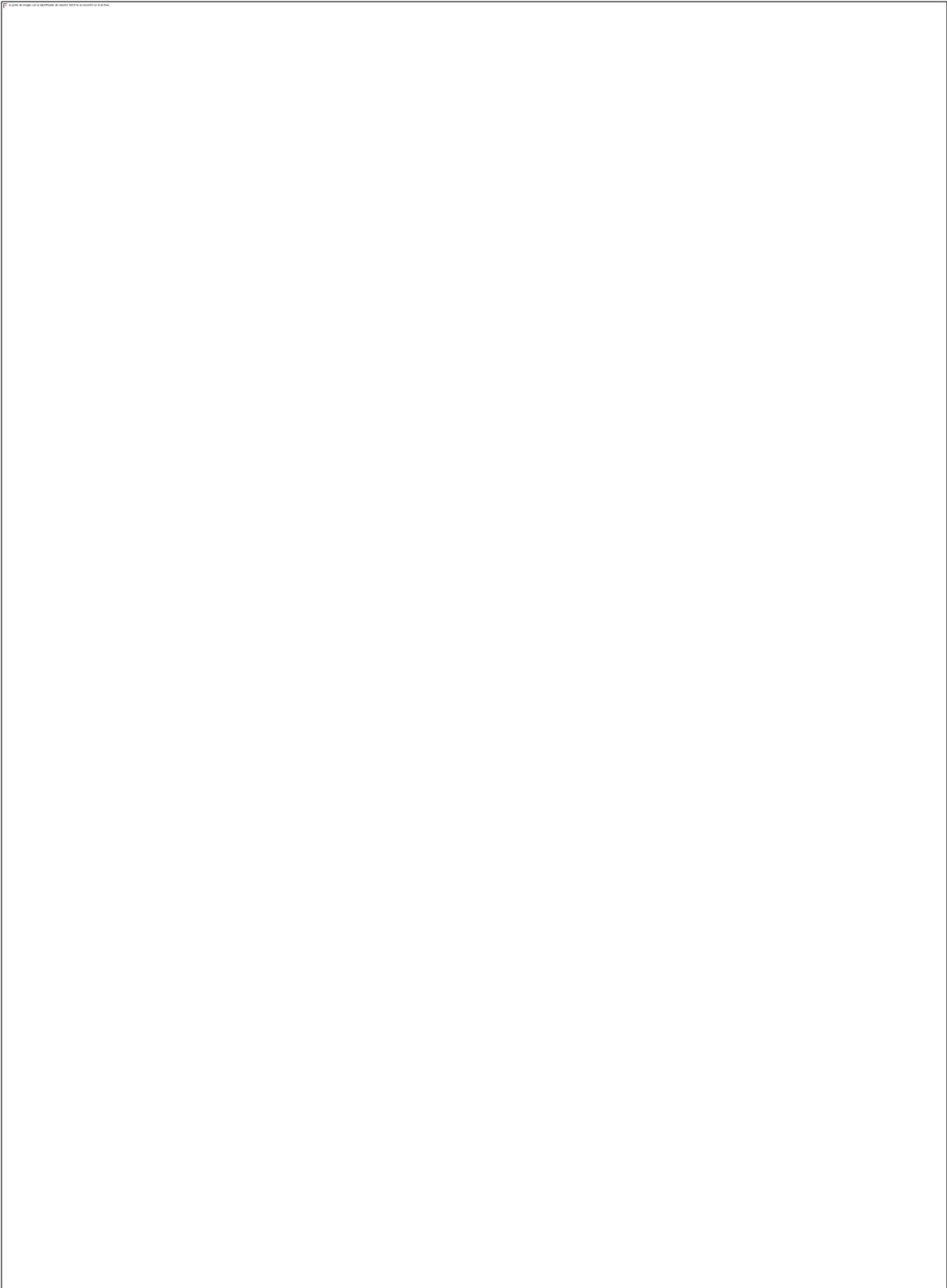












REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Amengual, A. (2017). Pensar el Derecho. Una reflexión sobre la naturaleza y los fines del Derecho. <http://www.vitrinalegal.com.ve/wp-content/uploads/2017/08/Pensar-el-Derecho.pdf>. VITRINALEGAL. Fecha de recuperación: 07/01/2021.
- BBC News Mundo (2019). Cuáles son los países más deforestados del mundo y cuántos están en América Latina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48060343>. Fecha de recuperación: 13/10/2020.
- BBC News Mundo, (2020). Deforestación: los 10 países que perdieron más bosque virgen en el mundo y 5 están en América Latina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52915114> Fecha de recuperación: 13/10/2020.
- Brewer-Carias, A. (2000). La Constitución de 1999. Editorial Arte, Caracas, Venezuela.
- Camargo, E.,(2020). Vecinos de Montalbán denuncian incendios forestales provocados en el Parque Leonardo Ruiz Pineda <https://www.ecopoliticavenezuela.org/2020/04/06/vecinos-de-montalban-denuncian-incendios-forestales-provocados-en-el-parque-leonardo-ruiz-pineda/>. Observatorio de Ecología Política de Venezuela. Fecha de recuperación: 07/01/2021.
- Camargo, E.,(2020). Parque Leonardo Ruíz Pineda bajo amenaza. Vecinos de Caricuao se movilizan en su defensa. <https://www.ecopoliticavenezuela.org/2019/09/16/parque-leonardo-ruiz-pineda-amenaza-vecinos-caricuao-se-movilizan-defensa>. Observatorio de Ecología Política de Venezuela. Fecha de recuperación: 07/01/2021.
- Camou, A. (2001). Estudio preliminar y compilación, Los desafíos de Gobernabilidad. México: Flacso/IISUNAM/Plaza y Valdés.
- Cómo hacer un Árbol del problemas y objetivos – Metodología Marco Lógico, <https://www.youtube.com/watch?v=t4MVDbLXe5A&t=26s>. Fecha de recuperación: 08/10/2020.
- Cumbre Pueblos (2017) Deforestación: Qué es, causas y consecuencias <https://cumbrepuebloscop20.org/medio-ambiente/deforestacion/> Fecha de recuperación: 13/10/2020.

Exhorta Maduro al pueblo venezolano para fomentar agricultura urbana, <https://www.youtube.com/watch?v=QQjGk9RaNvg>. Fecha de recuperación: 08/10/2020.

Forbes A, R. y Saborio V, M. (2015). ISO 18091:2014 Guía para la aplicación de la norma ISO 9001:2008 en gobiernos locales. CEGESTI Gestión Municipal, Recursos de Conocimiento para la Gestión Municipal No. 3. <https://www.municipal.cegesti.org/>.

Forest Peoples Programme, (2003). La Minería y su grave impacto sobre los Bosques y los Pueblos. ECOPORTAL: https://www.ecoport.net/temas-especiales/mineria/la_mineria_y_su_grave_impacto_sobre_los_bosques_y_los_pueblos/ Fecha de recuperación: 16/10/2020.

García, E. (2014). Sentencia nº 00653 de Tribunal Supremo de Justicia - Sala Político Administrativa de 7 de Mayo de 2014. https://vlexvenezuela.com/vid/constructora-alvo-c-inmobiliaria-593335646?_ga=2.14850865.689512929.1581982104-1458748123.1581982104, Número de Expediente: 2004-1280.

Indriago, L. (2020). Comunicación Estratégica. Gerencia Política y Gestión Pública, Programa Gobernabilidad, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Iturbe, I. (2020). Hacer Familia, Recuperado 3. Septiembre, 2020, <https://m.hacerfamilia.com/psicologia/noticia-valores-buen-lider-20141202065937.html>. Fecha de recuperación: 16/10/2020.

Lahera P., E. (2004, agosto). Política y políticas públicas. Serie Política Social, División de Desarrollo Social. Santiago de Chile, Naciones Unidas, CEPAL.

Machillanda, J. y Calatrava, C. F. (2015). Manual del Elector, Fundación Catedra Simón Bolívar Centro de Estudios de Política Proyectiva (CEPPRO), Caracas, Venezuela.

Mayora, E. (2019). Milicianos usan parque recreacional de Montalbán como campo de entrenamiento militar. <https://cronica.uno/milicianos-usan-parque-recreacional-de-montalban-como-campo-de-entrenamiento-militar/>. Crónica.Uno Fecha de recuperación: 07/01/2021.

Ministerio del Ambiente de los Recursos Naturales Renovables Dirección General Sectorial de Educación Ambiental y Participación Comunitaria, (1997, febrero). Educación Participación y Ambiente, (N1).

Navas, O. (2019) Vecinos de Caricuao rechazan cochinería (VENEZUELA). <https://viviendaenred.net/inicio/index.php/venezuela/14021-vecinos-de-caricuao-rechazan-cochineria-venezuela>. Últimas Noticias. Fecha de recuperación: 07/01/2021.

Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>. Fecha de recuperación: 08/10/2020.

Restrepo, J. (2019). Cultivos ilícitos: el daño va más allá de la deforestación. EL MUNDO.COM: <https://www.elmundo.com/noticia/Cultivos-ilicitos-el-dano-va-mas-alla-de-la-deforestacion/376507>. Fecha de Recuperación: 14/10/2020.

Silva, J. (2019). Deforestación amazónica venezolana, una cicatriz imborrable en la población y el medioambiente. El Diario: <https://medium.com/@ElDiariodeCCS/deforestacion-amazonica-venezolana-una-cicatriz-imborrable-en-la-poblacion-y-el-medioambiente-1ba3b4d29219>. Fecha de recuperación: 13/10/2020.

Tapella E. (s/F), El Mapeo de los Actores Claves, Departamento de Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal, CONICET, Universidad Nacional de Córdoba, <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella.pdf> Fecha de recuperación: 05/01/2021.

Team HigueroOnline, Legislación venezolana, leyes y decretos en materia ambiental, fuente: Por <https://higueroonline.com/legislacion-venezolana-leyes-y-decretos-en-materia-ambiental/>. Fecha de recuperación: 8/11/2020.

Salazar, E. (2019). Conversatorio sobre el Parque Leonardo Ruiz Pineda y el Cambio Climático. <http://ecorina.blogspot.com/2019/09/conversatorio-sobre-el-parque-leonardo.html>. Ecosistemas Renovables: Investigación y Acción!. Fecha de recuperación: 07/01/2021.

(S/A) Centro de Noticias Venezuela 24 (2019). ¡Insólito! Vecinos de Caricuao denuncian invasiones en el parque Ruíz Pineda. <https://www.entornointeligente.com/inslito-vecinos-de-caricuao-denuncian-invasiones-en-el-parque-ruiz-pineda/>. EntornoInteligente. Fecha de recuperación: 07/01/2021.

(S/A) #02Sept Vecinos de Montalbán denuncian invasión, tala y quema, <https://www.youtube.com/watch?v=tnanNDAA0Kc&t=8s>, Fecha de recuperación: 08/10/2020.

Zimmer K., (2019). La deforestación está generando más enfermedades infecciosas en los seres humanos. NATIONAL GEOGRAPHIC <https://www.nationalgeographic.com/ciencia/2019/11/la-deforestacion-esta-generando-mas-enfermedades-infecciosas-en-los-seres-humanos>. Fecha de recuperación: 13/10/2020.

ABREVIATURAS Y PALABRAS CLAVES

- 1 AC Asociaciones Civiles
- 2 AA Análisis de Actores
- 3 AC Antecedentes Coyunturales
- 4 CLPP Consejo Local de Planificación Pública
- 5 CC Consejos Comunales
- 6 CRBV Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- 7 CCGPCuerpo Civil de Guardaparques
- 8 CA Cursos de Acción
- 9 DA Depredadores Ambientales
- 10 GNB DGA Guardia Nacional Bolivariana Dirección Guardería Ambiental
- 11 IND Instituto Nacional de Deportes
- 12 INPARQUESInstituto Nacional de Parques
- 13 IE Interés Estratégico
- 14 JC Juntas de Condominio
- 15 MAC Mapeo de Actores Claves
- 16 MML Matriz de Marco Lógico
- 17 MU Metodología Utilizar
- 18 MPP Ministerio del Poder Popular
- 19 M/D Motricidad Dependencia
- 20 ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 21 ONU Organización de la Naciones Unidas
- 22 PRLRP Parque Recreacional Leonardo Ruiz Pineda

- 23 RE Resumen Ejecutivo
- 24 UCAB Universidad Católica Andrés Bello
- 25 VDP Valoración del Problema